

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE FECHA 29 DE AGOSTO DE 2019. -----

- - - En el Auditorio sede del H. Consejo Universitario, ubicado en el Centro Universitario de la ciudad de Santiago de Querétaro, Qro., siendo las once horas del veintinueve de agosto del dos mil diecinueve, se da por iniciada la Sesión Ordinaria del H. Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Querétaro, según el siguiente Orden del Día: I. Lista de asistencia y declaración de quórum. II. Toma de Protesta a nuevos Consejeros Universitarios (Maestros y Alumnos). III. De proceder, aprobación de las actas de las sesiones: Ordinaria de fecha 27 de junio y de fecha 25 de julio del 2019. IV. Informe de la Sra. Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca. V. De proceder, aprobación de los Exámenes Profesionales y Ceremonias de Titulación. VI. De proceder, aprobación de los Proyectos de Investigación. VII. Informe sobre peticiones para turnar a la Comisión de Asuntos Académicos. VIII. De proceder, aprobación de los Dictámenes emitidos por la Comisión de Asuntos Académicos. IX. De proceder, aprobación de la creación del programa de Especialidad Médica en Medicina del Trabajo y Ambiental, que presenta la Facultad de Medicina. X. De proceder, aprobación de la creación del programa de Especialidad en Prostodoncia, que presenta la Facultad de Medicina. XI. Propuesta y en su caso aprobación para la emisión de títulos universitarios o grados académicos en femenino o masculino, a petición de cada aspirante al realizar el proceso correspondiente. XII. De proceder, aprobación de los Estados Financieros del mes de julio del año 2019. XIII. Se autorice al Secretario Académico y del H. Consejo Universitario, expida la certificación del acta que en este momento se levante, autorizando las modificaciones de redacción y estilo que al efecto sean procedentes y se tengan como asuntos resueltos en definitiva para los efectos legales a que haya lugar. XIV. Asuntos Generales. Intervención de Consejeros Universitarios (maestros y alumnos): C. José Manuel Peña Quintanilla; C. Karime Ortiz García; Ing. Jaime Nieves Medrano; Dr. Irineo Torres Pacheco; Dr. Ovidio Arturo González Gómez; Dr. Manuel Toledano Ayala; Mtro. Ricardo Ugalde Ramírez; Dr. Eduardo Núñez Rojas; Dr. Martín Vivanco Vargas; Dra. Juana Elizabeth Elton Puente; Dr. Manuel Toledano Ayala; Dra. Guadalupe Zaldívar Lelo de Larrea; C. Luis Fernando González Nieto; C. Jessica Ríos Ramírez; Mtro. Ricardo Chaparro Sánchez; y Lic. José Alfredo Botello Montes.-----

- - - Se encuentran presentes los siguientes Consejeros Universitarios: Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca, Rectora de la Universidad Autónoma de Querétaro; Lic. José Alfredo Botello Montes, Secretario de Educación del Gobierno del Estado y Representante del mismo ante el H. Consejo Universitario; Mtro. Ricardo Chaparro Sánchez, Secretario General del SUPAUAQ; C. Margarita Chaparro García, Secretaria General del STEUAQ; C. José Manuel Peña Quintanilla, Presidente de la Federación Estudiantil Universitaria de Querétaro. el Mtro. Efraín Mendoza Zaragoza, Coordinador del Área de Humanidades. **Por la Escuela de Bachilleres:** Ing. Jaime Nieves Medrano, Director; Mtra. Laura Mireya Almeida Pérez, Consejera Maestra; C. María Lizeth Pacheco Castañón, Consejera Alumna y C. Juan Antonio Peña Monroy, Consejero Alumno. **Por la Facultad de Bellas Artes:** Dr. Eduardo Núñez Rojas, Director; Dr. Sergio Rivera Guerrero, Consejero Maestro; C. Beatriz Elías Elías, Consejera Alumna y C. Milka Michelle Esteban Aguilar, Consejera Alumna. **Por la Facultad de Ciencias Naturales:** Dra. Juana Elizabeth Elton Puente, Directora; Dra. María del Carmen Mejía Vázquez, Consejera Maestra; C. Danae Vania Romero Rangel, Consejera Alumna y C. Alejandra Mireille Velázquez Ardisson, Consejera Alumna. **Por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales:** Dra. Marcela Ávila Eggleton, Directora y Dr. Ovidio Arturo González Gómez, Consejero Maestro. **Por la Facultad de Contaduría y Administración:** Dr. Martín Vivanco Vargas, Director; Mtra. María Elena Díaz Calzada, Consejera Maestra; C. Cristina Martínez Montes, Consejera Alumna y C. Ricardo Iván González Quintanar, Consejero Alumno. **Por la Facultad de Derecho:** Mtro. Ricardo Ugalde Ramírez, Director; Dr. Arturo Altamirano Alcocer, Consejero Maestro; C. Estefanía López Torres, Consejera Alumna y C. Olga Karina Reyes Ortiz, Consejera Alumna. **Por la Facultad de Enfermería:** Mtra. Ma. Guadalupe Perea Ortiz, Directora; Mtra. Arely Guadalupe Morales Hernández, Consejera Maestra; C. Brenda Melina Hernández Olguin, Consejera Alumna y C. Karla González Luna, Consejera Alumna. **Por la Facultad de Filosofía:** Dra. Ma. Margarita Espinosa Blas, Directora; Mtra. Rosa María Martínez Pérez, Consejera Maestra; C. Karime Ortiz García, Consejera Alumna y C. Jessica Ríos Ramírez, Consejera Alumna. **Por la Facultad de Informática:** Mtro. Juan Salvador Hernández Valerio, Director; Mtra. Reyna Moreno Beltrán, Consejera Maestra; C. María Reyna de la Paz Guerrero García, Consejera Alumna y C. Ivonne Guadalupe Rubio Torres, Consejera Alumna. **Por la Facultad de Ingeniería:** Dr. Manuel Toledano Ayala, Director; Dr. Irineo Torres Pacheco, Consejero Maestro y C. Luis Fernando González Nieto, Consejero Alumno. **Por la Facultad de Lenguas y Letras:** Lic. Laura Pérez Téllez, Directora; Mtra. Delphine Pluvinet, Consejera Maestra; C. Alejandro Dorantes Pérez, Consejero Alumno y C. Merari Lourdes Ontiveros Bojórquez, Consejera Alumna. **Por la Facultad de Medicina:** Dra. Guadalupe Zaldívar Lelo de Larrea, Directora; Cir.Ped. José Luis Rivera Coronel, Consejero Maestro; C. Jesús Omar Bautista Gutiérrez; Consejero Alumno y C. Oralia Correa Valdelamar, Consejera Alumna. **Por la Facultad de Psicología:** Dr. Rolando Javier Salinas García, Director; Dra. Gabriela Calderón Guerrero, Consejera Maestra; C. Jesús Agustín Ochoa Donías, Consejero Alumno y C. Juliana Antonia Bárcenas Cervantes, Consejera Alumna. **Por la Facultad de Química:** Dra. Silvia Lorena Amaya

- - - Acto seguido expresa la Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca: "Muchas gracias, de nueva cuenta muy buenos días a todos y a todas, gracias por su asistencia. Como ven estamos en el recinto más importante en la Universidad, el cual ha sido remodelado en estos últimos días, para lo cual agradezco a la Secretaría Administrativa, a la Secretaría Particular y a todos los que han tenido que ver en esta remodelación de nuestro espacio universitario, teníamos al menos treinta años con la misma alfombra, con la misma estructura en general, entonces, pues darle un poquito más de vida y obviamente mejorar las instalaciones, así que muchísimas gracias. Inicio con el informe de este último mes y con algunas de las actividades que se llevaron a cabo. La Facultad de Filosofía, justo el primer día de inicio de labores, llevó a cabo el Foro de "Caribbean Research Ethics Education Initiative", tiene que ver con las acciones que se llevan a cabo desde nuestra Unidad de Bioética y nuestros programas de Bioética, estuvieron presentes la primera y la cuarta generación de la Especialidad en Ética de las Investigaciones quienes tienen vínculos a nivel nacional e internacional, muchísimas felicidades a la Facultad de Filosofía por este excelente trabajo. Nuestro Centro Universitario de Periodismo de Investigación celebró su primer aniversario en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales con un evento muy emotivo, con diferentes anécdotas de diferentes participantes, para la Universidad el periodismo de investigación que lleva a cabo la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, muchísimas felicidades. CESECO San Juan del Río celebra sus primeros siete años de trabajo en el marco también de la celebración del treinta y cinco aniversario de la Unidad Académica de San Juan del Río, por demás importante, ustedes saben que la labor que llevan a cabo nuestras centrales de atención a las comunidades de la Facultad de Psicología atienden justamente el área de salud mental, en muchas ocasiones apoyando en lo que no provee el propio Estado y para nosotros es muy importante; se entregó en esta ceremonia el proyecto ejecutivo de obra de esta CESECO, entonces esperamos lo más pronto posible poder tener el recurso para iniciar la obra, muchas felicidades a la Facultad de Psicología. Nuestra Federación de Estudiantes llevó a cabo la "Feria Vocacional" en diferentes planteles de bachillerato con la feria "Arte, Ciencia y Tecnología" con el objetivo de promover entre los jóvenes de diferentes carreras la interacción entre Ciencia, Arte y Tecnología, muchísimas gracias a la Federación de Estudiantes por estas acciones. La Facultad de Psicología inauguró nuestros primeros baños incluyentes en la Universidad, un espacio que da cuenta de la importancia que tiene para todos los universitarios la inclusión, la no discriminación y el respeto a la diversidad, estos baños incluyentes son los primeros en la Universidad, aunque ya se preparan en algunos otros espacios. Entregamos las medallas al 'Mérito Académico 2018' a cien estudiantes, veinticinco medallas y setenta y cinco reconocimientos, para licenciatura y posgrado, a través de la Secretaría de Atención a la Comunidad Universitaria, la Lic. Verónica Núñez Perusquía quien se encargó del evento, fue muy significativo y emotivo, muchísimas felicidades a todos nuestros estudiantes que tuvieron este reconocimiento y seguir invitando a todos aquellos para que se esfuercen y den lo mejor siempre en sus estudios. El Día Internacional de los Pueblos Indígenas tuvimos un evento de Identidad e Interculturalidad organizado por la Coordinación de Identidad e Interculturalidad, la Mtra. María Cristina Quintanar Miranda, el Dr. Ewald Hekking Sloof y el Mtro. Roberto Aurelio Núñez López, todos ellos trabajando fuertemente por las culturas indígenas. Igualmente se presentó el libro de la "Cosmovisión de los pueblos otomíes", en este mismo marco dando esta importancia de la revitalización de las lenguas indígenas, de las culturas y de las tradiciones de los pueblos indígenas. La Facultad de Bellas Artes a través de la Unidad Multidisciplinaria llevó a cabo el Diplomado "Historia de los Estudios de Paz, Derechos Humanos y la Paz", muy importante, en donde el objetivo general fue dar herramientas para que los profesores de educación básica puedan llevar a cabo actividades en sus salones de clase y replicar actividades que promuevan la cultura de paz, muchísimas felicidades a la Facultad de Bellas Artes. Se entregaron plazas de Tiempo Libre a profesores a través de la convocatoria bilateral del Sindicato de Profesores, en este caso fueron veintisiete plazas a profesores de las diferentes unidades académicas, muchísimas felicidades a todos y cada uno de ellos, sabemos que contamos con su entusiasmo, con su compromiso por la Universidad. Se llevó a cabo el "Congreso Nacional de la Sociedad Mexicana de Ciencias Fisiológicas" en conjunto con la Universidad Autónoma de Querétaro, en donde se presentaron y participaron académicos y estudiantes de toda la república, a un evento de mucha tradición, de muy buen nivel, muchas felicidades, en este caso a la Facultad de Ciencias Naturales que lo llevó a cabo junto con la primera cátedra del Dr. Juan García Ramos. La Facultad de Ciencias Políticas y Sociales llevó a cabo la charla, la conferencia, "De Presencia a la Influencia, Construyendo Representación Efectiva de las Mujeres" en estas actividades, en donde estamos preocupados y preocupadas por el tema de género, entonces hay que intervenir a través también de la difusión y del conocimiento, la charla fue impartida por la Dra. Karolina Gilas, muchísimas felicidades a la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. La Facultad de Psicología presentó el "Seminario de Psicoanálisis y Literatura", que estará de forma permanente a través de diferentes charlas y ciclos de conferencias. La Facultad de Ciencias Naturales en coordinación con la Coordinación de Protección Civil presenta el "IV Simposio de Envenenamiento por Animales de Ponzón", este evento tiene el objetivo de colaborar junto con empresas farmacéuticas que elaboran anti venenos, para la promoción, para la difusión de la información con respecto a las mordeduras y picaduras de animales de ponzón y la atención inmediata, muchas felicidades a los actores de este evento. La Secretaría de Atención a la Comunidad Universitaria organizó también la charla "Los Riesgos del Uso de la Fotografía en las Redes Sociales", ahora que estamos también inmersos en esta violencia cibernética, muy importante, que nuestros estudiantes conozcan los riesgos de subir información a redes sociales,

muchísimas gracias a la Lic. Verónica Núñez Perusquía por estas acciones tan importantes. Se re inauguró el "Museo de la Estudiantina Universitaria" en nuestra Casa Independencia, este Museo estaba en el mismo domicilio sólo en otro espacio, pero se le dio una visión más fresca, con una mejor intervención museográfica, a través de la Secretaría de Extensión Universitaria, muchísimas felicidades y de igual manera ese mismo día se le otorgó un reconocimiento al profesor Aurelio Olvera Montaña por su trayectoria en la Universidad y como fundador de la estudiantina. Se llevó a cabo el "Primer Simposio de Estudiantes Investigadores en Artes y Humanidades" de la Facultad de Bellas Artes, con cuarenta y cuatro alumnos de Licenciatura y Maestría en donde se realizaron exposiciones de diversos investigadores, felicidades a la Facultad de Bellas Artes que está muy activa en estos eventos culturales, artísticos y de difusión del conocimiento. Se llevó a cabo también el inicio del "Tercer Diplomado de Periodismo Deportivo" de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, durará ciento ochenta horas y tiene el objetivo de profesionalizar en el área de la comunicación en el área deportiva, es de gran relevancia en nuestro país, fuimos sede del "Foro para la Prevención del Acoso Cibernético y la Comisión de Delitos Contra las Mujeres", hablábamos hace un momento de un foro muy importante en combinación, en conjunto con el Instituto Queretano de la Mujer, pues muchas felicidades a la Facultad de Derecho constantemente preocupada por estos temas y por la difusión de la información. La Facultad de Ingeniería llevó a cabo la exposición de proyectos de emprendimiento tecnológico en conjunto con la Secretaría de la Juventud del Municipio de Querétaro, con la Federación de Estudiantes y la Sociedad de Alumnos de la Facultad de Ingeniería, muchísimas felicidades porque vamos impulsando el emprendimiento entre nuestros estudiantes, que es una de las áreas importantes que tenemos que seguir trabajando. En la Facultad de Ingeniería se instaló el nuevo capítulo "IEEE-Eta-Kappa Nu" que es el ingreso de un grupo de ocho jóvenes universitarios de la Facultad de Ingeniería particularmente de Ingeniería Electrónica, en una asociación internacional en donde los chicos podrán ingresar y tener acceso a diferentes recursos, eventos, concursos y demás actividades académicas importantes, muchas felicidades, me parece que es el segundo en México de esta misma asociación. Se llevó a cabo en la Facultad de Psicología el ciclo de conferencias "Nuestro Futuro Común: Querétaro" organizado por el Dr. Luis Tamayo, en donde se está hablando en particular de diferentes temas de interés común, como el cambio climático desde diferentes aristas, desde el punto de vista social, científico, en general, y me parece que vamos a estar trabajando, vamos a estar teniendo estas conferencias a lo largo de diferentes semanas para que puedan asistir y puedan escuchar a los expertos en los temas. Muchas felicidades a la Facultad de Medicina, a nuestra Licenciatura en Odontología por su vigésimo aniversario, en un evento por demás emotivo, lleno de integrantes de la comunidad de la Licenciatura en Odontología, con mucha vida, sentimiento, cariño, muchísimas felicidades, que vengan muchísimos años más de éxito. Entre las actividades artísticas y culturales tuvimos el "Séptimo Festival Internacional de Folklore de la UAQ" de la Secretaría de Extensión Universitaria e igualmente la exposición "Ciudad Fragmentada" con profesores de la Universidad; tuvimos la presentación de "Cuarenta años al aire" un evento de gala, de Radio Universidad, muchas felicidades. Tuvimos también un concierto "El Impacto de la Música en el Ser Humano" por parte de la Secretaría de Extensión Universitaria; la presentación del libro "La Filosofía en México en el Siglo XX" por parte de la Facultad de Filosofía; el concierto de "Canciones de Amor y de Nostalgia" en el marco de los eventos que se llevan cada quince días en los hangares por parte de la Secretaría de Extensión Universitaria; se presentó igualmente en el resguardo en la Biblioteca Central, el libro de doscientos cincuenta años sobre la Virgen del Pueblito, muy importante, felicidades a nuestra biblioteca por este acervo tan importante y también se dio inicio al Festival "Interciclos" por parte de la Secretaría de Extensión Universitaria; nos faltan algunos eventos que acaban de dar inicio recientemente, la Facultad de Bellas Artes con un evento académico sobre piano, en donde daremos cuenta la próxima sesión ya que tengamos las notas periodísticas, lo que decíamos, muchas felicidades a Radio Universidad por sus cuarenta años de vida, que cumplimos este tres de agosto, en donde se han llevado diferentes eventos conmemorativos y reconocer el excelente trabajo de nuestros medios universitarios y sobre todo el servicio a la comunidad y a la sociedad que prestamos a través de ellos, muchísimas felicidades a todos quienes están participando y han participado en estos medios universitarios, particularmente en Radio UAQ. Se firmó una Carta de Intención con la Secretaría de la juventud en donde nos comprometemos como Universidad a observar, difundir y trabajar en pro de la "Agenda 2030" y de los diecisiete objetivos de la ODS para la cultura de paz, entonces aquí estaremos trabajando a través de la Secretaría de la Atención a la Comunidad Universitaria, ya se les harán saber también cuáles son las dinámicas y las actividades en donde estaremos participando. Tenemos dos nuevos programas acreditados, en esta ocasión la Licenciatura en Educación Física y Ciencias del Deporte que por primera vez obtiene la acreditación de COMACAF, una acreditación muy buscada en donde toda la comunidad de la Licenciatura se volcó para poderlo obtener y que nos abre las puertas a un nuevo panorama y horizonte, muchas felicidades a la Facultad por esta nueva meta cumplida; y a la Facultad de Ingeniería por la re-acreditación de Ingeniería Civil, seguimos trabajando, cada Consejo damos cuenta de estos avances en calidad educativa, muchísimas felicidades a toda la comunidad universitaria. Felicidades igualmente a José Ignacio del Río Vicente de la Facultad de Ingeniería por haber sido acreedor a la beca "Erasmus Mundus", una beca internacional muy importante y que nos parece debemos seguir trabajando en ella, muchas felicidades. Igualmente a nuestros siete premios internacionales en China, en el evento de "RobotChallenge" y en esta ocasión nuestros equipos representativos se traen siete reconocimientos de primeros lugares,

muchísimas felicidades, a seguir trabajando, son equipos multidisciplinarios, aquí no solamente hay jóvenes de Ingeniería, hay jóvenes de diferentes unidades académicas, incluso de preparatoria. Quiero hacer notar que ya iniciamos este mes con los informes de actividades anuales de Directores y Directoras, de la Escuela de Bachilleres y de las Facultades, llevamos a la cuenta diez informes, en un ejercicio de rendición de cuentas importantísimo, estaremos dando cuenta de los resultados de estos informes posteriormente pero quiero agradecer el compromiso de todos nuestros equipos directivos por estar en constante mejora y sobre todo con este gran compromiso de rendir cuentas que es algo muy importante para la Universidad. Como ustedes el viernes pasado nuestros estudiantes organizaron una marcha para exigir a las autoridades del Estado un transporte de calidad, pero también un transporte en el que el costo no sea excesivo, se ha estado haciendo ver que entre las promesas de campaña estaba la gratuidad del transporte para los estudiantes, lo cual no se ha cumplido y en ese sentido los estudiantes realizaron una marcha de más de dos mil integrantes en donde la propia sociedad estuvo adhiriéndose a lo largo del camino de la marcha, fue completamente pacífica, convocada por estudiantes, sin tintes políticos, a pesar de que se presentaron algunos actores políticos, se presentaron por cuenta propia, en ningún momento se les convocó, una marcha legítima, bien organizada, quiero reconocer el trabajo y valor de nuestros estudiantes, porque finalmente esta es una expresión libre, auténtica que busca la mejora del transporte público, no solamente para los estudiantes sino para la sociedad, es algo que afecta el bolsillo de las familias queretanas; después de esta marcha se llevó a cabo un primer encuentro, una primera mesa de trabajo, el día lunes por la mañana, con autoridades de gobierno de la Secretaría de Desarrollo Social en particular la Secretaría de la Juventud y el día de hoy se tenían invitados igualmente a autoridades de gobierno para continuar con las mesas de trabajo, sin embargo, las autoridades de gobierno no se presentaron hoy en la Universidad, aquí un llamado a las autoridades para que puedan acercarse, para que puedan tomar esta responsabilidad en todo lo que vale, para que puedan responder a nuestros jóvenes universitarios en esta protesta legítima que nosotros respaldamos al cien por ciento, porque además conocemos la forma en la que están trabajando los chicos y entonces sí hacer un llamado a las autoridades para que escuchen, porque él no escuchar no significa que las cosas se van a resolver solas, hay que escuchar, muchas felicidades de verdad a los jóvenes, aplaudimos esta estas acciones muy importantes para el bienestar social. Finalmente quiero presentarles este breve resumen, sobre todo porque tenemos el día de hoy nuevos integrantes en el Consejo Universitario, este resumen es muy breve, son dos diapositivas sobre el estatus de Presupuesto actual de nuestra Universidad y por qué lo quiero presentar, porque hoy justamente, en un rato más vamos a elegir nuevas Comisiones, se elegirán, entre todas las comisiones, la Comisión de Presupuesto, en la cual iniciaremos los trabajos inmediatos para poder establecer nuestras estrategias y nuestra propuesta de Presupuesto para el 2020, la Universidad ha solicitado ya desde hace algunos años un Presupuesto suficiente, que lo hemos reducido, o lo hemos resumido en un Presupuesto "peso a peso", un peso de la Federación por un peso del Estado, ese es el presupuesto que requerimos, no es algo que estemos inventando, el Presupuesto "peso a peso" existe ya a nivel nacional, al menos en nueve universidades a nivel nacional, nueve universidades autónomas a nivel nacional y es algo que nos permitiría a nosotros transitar sin un déficit como el que tenemos ahora, en este caso tenemos dos frentes y en los dos frentes estamos trabajando fuertemente, aquí les muestro los números del Presupuesto Federal (*se muestra en pantalla la información*), la primera columna es el Presupuesto 2019 para los Fondos Especiales, el Presupuesto Federal se compone básicamente del subsidio ordinario para el cual obtuvimos un cuatro por ciento de aumento para este año, menor a la inflación y posteriormente de recursos concursables, que son estos, ustedes aquí pueden ver que hay muchos recursos que están recortados, que están en cero, son fondos que nos son muy importantes, sobre todo los fondos para resolver problemas estructurales que están en ceros y los demás son fondos en los que hemos estado trabajando, concursando el recurso, aquí solamente faltarían los Fondos FAM, que son para infraestructura y los demás son fondos concursables para diferentes proyectos universitarios a nivel institucional, entonces en este sentido estamos trabajando por lograr el mayor recurso a través de ellos, pero también estamos insistiendo, estamos presentándonos con las autoridades de la Secretaría de Educación Pública y con los Legisladores para poder llevar nuestras propuestas para el establecimiento de criterios claros con respecto a la Reforma Educativa en donde viene incluida la gratuidad, que aún no es clara y una vez que se aprobó la Reforma Educativa el mayo pasado, para poder participar también en las propuestas de las Leyes secundarias, en este caso la Ley General de Educación, la propuesta del Presupuesto Federal se presenta el próximo mes de septiembre y la Ley General de Educación se aprueba también el próximo mes de septiembre, nos parece sumamente importante poder participar; hemos logrado que ya las autoridades a nivel nacional hablen del Presupuesto "peso a peso", ya es parte de lo que ellos también están manejando, lo cual nos parece a nosotros muy importante, además de algunas otras propuestas que hemos hecho para generar indicadores que promuevan la asignación de recursos por méritos, ya sean financieros, académicos o de responsabilidad social; en otro sentido el Presupuesto Estatal está repartido para este año como ustedes lo pueden ver aquí, recibimos este año un diez por ciento de aumento presupuestal, el año anterior igualmente un diez por ciento de aumento presupuestal y sumamos casi seiscientos setenta y cinco millones de pesos, pero en realidad, para esta gestión, en los años 2016 y 2017 no se otorgó a la Universidad un diez por ciento sobre el irreductible, nosotros deberíamos estar actualmente en setecientos treinta y dos millones de pesos, tenemos cincuenta y siete millones de pesos de déficit, hemos estado platicando con el Gobernador, el Lic. José

Alfredo Botello Montes nos ha acompañado también a esas charlas, para ir subsanando también este faltante y para poder lograr tener al final del periodo administrativo un total del diez por ciento como se comprometió en campaña, igualmente; recibimos este año para obras, cincuenta y dos millones de pesos, al cual también nos dieron un diez por ciento de aumento y un presupuesto adicional para obra de trece millones de pesos, eso es lo que hemos gestionado para este año, también se hizo la gestión de diez millones de pesos para Ciencia y Tecnología, estos diez millones de pesos que también nos otorga, ahora, Gobierno del Estado, van a estar siendo, ya, dispersos, a través de una nueva convocatoria que estaremos lanzando la próxima semana, es una convocatoria de Fondos para el Desarrollo del Conocimiento (FONDEC), esta convocatoria sustituye al FOFI y al FOVIN, es una convocatoria en donde podremos tener proyectos de investigación y de vinculación, tendremos ahora, únicamente los diez millones de pesos de Ciencia y Tecnología y veremos si nosotros podemos abonarle un poco más, el año ha sido un año complejo, también porque hablando de Ciencia y Tecnología tampoco hemos tenido suficientes convocatorias de CONACyT y los recursos para proyectos de investigación y de vinculación muy limitados y ésta es la gestión que hacen los profesores hacia afuera, entonces, no ha sido por falta de propuesta, no ha habido convocatorias suficientes, ni fondos suficientes para desarrollar proyectos y también el Gobernador nos aporta diez millones de pesos al irreductible como parte de estos cincuenta y siete millones de pesos, es decir, ahora ya quedaría únicamente en cuarenta y siete millones de pesos, lo cual pues agradecemos la buena disposición del Gobernador, al comprender que efectivamente se ha incumplido en otorgar el diez por ciento al subsidio irreductible, entonces estamos haciendo esa gestión y desde luego lo agradecemos, pero sí queremos invitar de nueva cuenta al Gobernador, a que se presente en este Consejo Universitario, ya se había comentado en días pasados, él comentaba en una nota que no se podía analizar el Presupuesto en el Consejo, que le corresponde a la Legislatura, y no, pues el presupuesto se puede analizar en cualquier espacio, corresponde a la Legislatura aprobarlo en su momento y esperemos que en su momento lo aprueben de forma responsable e independiente, pero nosotros estamos haciendo todo el trabajo y queremos que el Gobernador lo conozca, vean nuestros números, nuestros esfuerzos y que vea que los estamos aplicando lo mejor posible, entonces dado que tenemos nuevos consejeros universitarios que van a entrar en esta nueva dinámica de la lucha por el presupuesto suficiente, presentarles estos datos que son muy importantes y en lo sucesivo estaremos hablando de este tema porque vienen pues justamente los meses en los que hay que luchar por el presupuesto, muchísimas gracias a todos ustedes por la escucha, nada más tengo un último anuncio y es invitarlos este sábado a nuestro Foro de Vinculación, que al final del Consejo la Secretaría de Extensión Universitaria nos hará favor de darnos más información y horarios, muchísimas gracias, eso es lo que tengo que informar". ----- - - El Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: "Muchas gracias Doctora, pasamos al siguiente punto del orden del día. Adelante Lic. José Alfredo Botello Montes".-----

----- - - Acto seguido expresa el Representante del Gobierno del Estado ante este H. Consejo Universitario, Lic. José Alfredo Botello Montes: "Muy buenos días a todos, felicidades a los nuevos consejeros, que es esta la máxima autoridad de nuestra Universidad, sumarme, desde luego también a la felicitación que ha emitido la Rectora a Radio Universidad, cuatro décadas de ejercicio en tan importante medio, es un reconocimiento desde luego de esa presencia universitaria en todo el ámbito de la sociedad y ahora con ese adicional que tienen que es TvUAQ, que también va muy sólido en ese proyecto, también comentarles, esta gestión que ha estado realizando la Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca, a nombre de ustedes, de todos los universitarios, en esta relación que tiene con las autoridades de Gobierno del Estado, como ya lo expresaba en la más reciente reunión que tuvo con el Gobernador, ella le ha presentado los números que tiene la Universidad, los cuales incluso no son desconocidos precisamente por las áreas de finanzas de Gobierno del Estado y también desde luego, cuáles han sido o cuáles son las presiones presupuestales que tienen respecto de, también, algunos de los fondos en los cuales la Universidad era incluso puntera en la calificación, en los fondos concursables, que desafortunadamente ahora en el ámbito Federal se han visto reducidos o casi al número de ceros, en virtud de ello, también al escuchar la petición de la Rectora, como una excelente gestora de esta institución, pues efectivamente el Gobernador, por un lado, además del presupuesto señalado por la Legislatura, tuvo a bien disponer de un adicional de los trece millones de pesos en obras de infraestructura y también desde luego, los diez millones de pesos de Ciencia y Tecnología, donde como comentábamos la Universidad es realmente puntera y desde luego este asunto de lo que es el irreductible, ahí también en esa disponibilidad, el Gobernador, que siempre ha tenido para apoyo a la Universidad, atendiendo también a las condiciones presupuestales del Estado, tiene que saber, que incluso también en el presupuesto de este año tuvimos una reducción muy importante en el presupuesto en cuanto ve al tema de participaciones y algunos otros ingresos que tiene el Estado, sin embargo, el Gobernador también dispuso de esos diez millones de pesos adicionales en lo que se denomina el irreductible, esto es un presupuesto sobre el cual tendrá que tener la base del siguiente incremento de carácter presupuestal, y son, gracias obviamente a esa relación y esa gestión que ha realizado a nombre de todos ustedes la Rectora con el propio Gobernador, situación que incluso de manera cotidiana también realiza su equipo con la propia Secretaría de Finanzas. También recientemente estuvimos trabajando con la Rectora sobre la rendición de cuentas, en la cual, también hay toda la disponibilidad de parte de la Universidad para estar cumpliendo, no únicamente a instancias locales, sino también de carácter Federal, ya que son requerimientos de información que su equipo de trabajo también ha

realizado ante la instancia de carácter Federal, que también audita los fondos que llegan a nuestra Universidad, les comento que el tema presupuestal independientemente de la presencia o no del Gobernador aquí en el Consejo, es un asunto que se realiza de manera cotidiana con nuestra Universidad, decirles en cuanto a la invitación, sí se ha platicado al respecto de parte de la Rectora con el Gobernador, ahora la cuestión de agenda ha estado bastante complicada en cuanto a tiempos en virtud de que, como ustedes saben, él encabeza actualmente la presidencia de la Comisión Nacional de Gobernadores y ha estado de manera frecuente acudiendo ante las instancias federales, incluso recientemente, tuvo una reunión él junto con los gobernadores, una reunión con el Secretario de Educación Pública a nivel Federal, el Mtro. Esteban Moctezuma Barragán y se plantearon, incluso también, el tema de las universidades donde se dio cuenta del infortunio que tienen muchas de las universidades públicas a nivel país, donde incluso hoy están prácticamente en la inanición presupuestal, hoy no tienen presupuesto, son situaciones muy complicadas en instituciones públicas universitarias autónomas en las cuales se encuentra también nuestra Universidad y es un tema que incluso tiene obviamente, en su sentir, en su trabajo, la propia Secretaría de Educación Pública junto con los propios gobernadores y desde luego ahí se planteó el tema de alguna Universidad aquí vecina que ha estado en algunas complicaciones, pero que afortunadamente en el tema de nuestra Universidad se va transitando de una manera positiva. Finalmente en el tema del transporte, a raíz obviamente de esa reunión que tuvieron los representantes estudiantiles con las autoridades del transporte, con el Secretario de Desarrollo Social y el sector de la juventud, ahí hubo acuerdos que se han estado cumpliendo a cabalidad, como fue el tema de la instalación de, además del módulo que ya está instalado aquí en la Universidad, aquí en el campus Cerro de las Campanas, se solicitó la instalación de módulo también, para este nuevo esquema de apoyo a la economía, de apoyo a la tarifa preferente, también en el campus Aeropuerto y Juriquilla, y se estableció que estaría una mesa permanente con la apertura del Secretario de Desarrollo Social y del Secretario de la Juventud, así como del Director del Instituto Queretano del Transporte para estar dialogando en cuanto ve a la mejora, obviamente el transporte y de su tarifa, comentarles que incluso en días próximos estarán entrando en funcionamiento, adicionalmente unidades del sistema para realizar el incremento en lo que son las frecuencias, los horarios también de las rutas correspondientes y en esto está trabajando el Instituto Queretano del Transporte, hubo una petición que se está planteando y serán incluso las primeras rutas que se estarán incrementando una vez que ya lleguen estas unidades, que estamos a unos cuantos días, del campus Aeropuerto y Juriquilla, que fue una de las peticiones puntuales que se tuvieron en esa reunión muy provechosa que hubo de las autoridades para con los universitarios por conducto de sus representantes y reiterar desde luego de parte del Gobernador que yo lo represento en este Consejo, de que las autoridades, tanto la Secretaría de Desarrollo Social como también el Instituto Queretano del Transporte seguirán trabajando con ustedes y con todas las representaciones, para estar atendiendo el tema del transporte; muchas gracias y nuevamente reiterar la felicitación a RadioUAQ y desde luego reconocer esta gran labor de gestión que tiene nuestra Rectora, que incluso también me consta que ha estado tocando las puertas ante la Federación, ante los Legisladores, ante las autoridades educativas, para estar llevando la voz de los universitarios a estas instancias y ojalá en el próximo presupuesto podamos estar bien en esta Institución”.

- - - El Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: “Gracias Licenciado”.

- - - El Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: “En el siguiente punto del orden del día es someter para su aprobación los “Exámenes Profesionales y Ceremonias de Titulación”. Los expedientes fueron aprobados previamente por los Consejos de Investigación y Posgrado, y los Consejos Académicos, así como revisados por la Dirección de Servicios Académicos. La lista fue enviada previamente a sus correos electrónicos para su revisión. Por lo que les pregunto: ¿existe alguna intervención al respecto?”.

- - - Continúa el Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: “En virtud de no existir comentarios y por ser un asunto de obvia resolución, por votación económica se aprueban (por mayoría de votos) los **“Exámenes Profesionales y Ceremonias de Titulación”** a los que se alude en la pantalla”.

- - - Para que pueda obtener el grado de DOCTOR EN CIENCIAS BIOLÓGICAS, acuerdo a favor de la C. Sara González Ruíz.

- - - Para que pueda obtener el grado de DOCTOR EN ADMINISTRACIÓN, acuerdo a favor de la C. Guillermina Velázquez García.

- - - Para que pueda obtener el grado de DOCTOR EN ESTUDIOS INTERDISCIPLINARIOS SOBRE PENSAMIENTO, CULTURA Y SOCIEDAD, acuerdo a favor de la C. Angélica Navidad Morales Figueroa.

- - - Para que pueda obtener el grado de DOCTOR EN CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN, acuerdo a favor del C. Sebastián Salazar Colores.

- - - Para que pueda obtener el grado de DOCTOR EN INNOVACIÓN EN TECNOLOGÍA EDUCATIVA, acuerdo a favor del C. José Alfredo Gaytán Díaz.

- - - Para que puedan obtener el grado de DOCTOR EN TECNOLOGÍA EDUCATIVA, acuerdos a favor de los CC. Ana María Jiménez Porta, Francisco León Pérez, Alicia Angélica Núñez Urbina, Ana María Orozco Santa María y Víctor Manuel Samperio Pacheco.

- - - Para que pueda obtener el grado de DOCTORADO EN INGENIERÍA, acuerdo a favor de la C.

Perla Valeria Munguía Fragozo.-----

- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN SALUD Y PRODUCCIÓN ANIMAL SUSTENTABLE, acuerdo a favor del C. Alfredo Lara González.-----

- - - Para que puedan obtener el grado de MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN, ÁREA TERMINAL ALTA DIRECCIÓN, acuerdos a favor de las CC. Laura Jizeth Flores Domínguez y Ana Lorena Miranda Landaverde.-----

- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN ÁREA TERMINAL DE NEGOCIOS INTERNACIONALES, acuerdo a favor de la C. Diana Rodríguez Hernández.-----

- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS, acuerdo a favor de la C. Lina Marcela Rincón Aguirre.-----

- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA, acuerdo a favor de la C. Mónica Del Carmen Romero Morales.-----

- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN GESTIÓN E INNOVACIÓN PÚBLICA, acuerdo a favor de la C. Griselda Reséndiz Sánchez.-----

- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN DERECHO, acuerdo a favor del C. Juan Carlos Herrera Herrera.-----

- - - Para que puedan obtener el grado de MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN, acuerdos a favor de los CC. Daniel Cantón Enríquez, Adolfo Solís Rosas y Aldo Valencia Palma.----

- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES, acuerdo a favor del C. Wilbert Magdiel Caballero López.-----

- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN CIENCIAS (INGENIERÍA EN BIOSISTEMAS), acuerdo a favor del C. Hugo Asael Rodríguez Guadarrama.-----

- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN CIENCIAS EN INTELIGENCIA ARTIFICIAL, acuerdo a favor de la C. María Del Carmen Cabrera Hernández.-----

- - - Para que puedan obtener el grado de MAESTRÍA EN VALUACIÓN DE BIENES, acuerdos a favor de los CC. Ma. Del Rosario Alegría Bautista y Álvaro Darío De Los Cobos Ordaz.-----

- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN CIENCIAS AMBIENTALES, acuerdo a favor del C. Juan Figueroa Espinosa.-----

- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN CIENCIAS QUÍMICO BIOLÓGICAS, acuerdo a favor del C. Yaotzin Cruz Cruz.-----

- - - Para que pueda obtener el diploma de ESPECIALIDAD EN DERECHO CORPORATIVO, acuerdo a favor de la C. Tania Herrera Pineda.-----

- - - Para que pueda obtener el diploma de ESPECIALIDAD EN DERECHO DEL TRABAJO, acuerdo a favor de la C. Gemma Viviana Lugo Perrusquía.-----

- - - Para que pueda obtener el diploma de ESPECIALIDAD EN DERECHO FISCAL, acuerdo a favor del C. José Sergio Ledezma Martínez.-----

- - - Para que puedan obtener el diploma de ESPECIALIDAD EN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE LOS SERVICIOS DE ENFERMERÍA, acuerdos a favor de los CC. Faustino Guevara Galván y Elida Ponce Olguín.-----

- - - Para que pueda obtener el diploma de ESPECIALIDAD EN SALUD PÚBLICA, acuerdo a favor de la C. María Esmeralda Calderón Gómez.-----

- - - Para que pueda obtener el diploma de ESPECIALIDAD EN GERIATRÍA, acuerdo a favor del C. Silvestre Hernández Luna.-----

- - - Para que pueda obtener el diploma de ESPECIALIDAD MÉDICA Y QUIRÚRGICA DE LOS PADECIMIENTOS DE LA COLUMNA VERTEBRAL, acuerdo a favor del C. Mario Alberto García Medina.-----

- - - Para que pueda obtener el diploma de ESPECIALIDAD EN URGENCIAS MÉDICO QUIRÚRGICAS, acuerdo a favor del C. Miguel Ángel Avelino Díaz.-----

- - - Para que puedan obtener el diploma de ESPECIALIDAD EN BIOQUÍMICA CLÍNICA, acuerdos a favor de los CC. Francisco Benavides Correa, David Salvador Díaz Ortegón, Gilberto Gutiérrez García, Daniela Jiménez Balderas, Yolanda Palacios González y Luis Daniel Rodríguez León.-----

POR LA FACULTAD DE BELLAS ARTES: -----

- - - Para que pueda obtener el Título de LICENCIADO EN ARTES ESCÉNICAS LÍNEA TERMINAL EN DANZA CONTEMPORÁNEA, acuerdo a favor del C. Jair Jesús Rodríguez Ramírez.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN ARTES VISUALES ESPECIALIDAD EN ARTES PLÁSTICAS, acuerdos a favor de los CC. José Daniel Hernández Tinajero, Shadia Abigail Méndez Ramos, Adriana Rivera Landaverde y Marcos Valencia Espino.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN ARTES VISUALES ESPECIALIDAD EN DISEÑO GRÁFICO, acuerdos a favor de los CC. Ana Laura Adán Almonaci, Rodrigo Castellanos Dorantes, Leticia Cerón Pérez, Claudio Eduardo Martínez Ramírez, Daniela Pacheco Torres, Mónica Mireya Ramírez Rodríguez y José De Jesús Velázquez Ortiz.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN DOCENCIA DEL ARTE, acuerdos a favor de los CC. Osbaldo Javier Bautista Jiménez, Jorge Federico Carmona Tapia y María Fabiola Osorio Núñez.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN MÚSICA LÍNEA TERMINAL EN INSTRUMENTO, acuerdos a favor de los CC. Mireya Del Carmen Gaytán Arias, Vera Plancarte

Huamantalla y Víctor Hugo Rivera López.-----
- - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN RESTAURACIÓN DE BIENES MUEBLES, acuerdos a favor de las CC. Ivonne Dariana Gutiérrez Herebia, Tanya Denisse Olvera Pérez, Mónica Alejandra Pérez Montaña y Mariana Sámano Valencia.-----

POR LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES: -----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN BIOLOGÍA, acuerdos a favor de las CC. Noemí Lizbeth Acuña Fuentes y Saraí Rodríguez Sánchez.-----
- - - Para que pueda obtener el Título de LICENCIADO EN GEOGRAFÍA AMBIENTAL, acuerdo a favor de la C. María Fernanda Rodríguez Jiménez.-----
- - - Para que pueda obtener el Título de LICENCIADO EN MICROBIOLOGÍA, acuerdo a favor de la C. Jocelyn Anaid Maldonado Ruiz.-----
- - - Para que puedan obtener el Título de MÉDICO VETERINARIO ZOOTECNISTA, acuerdos a favor de las CC. Ana Luisa Álvarez Perrusquía, Areli López Esparza, Diana Paulina Nieves Martínez y Dulce Susana Villaseñor García.-----

POR LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES: -----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, acuerdos a favor de los CC. Diego Martínez Enríquez y Salvador Villalvazo Hernández.-----
- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN COMUNICACIÓN Y PERIODISMO, acuerdos a favor de las CC. Mariela Carreño Sánchez, María Noemí Hernández Martínez, Reynaldo Lugo Escobar, Mariana Martínez Pantoja y C. Eric Pacheco Beltrán.-----
- - - Para que pueda obtener el Título de LICENCIADO EN ESTUDIOS SOCIOTERRITORIALES, acuerdo a favor de la C. Gloria De Jesús Dimas Correa.-----
- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN SOCIOLOGÍA, acuerdos a favor de las CC. Alejandra Moreno Duran, Brenda Abigail Rodríguez Pérez y Luz Graciela Vázquez Bautista.-----

POR LA FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN: -----

- - - Para que puedan obtener el Título de ACTUARIO, acuerdos a favor de los CC. Daniela Garcilazo Acosta y Luis Alejandro Zaldo García.-----
- - - Para que puedan obtener el Título de CONTADOR PÚBLICO, acuerdos a favor de los CC. Arleth Yolitzen Alvarado Romero, Alicia Balderas Hernández, Brenda Barrón Colín, Sandra Del Carmen Carrillo De León, Ana Lucy Granados García, José Guadalupe Hernández Morales, Juan Pablo Jiménez Chávez, Jaqueline López Rodríguez, Jaqueline Guadalupe Ríos Navarro, Carlos Sánchez Campos, Laura Valdivia Gómez, Salvador Vázquez Marchan, María Teresa Vélez Colom y Diana Zamora Avilés.-----
- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN, acuerdos a favor de los CC. Edgard Cerón Sánchez, José Nasario Chico Reyes, Irvin Esteban Escamilla Rodríguez, Ángel Jahir Flores Parrilla, Enrique Galindo Artigas, Laura Iris Gómez Valencia, María Guadalupe González Granados, Diana Odette Heredia Alcázar, María José Hernández Méndez, Diana Hernández Ramírez, Diana Judith Llergo Parra, Mayra Mendoza Pichardo, Carolina Morales Cabrera, Stephania Ponce Ramos, Grecia Pozos García, Carlos Rolando Rojas Carrera, Juan Francisco Romero Silva, Alejandra Suarez Cervantes y Itzel Guadalupe Tesoro Olvera.-----
- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN FINANCIERA, acuerdos a favor de las CC. Sharon Paulina Castro Reséndiz, Yoare Hernández Capetillo y María Dolores Rico Cárdenas.-----
- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN ECONOMÍA EMPRESARIAL, acuerdos a favor de los CC. Adolfo García Hernández, Karla Guillermo Pantoja y Raquel Hernández Hernández.-----
- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN GESTIÓN Y DESARROLLO DE EMPRESAS SOCIALES, acuerdos a favor de las CC. Andrea Bautista Aguilar, Maricarmen Fraile Cruz, Jaydar Antonio Magaña Sandoval, Victoria Anais Urtiz Aguilar y Daniela Guadalupe Vega Aguillón.-----
- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN NEGOCIOS TURÍSTICOS, acuerdos a favor de los CC. Fabiola Barrera Martínez, Tania Melissa Cortés Hernández, Brenda Elizabeth Landaverde Trejo y Edgar Javier Vera Mandujano.-----
- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN NEGOCIOS Y COMERCIO INTERNACIONAL, acuerdos a favor de los CC. Óscar Eduardo Alonso Guizar, Guillermo Alejandro Guzmán Hernández, Lizbeth Monserrat Guzmán Santiago, Ruth Alicia Jaime Landin, María José Malagón Santiago, María Jaquelin Martínez Aguilar, Jazmín Martínez Sánchez, Jennifer Medina Mejía, Leticia Piña Aquino, Rebeca Vieyra Cabrera y Carlos Alberto Zepeda Méndez.-----

POR LA FACULTAD DE DERECHO: -----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA SEGURIDAD, acuerdos a favor de los CC. Víctor Domínguez Ortiz, Ángel Gutiérrez Martínez y Karla Selene Mondragón Gómez.-----
- - - Para que pueda obtener el Título de LICENCIADO EN CRIMINOLOGÍA, acuerdo a favor de la

C. Ana Yancy Olvera Morales.-----
- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN DERECHO, acuerdos a favor de los CC. Daniela Guadalupe Aguillón Conteras, Ernesto Martín Ballesteros Chávez, Ana Lilia Bautista Reséndiz, Ana Karen Becerril Olmos, Stefania Cano Aguilera, Griselda Carrillo Martínez, Mariel Cazares Conzatti, Alejandro Cruz Herrera, Héctor Miguel Del Castillo Ávila, Susana Itzani Esquivel Hernández, Breida Guadalupe Feregrino Feregrino, Mariana Feregrino González, María José Feregrino Ugalde, Ana Luisa Ganuza Pérez, Ana Cristina García Alcocer, Alejandrina García Ferruzca, Edgar Iván García Maravilla, Nicolás Gómez Ríos, Ana Karen González Alvarado, Mariana Fernanda Hernández Martínez, Germán Camilo Hurtado Evangelista, María Guadalupe Juárez González, María Del Carmen Lázaro Morán, Mario Alberto López García, Edlin Carolina López Ledesma, Luisa Giovanna Maqueda Pedraza, Francisco Martínez Hernández, Griselda Vianey Martínez Hurtado, Carla Cecilia Medellín Villanueva, Ma. Del Rosario Mendoza Carbajal, Sandy Miranda Vázquez, Adrián Isaac Morales Hernández, Daniela Moreno Rodríguez, Víctor Hugo Navarro Pacheco, Ramcés Nieto Ramírez, Eduardo Nieto Romero, Rigoberto Plascencia Zarazúa, Roberto Javier Reyes Carrillo, Carlos Andrés Reyes Concha, Luis Alberto Rodríguez Luna, Daniela Rodríguez Martínez, Pedro Emiliano Rodríguez Trejo, Brenda Romero Galván, Elsa Patricia Rosales Dávila, Vanessa Del Rocío Salvador Medellín, María Dolores Sánchez Pérez, Claudia Cecilia Sandoval García, Abraham Alfonso Solórzano Velasco, Daniel Soto Vega y Janneth Vega Mendoza.-----

POR LA FACULTAD DE ENFERMERÍA: -----

- - - Para que pueda obtener el Título de ENFERMERA, acuerdo a favor de la C. Andrea Antonia Roa Rivas.-----
- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN EDUCACIÓN FÍSICA Y CIENCIAS DEL DEPORTE, acuerdos a favor de los CC. Luis Miguel Oviedo Lara y Andrea Pérez Flores.-----
- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN ENFERMERÍA, acuerdos a favor de los CC. Niniveth Sarai Barajas Gutiérrez, Sergio Alejandro Chávez Santoyo, Mildred Fuentes Castillejos, Evelin García Baltazar, Crystal De Jesús Hernández Zamudio, Fernanda Guadalupe Moreno Hernández, Verenice Olvera Moreno, Sergio Moisés Rodríguez Núñez y Karen Itzel Sánchez Gasca.-----

POR LA FACULTAD DE FILOSOFÍA: -----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN ANTROPOLOGÍA, acuerdos a favor de los CC. Adelina Hiromi Cortés García, Nalleli Gudelia Hernández García y Emilio Prieto Gómez.---
- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN GASTRONOMÍA, acuerdos a favor de los CC. Nayelli Estefanía García Camacho, Víctor Manuel Nava Herrera y Olga Ivón Venegas Rodríguez.-----
- - - Para que pueda obtener el Título de LICENCIADO EN HISTORIA, acuerdo a favor del C. Hugo Armando Alvarado Guerrero.-----
- - - Para que pueda obtener el Título de LICENCIADO EN HISTORIA LÍNEA TERMINAL EN ENSEÑANZA DE LA HISTORIA, acuerdo a favor del C. Santiago Gabriel Torres Ávalos.-----
- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN HISTORIA LÍNEA TERMINAL EN INVESTIGACIÓN, acuerdos a favor de los CC. María Fernanda López González y Pedro Ramírez Olvera.-----

POR LA FACULTAD DE INFORMÁTICA: -----

- - - Para que puedan obtener el Título de INGENIERO DE SOFTWARE, acuerdos a favor de los CC. Alejandro Avalos Fernández, Cristian Caro Del Castillo Legorreta, Jaime Isidro Martínez y Ludwing Andrés Martínez De Jesús.-----
- - - Para que pueda obtener el Título de INGENIERO EN COMPUTACIÓN, acuerdo a favor del C. Diego Arellano Briseño.-----
- - - Para que puedan obtener el Título de INGENIERO EN TELECOMUNICACIONES Y REDES, acuerdos a favor de los CC. Christopher Flores De La Cruz y Kerigma Siney Lara Cortes.-----
- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN INFORMÁTICA, acuerdos a favor de los CC. René Fernando Carreón Vázquez y Juana Miguel Marcelo.-----

POR LA FACULTAD DE INGENIERÍA: -----

- - - Para que puedan obtener el Título de ARQUITECTO CON LÍNEA TERMINAL EN DISEÑO BIOCLIMÁTICO, acuerdos a favor de las CC. Claudia Fernanda Díaz Carrasco y María Teresa Rodríguez Ramírez.-----
- - - Para que puedan obtener el Título de ARQUITECTO CON LÍNEA TERMINAL EN DISEÑO ESTÉTICA DEL ESPACIO, acuerdos a favor de los CC. Isacc Efraín Gómez Magdaleno y Jaime Zamora Salgado.-----
- - - Para que puedan obtener el Título de ARQUITECTO CON LÍNEA TERMINAL EN DISEÑO URBANO, acuerdos a favor de los CC. Miguel Ángel Mendoza Vázquez y Fernando Morales Paredes.-----
- - - Para que puedan obtener el Título de INGENIERO BIOMÉDICO, acuerdos a favor de los CC. Diana Isabel Ojeda Laguna, Rogelio Piña Vega y Carlos Andrés Ruiz Vázquez.-----
- - - Para que puedan obtener el Título de INGENIERO CIVIL, acuerdos a favor de los CC. Maricarmen Arteaga Vargas, María Fernanda Colom Reyes, Emmanuel Estrada Anaya, Juan Manuel

Hernández Martínez, Fernando Rivas Nieto y Alexandro Soriano Gómez.-----
- - - Para que puedan obtener el Título de INGENIERO ELECTROMECAÁNICO LÍNEA TERMINAL EN MECATRÓNICA, acuerdos a favor de los CC. Rogelio Cedeño Moreno y Christian Jonathan Sánchez González.-----
- - - Para que puedan obtener el Título de INGENIERO EN AUTOMATIZACIÓN LÍNEA TERMINAL SISTEMAS INDUSTRIALES, acuerdos a favor de los CC. Noé Giovanni Alba Suárez y Luis Isaac Ramírez Galván.-----
- - - Para que puedan obtener el Título de INGENIERO EN NANOTECNOLOGÍA, acuerdos a favor de los CC. Daniella José Larrañaga Revilla, Diego Andrés Mendoza Ángeles y Armando Silva Velázquez.-----
- - - Para que pueda obtener el Título de INGENIERO FÍSICO, acuerdo a favor del C. Juan German Caltzontzin Rabell.-----
- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN DISEÑO INDUSTRIAL, acuerdos a favor de las CC. Mariana González Camarena, Ana Lucia Mendoza Rosales, Sara Natalia Orozco Bohórquez y Arely Perusquía Loya.-----

POR LA FACULTAD DE LENGUAS Y LETRAS: -----

- - - Para que pueda obtener el Título de LICENCIADO EN ESTUDIOS LITERARIOS LÍNEA TERMINAL EN LITERATURA COMPARADA, acuerdo a favor de la C. Esperanza Del Refugio Aguilar Carrillo.-----
- - - Para que pueda obtener el Título de LICENCIADO EN LENGUAS MODERNAS EN ESPAÑOL L-T EN LINGÜÍSTICA Y DOCENCIA, acuerdo a favor de la C. Eglemair Alejandra Maya Torres.-----
- - - Para que pueda obtener el Título de LICENCIADO EN LENGUAS MODERNAS EN ESPAÑOL L-T EN LITERATURA Y DOCENCIA, acuerdo a favor de la C. Andrea Margarita Mancillas Rodríguez.-
- - - Para que pueda obtener el Título de LICENCIADO EN LENGUAS MODERNAS EN FRANCÉS L-T LINGÜÍSTICA Y DOCENCIA, acuerdo a favor de la C. Ivonne Moreno Valdez.-----
- - - Para que pueda obtener el Título de LICENCIADO EN LENGUAS MODERNAS EN INGLÉS L-T EN LITERATURA Y TRADUCCIÓN, acuerdo a favor del C. Gibrhan Sánchez Lozano García.-----

POR LA FACULTAD DE MEDICINA: -----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN ODONTOLOGÍA, acuerdos a favor de los CC. Saúl Córdova Martínez y Karla Gómez Amaya.-----
- - - Para que puedan obtener el Título de MÉDICO GENERAL, acuerdos a favor de los CC. Alejandro Bocanegra López y Claudia Danelia Ortega Del Razo.-----

POR LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA: -----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN INNOVACIÓN Y GESTIÓN EDUCATIVA ÁREA DOCENCIA, acuerdos a favor de las CC. Tiare Saraí Juárez Cortés, Marlene Mejía Díaz y Jocelyn Roque Leyva.-----
- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN INNOVACIÓN Y GESTIÓN EDUCATIVA ÁREA EDUCACIÓN SOCIOCULTURAL, acuerdos a favor de las CC. Sindy Caballero Silverio y Dafne Angelina Hernández Fernández.-----
- - - Para que pueda obtener el Título de LICENCIADO EN INNOVACIÓN Y GESTIÓN EDUCATIVA ÁREA EDUCACIÓN VIRTUAL, acuerdo a favor de la C. Nataly Andrea Olvera Rojas.-----
- - - Para que pueda obtener el Título de LICENCIADO EN INNOVACIÓN Y GESTIÓN EDUCATIVA ÁREA PSICOPEDAGOGÍA, acuerdo a favor de la C. Estefanía Olalde Chaparro.-----
- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN PSICOLOGÍA ÁREA CLÍNICA, acuerdos a favor de los CC. Yuriko Vanessa Contla Sandoval, Andrea Jazmín González Castillo, Liliana 8Margarita Guzmán Prado, Michel Pamela Jurado Ojeda, Salvador López Uribe, Mariela Vega Monroy, Alejandro Murguía Diez Marina, Alejandra Parra Meza y Adrián Axel Rojas Martínez.-----
- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN PSICOLOGÍA ÁREA DEL TRABAJO, acuerdos a favor de los CC. Fernanda Castro Bucio, Natali Contreras Parra, Valeria Hernández Cervantes y Luis Fernando Olvera Cardoso.-----
- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN PSICOLOGÍA ÁREA EDUCATIVA, acuerdos a favor de las CC. Eunice Aboites Martínez, Mariana Paola Coria Maya, Claudia García Hernández, Erika Yael Hernández García, Mariana Estefanía Hernández García, Bárbara Abigail Peña Reséndiz, Ana Karen Sánchez Godínez y Sandra Velázquez Camacho.-----
- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN PSICOLOGÍA ÁREA SOCIAL, acuerdos a favor de las CC. Janis Yetlanezi Guadalupe Sánchez Velázquez y Juana Ugalde Flores.-----

POR LA FACULTAD DE QUÍMICA: -----

- - - Para que puedan obtener el Título de INGENIERO EN BIOTECNOLOGÍA, acuerdos a favor de los CC. Cristopher Iván Gastón Martínez, Francisco León Solorio, Yadira Yantziry Maldonado Cano, Saira Rubí Núñez Hernández, Luis Raymundo Ramírez Martínez y Montserrat Silva Robles.-----
- - - Para que puedan obtener el Título de INGENIERO QUÍMICO AMBIENTAL, acuerdos a favor de las CC. Angélica Anahí Esquerro Palacios y Gabriela Guadalupe Silva García.-----
- - - Para que pueda obtener el Título de INGENIERO QUÍMICO METALÚRGICO, acuerdo a favor de la C. Bibiana Hernández Piña.-----

--- Para que puedan obtener el Título de QUÍMICO FARMACÉUTICO BIÓLOGO, acuerdos a favor de las CC. Alejandra Anahí Abreu Peralta, Jessica Arch Gómez y Luz Monserrat Garduño Fonseca.--

--- El Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: “En el sexto punto del orden del día, se solicita si procede la aprobación de los **“Proyectos de Investigación”**, mismos que fueron valorados previamente por los Consejos de Investigación y Posgrado de cada Facultad y por el Consejo de Investigación de esta Universidad. La lista fue enviada previamente por correo electrónico, les pregunto: ¿si al respecto existe alguna observación que hacer?”.-----

--- Continúa el Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: “En virtud de no existir intervención y por ser un asunto de obvia resolución, por votación económica se aprueban (por mayoría de votos) los “Proyectos de Investigación”, (*en pantalla se detalla el listado de los proyectos aprobados*)”.-----

--- Se emiten los siguientes acuerdos de los **PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN**: (proyectos carga horaria) 11 Registros, 2 Prórrogas, 11 Informes Finales y 2 Bajas. PROYECTOS CON FINANCIAMIENTO INTERNO A LA UAQ: 1 Baja. PROYECTOS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO A LA UAQ: 3 Prórrogas, y 2 Informes Finales. Haciendo un total de 32 solicitudes correspondientes al mes de agosto del 2019.-----

--- Los Proyectos de Investigación del mes de agosto aparecen al término de esta acta señalado como Anexo Núm. 1.-----

--- El Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: “En el siguiente punto del orden del día, es informarle al pleno de este Consejo que existen peticiones para turnarse a la **Comisión de Asuntos Académicos**, tanto de la Escuela de Bachilleres como de las Facultades, por lo que se les citará a las sesiones respectivas para el desahogo de los asuntos. La lista de las personas que presentaron escrito dirigido a la Comisión de Asuntos Académicos del H. Consejo Universitario les fue enviada previamente por correo electrónico. (*En pantalla se detalla el listado de los solicitantes*)”.-----

Escuela de Bachilleres: Ing. Juan Fernando Rocha Mier - Alumnos: Diana Sarahí Covarrubias Olvera y Gema Guadalupe Solorio Reséndiz; Amanda Yaquelin Vega Domínguez; Mtra. Cypatly Rojas Miranda - Firma de tres actas; Lic. Eduardo Elías Pozas - Modificación en acta; Jonathan Xavier Martínez Salinas; Jesús Iván Rodríguez Díaz; Abraham Palacios Hernández; Frieda Ximena Quintanar Moheyer; Francisco Rosas Rodríguez; Sebastián Díaz Medrano; Eduardo Piña Puga; Lic. Otilia Estrada Rodríguez - Alumna: Carmen Elena Lara Rivera; Sarahí Fernández Reséndiz; Julián Sánchez Villagrán; Pamela Lizeth Aboytes Vega; Francisco Morales Martínez; Jaime Piña Garay; Brando Iván Dorantes Barrera; Yahir Chiñas Flores; Susana Jannin Flores Arreola; Miguel Ángel Aguilar Barillas y Ameyalli González Troncoso.-----

Facultad de Bellas Artes: Abel Ángeles Olvera; Francisco Uriel Bustamante González; Angélica González Cervantes; Frida María Villalobos Balderas; Valeria Barrientos Saucedo; Erick Alexis Elizalde Barrera; Noemy Fonseca Martínez; Zayda Anahí Ascencio Pérez; Dr. Eduardo Núñez Rojas - Alumno: Manuel Eduardo Barragán Sánchez; María Fernanda Lara Salinas; Manuel Eduardo Barragán Sánchez; Emmanuel Osvaldo Ramírez Torres; Álvaro Javier Ledezma Ramírez; Lic. Pablo Sánchez Rivera - Modificación de acta; Eduardo Lara Aboytes; Lorena Lizzeth Torres; Lic. Maritza Hidalgo Ríos - Alumno: José Antonio Yáñez Hernández, y Rodolfo Zavala Palacios.-----

Posgrado de la Facultad de Bellas Artes: Fabiola Alvarado Trejo.-----

Facultad de Ciencias Naturales: Alejandro Castilla Riego; Diego Reséndiz González; Natalia Fourrey Arias; y Mtro. Hugo Luna Soria - Firma de tres actas.-----

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales: Eduardo Urías Olvera; José Vargas Obregón; Maricela Azoños Barrón; Marisol Azoños Barrón; Nancy Samara Guerrero Miranda; y Diego Emmanuel Chávez Aguilera.-----

Facultad de Contaduría y Administración: Luisa Fernanda Araujo Morales; Fernando Ceballos Zúñiga; Miriam Olvera Morales; María Guadalupe Franco Morales; Mónica Serrano Trejo; Luis Fernando Guerrero González; Rosnery Hernández Hernández; Leidi Tostado Rodríguez; Viridiana García González; Lic. María Antonieta Ortega Silva - Firma de dos actas; José Guadalupe Álvarez Hernández; Juan Carlos Ledezma Ledezma; José Ricardo Garcialuna Ibarra; Erik Andrés Pérez Tavares; César Eduardo Andrade Rodríguez; Jessica García Rodríguez; Cinthia Itzel Hernández Salazar; Alejandra Estefanía Moncada Jiménez; Rafael Sánchez González; Ana Karen Granados Tovar; Lic. Andrés M. Loreto Barragán - Prórroga para captación de matrícula; Elizabeth Yuliana Rivera Olvera; Dr. Martín Vivanco Vargas; Andrés Exequiel Umazor Benítez; Mtro. Indalecio Mar Reséndiz - Firma de tres actas; Karla Susana Rodríguez Franco; Gabriela Martínez Verde; Alicia Estrada González; Francisco Javier Gutiérrez González; Javier Jiménez García; Alondra García Mendoza; María Fernanda Michel Zúñiga; Ashley Maya Macías; y Cristina Patricia Ruiz Palacios.-----

Posgrado de la Facultad de Contaduría y Administración: Omar Alejandro Martínez Vado; Rosalva Cortés García; Elvia Vega Silva; Christian Josué Ruiz Mondragón; Ángel Luis Novoa Suárez; María Rosalía Cano Duarte; Diego Alejandro Vega Rojas; y Jorge Luis Avilés Medina.---

Facultad de Derecho: Dr. Edgar Pérez González - Alumno: Carlos Martín Sánchez Ibarra; Jessica Liliana Miranda Díaz; Lic. María Antonieta Ortega Silva - Firma de dos actas; Mtro.

Ricardo Ugalde Ramírez - Alumna: Érika Morales Eligio; Daniela Anais Ramírez Rufino; Oscar Omar Altamirano Pérez; y Lic. Araceli Mendoza Rosillo – Cambio de titular acta.-----

Posgrado de la Facultad de Derecho: Jorge R. Juárez Álvarez; Jorge Luis Rodríguez; y Marlene Landaverde Velasco.-----

Facultad de Enfermería: Juan Miguel Espínola Carranza; Mancini Bernardita Sánchez Martínez; Karina Coronel Mejía; Luis José García Mariño; María Berenice Enríquez Pérez; Alan Hugo Rodríguez Chávez; Laura Angélica Paredes González; Jonathan López Rodríguez; José Antonio Torres Canales; María Fernanda Trejo Lugo; y Diana Sanjuán Medellín.-----

Facultad de Filosofía: Mauricio Lázaro Sánchez; César Omar Pérez Estrada; Juan Carlos Trejo Trejo; (3) Dra. Adriana Terven Salinas - Alumno: Raúl Vázquez Ceda y firma de dos actas; María Gabriela Gómez Mendoza; y Agustín San Román Tajonar.-----

Facultad de Informática: Raúl Ramírez Jaramillo; y Julio Blancas Silva.-----

Posgrado de la Facultad de Informática: María del Carmen Jiménez Barriosnuevo; y Dra. Ma. Teresa García Ramírez - Realizar trámites con carta poder digitalizada.-----

Facultad de Ingeniería: (3) Mtra. Carmen Sosa Garza - Firma de acta y generación de recibos y actas; David Bárcenas Pérez; Juan Ortega Trejo; Juan Alberto González Pérez; Marta Goretti Escalante Guerrero; Emiliano Ponce López; Adriana Valeria Orozco Mendoza; Dr. Luis Alberto Morales Hernández - Cancelación de actas; José Antonio Estrada García; Diana Angélica Vargas Romero; y Nelly Bibiana Trejo Domínguez.-----

Posgrado de la Facultad de Ingeniería: Dr. Manuel Toledano Ayala - Alumno: Joel López López; Sandra Hernández Leyva; y Mtro. Jorge Arturo García Pitol - Alumno: Alejandro Cruz Mendoza.-

Facultad de Lenguas y Letras: José Luis Sánchez Cruz; Sharyz del Ángel Pantoja García; Christian Fernández Ruiz; Sheila Joselin Martínez Andrade; y Magali Pérez Aguilar.-----

Posgrado de la Facultad de Lenguas y Letras: Mtra. Delphine Pluvinet - Alumna: Verónica Mares Silva.-----

Facultad de Medicina: Dr. Raúl López Arvizu - Alumno: Arturo Salvador Fernández Rodríguez.-

Facultad de Psicología: Dander Herrejón Salgado; José Emilio Servín Sánchez; María Fernanda Martínez Martínez; Aida Alejandra Hernández Alcaraz; (2) Dra. Candi Uribe Pineda - Firma de acta; modificación de acta; Santino Romalé Cabrera Silva; y Saúl Cruz Gallegos.-----

Posgrado de la Facultad de Psicología: Virginia Gutiérrez López; Ameyally Donaji Santiago Pérez; y Dra. Cintli Carolina Carbajal Valenzuela - Firma de dos actas 201900100244 y 201900100243.-----

Facultad de Química: Eduardo Mendoza Pérez; Marlene Olvera Sánchez; y Daniela Ramos Briseño.-----

Posgrado de la Facultad de Química: Yessica Rodríguez Franco.-----

Secretaría Académica: Carolina Ríos Pérez; y Gualberto Isunza Villalón.-----

- - - El Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: “En el octavo punto se solicita si procede la aprobación de los Dictámenes emitidos por las Comisiones de Asuntos Académicos, mismos que fueron objeto de estudio en las sesiones respectivas.-----

- - - Los Dictámenes emitidos dan respuesta a las peticiones realizadas por las siguientes personas: -----

POR LA ESCUELA DE BACHILLERES:-----

BACH/135/2019: En respuesta al escrito presentado por la **C. Josué David González Velázquez**, por medio del cual solicita dar de baja del Taller de Verano UAQ, se determinó lo siguiente:-----

CONSIDERANDOS: Que con fecha 04 de julio del 2019, fue solicitada la baja del Taller de Verano UAQ de Química II, pues refiere el peticionario que se equivocó de clase, pues ingresó a Química I y pagó Química II, así causaría la baja por Reglamento.-----

Al efecto es necesario mencionar los artículos 19 y 37 del Reglamento de Estudiantes y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro.-----

- Es necesario referir que es obligación de los estudiantes realizar los trámites correspondientes a sus materias, sumando a que del recibo que se generó para el pago de la materia (a petición de parte) fue de la materia Química II.-----
- Aunado a lo extemporáneo de su petición, no es procedente. Ya que lo contrario se violenta la norma universitaria.-----
- Se le recuerda que el desconocimiento de la norma no le exime de su cumplimiento.-----
- Por lo anteriormente expuesto y de conformidad lo previsto por los artículos 19, 37 y 41 del Reglamento de Estudiantes, así como por los artículos 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 79 y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro; los miembros integrantes de la Comisión de Asuntos Académicos, dictan la siguiente:-----

RESOLUCIÓN ÚNICA: No procede la solicitud presentada por la **C. Ximena Guadalupe Crespo Ávila**, en los términos expuestos en los considerandos de la presente resolución.-----

FACULTAD DE BELLAS ARTES:-----

BA/131/2019: En respuesta al escrito presentado por la **C. Ximena Guadalupe Crespo Ávila**, por medio del cual solicita eliminar las NA registradas, se determinó lo siguiente:-----

CONSIDERANDOS: Que con fecha 02 de julio del 2019, fue presentada la solicitud de eliminar las NA's registradas en las materias Química II y Análisis Literario I, ya que refiere la peticionaria que por error las di de alta, omitiendo dar de alta las materias que cursó en el ciclo marzo-junio 2019.-----

Al efecto es necesario hacer mención los artículos 19 y 37 del Reglamento de Estudiantes y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro.-----

- Es importante mencionar que es obligación de los estudiantes verificar que las materias a cursar sean dadas de alta de manera correcta y en caso de que exista error se busque la corrección, siempre respetando los procesos y el calendario escolar.-----
- Al ser en demasía extemporánea su petición, no es procedente, ya que de lo contrario se violenta la norma universitaria.-----
- Se le recuerda que el desconocimiento de la norma no le exime de su cumplimiento.-----

Por lo anteriormente expuesto y de conformidad lo previsto por los artículos 19, 37 y 41 del Reglamento de Estudiantes, así como por los artículos 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 79 y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro; los miembros integrantes de la Comisión de Asuntos Académicos, dictan la siguiente:-----

RESOLUCIÓN ÚNICA: No procede la solicitud presentada por la **C. Ximena Guadalupe Crespo Ávila**, en los términos expuestos en los considerandos de la presente resolución.-----

BA/68/2019: En respuesta al escrito presentado por la **Lic. Ivonne Lerín Barragán, madre del C. Aldo Baruc Arriola Lerín**, por medio del cual solicita "...apoyo para gestionar y ver la posibilidad de que mi hijo como estudiante de la UAQ se le pudiera apoyar para estudiar 2 años en alguna Universidad de Canadá para que no trunque sus estudios..." se determinó lo siguiente:

CONSIDERANDOS: Que con fecha 23 de julio del 2019, se manifiesta por la peticionaria la solicitud de apoyo, para lo cual refiere: -----

- a) Es licenciada en administración y con vocación de maestra, se encuentra desde hace más de 4 años laborando en USEBEQ, como maestra en un grupo de primaria, tuvo la fortuna de obtener plaza. -----
- b) Hace más de un año inició el trámite para estudiar en Montreal, para el cual fue aceptada, recibirá una beca que consiste en recibir una parte de su sueldo, no cubre colegiaturas, ni otros apoyos. -----
- c) Su hijo Aldo Baruc Arriola Lerín, mayor de edad, terminó de estudiar en la Preparatoria Norte UAQ. Quien realizó examen de ingreso a la Licenciatura en Diseño y Comunicación Visual, siendo aceptado.-----
- d) Solicita apoyo para que su hijo no pierda su lugar en la UAQ y pueda seguir estudiando en Canadá, a su regreso se le revaliden las materias, no cuenta con recursos económicos para pagar los estudios en dicho país.-----
- e) Refiere conocer que existen convenios con universidades de movilidad internacional, concedora de que su hijo no cubre con los requisitos.-----

Al efecto es necesario hacer mención los artículos 2, fracción XXIV, 19, 21 y 51 del Reglamento de Estudiantes, 11 y 13 del Reglamento de Cooperación y Movilidad Académica y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, todos de la Universidad Autónoma de Querétaro.-----

- De acuerdo a la Legislación Universitaria un estudiante de la UAQ, es la persona con inscripción vigente que cursa estudios en la Universidad.-----
- El C. Aldo Baruc Arriola Lerín, no es estudiante de ésta Universidad, pues si bien realizó el proceso de admisión para la Licenciatura en Diseño y Comunicación Visual para el periodo 2019-2, al no haber realizado de manera oportuna el proceso de inscripción, ha perdido su derecho a inscribirse.-----
- Aclarando que no es posible guardar el lugar al C. Aldo Baruc Arriola Lerín, ya que la convocatoria es muy clara al referir para que periodo escolar es aplicable.-----
- Respecto a la posibilidad de realizar movilidad, tampoco es factible, pues como refiere en su petición, la norma es clara al fijar las condiciones para realizarla.-----
- Ante la posibilidad de la revalidación, dicha situación podrá ser analizada de manera oportuna, ya que en este momento esa situación no puede ser analizada, se le invita a acudir a la ventanilla de Revalidaciones, ubicada en el edificio de la Dirección de Servicios Académicos, para recibir la asesoría correspondiente.-----
- Se le recuerda que el desconocimiento de la norma no le exime de su cumplimiento.-----

Por lo anteriormente expuesto y de conformidad lo previsto por los artículos artículos 2, fracción XXIV, 19, 21 y 51 del Reglamento de Estudiantes, 11 y 13 del Reglamento de Cooperación y Movilidad Académica, así como por los artículos 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 79 y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro; los miembros integrantes de la Comisión de Asuntos Académicos, dictan la siguiente: -----

RESOLUCIÓN ÚNICA: No procede la solicitud presentada por la **C. Ivonne Lerín Barragán**, en los términos expuestos en los considerandos de la presente resolución.-----

BA/75/2019: En respuesta al escrito presentado por la **Lic. Maritza Hidalgo Ríos, Directora Académica del Centro de Estudios Musicales Magmusic S. C.**, por medio del cual solicita alta de materias y agregar en acta de las materias, para el **C. Carlos Cuauhtémoc Cacho Rodríguez**, se determinó lo siguiente:-----

CONSIDERANDOS: Que con fecha 23 de julio del 2019, se solicitada el alta de materias de manera extemporánea y ser agregado en las actas de las materias 11, 12, 13, 14, 16, 17, 18, 19 y 31 para el **C. Carlos Cuauhtémoc Cacho Rodríguez**, ya que refiere la peticionaria que se extravió el formato de alta.-----

Al efecto es necesario hacer mención los artículos 19, 37 y 49 del Reglamento de Estudiantes y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro. -----

- De los artículos mencionados se desprende que las instituciones incorporadas a esta Universidad deben realizar los trámites administrativos correspondientes, como lo es el alta de las materias, de acuerdo al proceso correspondiente y en los periodos previamente establecidos en el Calendario Escolar.-----
- Por lo que al ser en demasía extemporánea su petición no es procedente, ya que de lo contrario se violenta la norma universitaria.-----
- Se le recuerda que el desconocimiento de la norma no le exime de su cumplimiento.-----

Por lo anteriormente expuesto y de conformidad lo previsto por los artículos 19, 37 y 49 del Reglamento de Estudiantes, así como por los artículos 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 79 y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro; los miembros integrantes de la Comisión de Asuntos Académicos, dictan la siguiente:-----

RESOLUCIÓN ÚNICA: No procede la solicitud presentada por la **Lic. Maritza Hidalgo Ríos, Directora Académica del Centro de Estudios Musicales Magmusic S. C.**, en los términos expuestos en los considerandos de la presente resolución.-----

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES:-----

CN/30/2019: En respuesta al escrito presentado por el **C. José Christofer Alducin Gutiérrez**, por medio del cual solicita recepción de certificado de manera extemporánea, se determinó lo siguiente:-----

CONSIDERANDOS: Que con fecha 23 de julio del 2019, fue solicitada la recepción extemporánea de certificado, para quedar debidamente inscrito a los semestres 2018-2, 2019-1 y 2019-2.-----

Al efecto es necesario hacer mención los artículos 19, 21, 24 y 25 del Reglamento de Estudiantes y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro. -----

- De los artículos mencionados se desprende que, se otorga inscripción condicionada a quienes, habiendo sido seleccionado para ser alumno, no cuente con la totalidad de documentos originales señalados en el procedimiento establecido por la Secretaría Académica de la Universidad, para lo cual se le otorgaron 90 días naturales a partir de su inscripción, para que integrara su expediente.-----
- Una vez concluida dicha oportunidad de inscripción condicionada se le dio de baja y no le pueden ser validadas las materias cursadas ni los créditos.-----
- Para ser alumno de la Universidad, se requiere haber cursado y aprobado, previo al inicio del ciclo escolar, la totalidad del nivel inmediato anterior, lo cual no se ha cumplido por el peticionario, ya que de la copia simple que presenta de su certificado, se observa que la acreditación de la última materia fue el 25 de mayo del 2019, siendo de tal manera que se incurre en una invasión de nivel, por lo que no es procedente su petición, ya que de lo contrario se violenta la norma universitaria.-----
- Lo anterior no violenta su derecho a la educación, ya que, si es su deseo, puede realizar nuevamente el proceso de admisión correspondiente.-----
- Se le recuerda que el desconocimiento de la norma no le exime de su cumplimiento.-----

Por lo anteriormente expuesto y de conformidad lo previsto por los artículos 19 y 37 del Reglamento de Estudiantes, así como por los artículos 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 79 y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro; los miembros integrantes de la Comisión de Asuntos Académicos, dictan la siguiente:-----

RESOLUCIÓN ÚNICA: No procede la solicitud presentada por el **C. José Christofer Alducin Gutiérrez**, en los términos expuestos en los considerandos de la presente resolución.-----

FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN:-----

CyA/177/2019: En respuesta al escrito presentado por el **C. Jesús Alejandro Hernández Ruiz**, por medio del cual solicita remover calificación de la materia Planeación Financiera Integral, se determinó lo siguiente:-----

CONSIDERANDOS: Que con fecha 26 de junio del 2019, refiere el peticionario que: -----

- El cuatrimestre enero-abril 2019, se inscribió a las materias Toma de Decisiones Financieras y Planeación Financiera Integral, durante el cuatrimestre estuvo asistiendo de manera errónea a la misma clase, en diferente día. -----
- No se percató que no asistía a la clase que le correspondía. -----
- Solicita la intervención de la Comisión, refiere que la UAQ no le avisó de su inasistencia. -
- Estaba cursando la materia Planeación Financiera Integral en el cuatrimestre mayo-agosto 2019.-----

Al efecto es necesario hacer mención los artículos 19 y 37 del Reglamento de Estudiantes y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro. -----

- De los artículos mencionados se desprende que los estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro, deben realizar el trámite correspondiente al registro de materias, verificar estar inscrito de manera correcta. -----
- En el recibo de reinscripción aparece el número de grupo al que fue registrado. -----
- No es obligación de la Universidad notificar a los estudiantes el que no se haya presentado a las clases respectivas. -----
- La Legislación Universitaria no permite anular calificaciones. -----
- Aunado a que se verificó el SIIA Escolar, del cual se desprende que se reinscribió a la materia Planeación Financiera Integral, lo cual se considera la aceptación de la calificación reprobatoria. -----
- Al ser en demasía extemporánea su petición, no es procedente, ya que de lo contrario se violenta la norma universitaria. -----
- Se le recuerda que el desconocimiento de la norma no le exime de su cumplimiento.-----

Por lo anteriormente expuesto y de conformidad lo previsto por los artículos 19 y 37 del Reglamento de Estudiantes, así como por los artículos 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 79 y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro; los miembros integrantes de la Comisión de Asuntos Académicos, dictan la siguiente:-----

RESOLUCIÓN ÚNICA: No procede la solicitud presentada por el **C. Jesús Alejandro Hernández Ruiz**, en los términos expuestos en los considerandos de la presente resolución.----

CyA/183/2019: En respuesta al escrito presentado por la **C. Patricia Camps Cabrales**, por medio del cual solicita cancelar la materia Teoría dogmática de la contribución y se le asigne calificación de la materia Código fiscal II, se determinó lo siguiente:-----

CONSIDERANDOS: Que con fecha 04 de julio del 2019, la peticionaria manifiesta que por equivocación se inscribió e inició en la materia Teoría Dogmática de la Contribución, con el profesor Héctor Alberto Gutiérrez Vázquez, con el ingresó a clase y cursó la materia.-----
La materia que debió elegir era Código Fiscal II, no se percató del error hasta que revisó que había una NA en el sistema.-----

Al efecto es necesario hacer mención los artículos 19 y 37 del Reglamento de Estudiantes y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro. -----

- De los artículos mencionados se desprende que los estudiantes de esta Universidad deben realizar los trámites administrativos correspondientes, como lo es el registro de las materias a cursar, verificar que dichas materias correspondan. -----
- Del recibo generado se aprecia la materia en la que realmente estaba inscrita. -----
- La norma universitaria, no contempla la cancelación de calificaciones, por lo tanto, no es procedente su petición, ya que de lo contrario se violenta la Legislación. -----
- Es demasiada extemporánea su petición para realizar ajuste de materia. -----
- Se le recuerda que el desconocimiento de la norma no le exime de su cumplimiento. -----

Por lo anteriormente expuesto y de conformidad lo previsto por los artículos 19 y 37 del Reglamento de Estudiantes, así como por los artículos 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 79 y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro; los miembros integrantes de la Comisión de Asuntos Académicos, dictan la siguiente: -----

RESOLUCIÓN ÚNICA: No procede la solicitud presentada por la **C. Patricia Camps Cabrales**, en los términos expuestos en los considerandos de la presente resolución.-----

FACULTAD DE FILOSOFÍA:-----

FIL/20/2019: En respuesta al escrito presentado por la **C. Julieta Nava Sánchez**, por medio del cual solicita baja temporal extemporánea de la Maestría en Estudios Históricos, se determinó lo siguiente:-----

CONSIDERANDOS: Que con fecha 26 de junio del 2019, refiere la peticionaria que: -----

- Por causas de fuerza mayor médica, solicita la baja temporal extemporánea de la Maestría en Estudios Históricos. -----
- Que a finales del año pasado comenzó a tener dificultades de salud. -----
- Solicitó a la coordinación de la maestría, realizar estancia en la UNAM, su estado de salud empeoró, por lo que se vio afectada en las fechas de entrega de los trabajos correspondientes. -----
- Entregó los trabajos correspondientes de forma extemporánea. -----
- Se tienen por reproducidos sus argumentos, como si a la letra se insertaran, en obvio de repeticiones.-----

Al efecto es necesario hacer mención los artículos 19, 37 y 43 del Reglamento de Estudiantes y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro. -----

- De los artículos mencionados se desprende que los estudiantes de ésta Universidad, deben realizar la solicitud de baja de las materias o del semestre de acuerdo al Calendario Escolar.-----

- El periodo de clases del periodo 2019-1, concluyó el 31 de mayo del 2019, mientras que su petición de baja fue presentada en demasía extemporánea hasta el 26 de junio del presente año.-----
- De sus argumentos no se desprende una causa de fuerza mayor que le impidiera al menos realizar la solicitud de baja con anterioridad.-----
- Por lo anterior, no es procedente su petición, ya que de lo contrario se violenta la Legislación.-----
- Por su incumplimiento no es procedente su petición, ya que de lo contrario se violenta la norma universitaria.-----
- Se le recuerda que el desconocimiento de la norma no le exime de su cumplimiento.-----

Por lo anteriormente expuesto y de conformidad lo previsto por los artículos 19, 37 y 43 del Reglamento de Estudiantes, así como por los artículos 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 79 y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro; los miembros integrantes de la Comisión de Asuntos Académicos, dictan la siguiente:-----

RESOLUCIÓN ÚNICA: No procede la solicitud presentada por la **C. Julieta Nava Sánchez**, en los términos expuestos en los considerandos de la presente resolución.-----

FACULTAD DE DERECHO:-----

DER/142/2019: En respuesta al escrito presentado por la **C. María Guadalupe Juárez Reséndiz**, por medio del cual solicita la baja del periodo 2019-1, se determinó lo siguiente:-----

CONSIDERANDOS: Que con fecha 01 de julio del 2019, se solicitó la baja del periodo 2019-1 de la Licenciatura en Derecho, manifiesta la peticionaria que su solicitud es por motivos laborales. Al efecto es necesario hacer mención los artículos 19 y 37 del Reglamento de Estudiantes y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro.-----

- De los artículos mencionados se desprende que los estudiantes de esta Universidad deben realizar los trámites administrativos correspondientes, como lo es la baja del semestre, de acuerdo al proceso correspondiente y en los periodos previamente establecidos en el Calendario Escolar.-----
- El Calendario Escolar establece que la fecha límite para realizar la baja del semestre 2019-1 fue el 05 de abril del 2019, mientras que el fin de clases del mismo periodo fue el 31 de mayo del presente año.-----
- Su carta fue presentada posterior a la fecha de terminación del ciclo escolar, lo cual es en demasía extemporáneo, por lo que no es procedente su petición, ya que de lo contrario se violenta la norma universitaria.-----
- Sumando a lo anterior, que no acredita una causa de fuerza mayor que le impidiera solicitar la baja del semestre de manera oportuna.-----
- Se le recuerda que el desconocimiento de la norma no le exime de su cumplimiento.-----

Por lo anteriormente expuesto y de conformidad lo previsto por los artículos 19, 37 y 41 fracciones II y III del Reglamento de Estudiantes, así como por los artículos 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 79 y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro; los miembros integrantes de la Comisión de Asuntos Académicos, dictan la siguiente: -----

RESOLUCIÓN ÚNICA: No procede la solicitud presentada por la **C. María Guadalupe Juárez Reséndiz**, en los términos expuestos en los considerandos de la presente resolución.-----

DER/148/2019: En respuesta al escrito presentado por la **C. María Aretzi Amaya Dorantes**, por medio del cual asignar NP en la materia Derecho Notarial y Registral, se determinó lo siguiente:-----

CONSIDERANDOS: Que con fecha 04 de julio del 2019, se solicita asignar NP en la materia Derecho Notarial y Registral, pues la peticionaria refiere: -----

- El 27 de junio del 2019, el Dr. Edgar Pérez, Secretario Académico de la Facultad de Derecho, recibió a la peticionaria en su oficina.-----
- Después de recibir atención, se dirigió a presentar el examen final de la materia Derecho Notarial y Registral, sin embargo, al llegar el docente le negó el acceso, manifestando que había llegado tarde, sin la posibilidad de presentar el examen.-----
- Solicitó ayuda del Dr. Edgar Pérez, Secretario Académico de la Facultad, quien solicitó se le permitiera presentar el examen, nuevamente el docente niega el ingreso.-----
- El examen estuvo programado fuera de las fechas de lo que establece el calendario escolar.-----
- El 28 de junio del 2019, refiere recibió mensajes por *Messenger* de una persona que refería laborar en la notaria del docente.-----
- Manifiesta que no le comentó la situación, sólo a dos compañeras.-----
- El 28 de junio el docente hizo una publicación en Whatsapp, donde refiere estar decepcionad del grupo.-----
- El docente le comenta al Secretario Académico de la Facultad de Derecho, conocer el caso de extorsión.-----

Al efecto es necesario hacer mención los artículos 19, 60, 75 del Reglamento de Estudiantes y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro. -----

- Se desprende de la norma que, como caso de EXCEPCIÓN, cuando por causa de fuerza mayor, justificada un alumno no haya podido presentarse a un examen ordinario al que

tenga derecho, podrá solicitar dentro de los cinco días hábiles siguientes al examen, la revisión de su caso al Consejo Universitario y en caso de proceder se podrá modificar la calificación de NA y se sustituirá por NP (No presentó).-----

- Sin embargo, para lo anteriormente descrito, no se acredita LA CAUSA DE FUERZA MAYOR que le impidiera presentarse a la hora indicada para el examen, por lo que no es procedente el cambio de NA por NP.-----
- En consideración a que el docente no notificó de manera oficial el cambio de la fecha de examen a la Dirección de la Facultad, ésta Comisión determina que se debe respetar el derecho al examen ordinario.-----
- Por lo que se solicita al Mtro. José María Hernández Ramos indicar la fecha para aplicar el examen ordinario de la materia Derecho Notarial y Registral a la C. María Aretzi Amaya Dorantes, para lo cual deberá calendarizarse al menos 5 días hábiles posteriores a la notificación de la presente resolución, indicando la nueva fecha a la Secretaría Académica de la Facultad de Derecho, para que a su vez comuniqué a la alumna.-----
- En el caso de que la C. María Aretzi Amaya Dorantes logre la acreditación de la materia, se proceda a ejecutar la modificación de calificación en el acta respectiva.-----
- Es importante solicitar a la C. María Aretzi Amaya Dorantes, que se presente el día, lugar y hora para la presentación del examen, de acuerdo a lo que notifique el docente.-----
- Se le recuerda que el desconocimiento de la norma no le exime de su cumplimiento.-----

Por lo anteriormente expuesto y de conformidad lo previsto por los artículos 19, 60 y 75 del Reglamento de Estudiantes, así como por los artículos 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 79 y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro; los miembros integrantes de la Comisión de Asuntos Académicos, dictan la siguiente:-----

RESOLUCIÓN:-----

1. No procede el cambio de NA (No acreditada) por NP (No procede), en los términos expuestos.-----
2. Se determina respetar el derecho de la peticionaria a presentar el examen ordinario de la materia Derecho Notarial y Registral por el Mtro. José María Hernández Ramos.-----

Notifíquese y cúmplase. Así lo acordó la Comisión de Asuntos Académicos relativos a la Facultad de Derecho, Secretario Académico y del H. Consejo Universitario, Dr. Aurelio Domínguez González.-----

FACULTAD DE INFORMÁTICA:-----

INF/21/2019: En respuesta al escrito presentado por la **C. Karla Alejandra Álvarez Mendoza**, por medio del cual solicita baja extemporánea del semestre 2019-1, se determinó lo siguiente:--

CONSIDERANDOS: Que con fecha 27 de junio del 2019, fue solicitada la baja del semestre 2019-1, ya que manifiesta que por causas de fuerza mayor no pudo asistir constantemente a clase.-----

Al efecto es necesario hacer mención los artículos 19, 37 y 41 del Reglamento de Estudiantes y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro. -----

- De los artículos mencionados se desprende que los estudiantes de ésta Universidad, deben realizar la solicitud de baja de las materias o del semestre de acuerdo al Calendario Escolar.-----
- El periodo de clases del periodo 2019-1, concluyó el 31 de mayo del 2019, mientras que su petición de baja fue presentada en demasía extemporánea hasta el 27 de junio del presente año.-----
- De la situación médica y/o jurídica que refiere no presenta documento que indique imposibilidad de presentarse a cumplir con sus obligaciones estudiantiles.-----
- De sus argumentos no se desprende una causa de fuerza mayor que le impidiera al menos realizar la solicitud de baja con anterioridad.-----
- Por lo anterior, no es procedente su petición, ya que de lo contrario se violenta la Legislación.-----
- Por su incumplimiento no es procedente su petición, ya que de lo contrario se violenta la norma universitaria.-----
- Se le recuerda que el desconocimiento de la norma no le exime de su cumplimiento.-----

Por lo anteriormente expuesto y de conformidad lo previsto por los artículos 19, 37 y 41 del Reglamento de Estudiantes, así como por los artículos 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 79 y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro; los miembros integrantes de la Comisión de Asuntos Académicos, dictan la siguiente:-----

RESOLUCIÓN ÚNICA: No procede la solicitud presentada por la **C. Karla Alejandra Álvarez Mendoza**, en los términos expuestos en los considerandos de la presente resolución.-----

FACULTAD DE MEDICINA:-----

MED/53/2019: En respuesta al escrito presentado por el **Dr. Rubén Abraham Domínguez Pérez, Coord. de Investigación y Posgrado de Odontología de la Facultad de Medicina**, por medio del cual informa que la C. Luz Alejandra Jiménez Valdez, de la Especialidad en

Rehabilitación Bucal aprobó las materias 231, 234, 233, 235 y 232. Que es la única alumna de su grupo que ya tiene registro de protocolo de tesis.-----

Informa que la C. Luz Alejandra Jiménez Valdez presentó solicitud de autorización de pago para continuar con sus estudios. La alumna comentó tener dificultades económicas después de presentar la solicitud referida.-----

Se le informa que no es competencia de las autoridades administrativas solicitar apoyo para que se autoricen pagos o trámites extemporáneos para los estudiantes, ya que es su obligación realizar los pagos de cuotas en los tiempos establecidos para ello, de conformidad con los artículos 18 y 28 del Reglamento de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro.----- Así lo determinó la Comisión de Asuntos Académicos, relativos a la Facultad de Medicina.-----

- - - El resto de las peticiones turnadas que obran en los archivos de esta dependencia fueron resueltos y ejecutados favorablemente por las instancias correspondientes.-----

- - - Expresa el Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: “Por lo que les pregunto, ¿alguien tiene alguna manifestación que realizar?”.-----

- - - Continúa el Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: “En razón de no existir comentarios les solicito manifiesten el sentido de su voto”.-----

- - - Una vez tomada la votación a mano alzada, el resultado de la votación arrojó el siguiente resultado: (53 votos de los consejeros presentes en este momento), ¿votos a favor? (cincuenta y tres), ¿votos en contra? (ningún voto), ¿abstenciones? (ninguna abstención). Expresa el Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: “Le informo Presidenta que se aprueban los Dictámenes de Asuntos Académicos por unanimidad de votos. Con fundamento en los artículos 72 y 73 del Estatuto Orgánico de la Universidad. Por lo que, de conformidad con la fracción XXIX del artículo 38 del Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de Querétaro se declaran como asuntos aprobados en definitiva en los términos indicados”.-----

- - - El Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: “En el noveno punto se solicita si procede, la aprobación de la creación de la Especialidad Médica en Medicina del Trabajo y Ambiental, que presenta la Facultad de Medicina, solicito autorización a la Presidenta de este Consejo para que la Med. Esp. Sofía Gabriela Perales Alonso realice la presentación”.-----

- - - Autorización que es concedida por la Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca quien expresa: “Adelante Dra. Gabriela”.-----

- - - Expresa el Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: “Adelante Doctora tiene usted el uso de la voz”.-----

- - - Acto seguido, en su calidad de ponente, hace uso de la palabra la Med. Esp. Sofía Gabriela Perales Alonso quien expone: “Buenos días, muchas gracias por haberme brindado este espacio para poderles presentar el programa de la Especialidad Médica en Medicina del Trabajo y Ambiental, que es un programa de nueva creación, el nombre del programa educativo es Medicina del Trabajo y Ambiental, la tipología del programa es una Especialidad Médica, el tipo de programa educativo es de tipo disciplinario por asignaturas y el título que obtendrían sería un Diploma de Especialista en Medicina del Trabajo y Ambiental, el nivel académico es de especialista, orientación profesional, la duración de este ciclo académico es de tres años y la modalidad educativa es de tipo presencial, con un plan anual y un ingreso de admisiones anuales. El programa académico de Medicina del Trabajo y Ambiental del IMSS se enfoca a proporcionar de una manera integral los conocimientos, habilidades, destrezas, para desarrollar las competencias profesionales para atender satisfactoriamente la salud de los trabajadores con una visión prospectiva, constructiva y estratégica. Dentro de los procesos económicos, políticos y sociales en el contexto mundial, han determinado avances científicos, tecnológicos e industriales que influyen en los procesos de salud-enfermedad de nuestros trabajadores y configuran su perfil específico en un momento histórico; planteando necesidades cuya resolución se ha abordado mediante modelos de atención que enfatizan la reparación de los daños, la protección específica y la educación para la salud de los trabajadores influenciando su entorno. En la actualidad, ha surgido la necesidad de formar médicos especialistas en Medicina del Trabajo y Ambiental, ya que se han incrementado la prevalencia de varias enfermedades de tipo profesional que se encuentran relacionadas con los procesos productivos, como sería la exposición a trauma acumulativo y tóxicos, los factores ergonómicos y el aumento de factores psicosociales en el ambiente laboral. Este programa de Especialidad Médica está dirigido a médicos generales con interés en la salud laboral y del ambiente que se inserten en las empresas públicas y privadas a fin de atender lo relacionado a este campo de conocimiento. Dentro de la pertinencia del programa, se inició en la República Mexicana con tres sedes para la formación de esta especialidad, esto fue en la Ciudad de México, en Guadalajara y en Monterrey, Nuevo León, y ante la demanda laboral se crearon después dos sedes, en 2012 en Acapulco y en 2006 en Tamaulipas, en León, Guanajuato, inició en 2009, y bueno estas sedes tienen como objetivo la formación de especialistas que den respuesta a las necesidades de los trabajadores y de las empresas públicas y privadas en el ambiente laboral. Dentro del mercado laboral, tenemos que van a poder tener entrada al sector privado, al público y a la investigación, dentro del sector privado en el país existen parques industriales, con un número de cuatro millones novecientos veintiséis mil empresas con diferentes giros, que en el caso de Querétaro son veintiún parques industriales con cincuenta y seis mil quinientos treinta y ocho empresas; dentro del sector público

contamos con unidades de medicina familiar del IMSS, hospitales regionales, clínicas del ISSSTE, clínicas de PEMEX; Querétaro tiene registrado aquí en el Estado nueve médicos especialistas únicamente y pues son insuficientes para la atención de las empresas y sus trabajadores, por lo que el número de aspirantes a esta especialidad será constante en medida del desarrollo industrial. Dentro del objetivo general tenemos la formación de médicos especialistas en Medicina Laboral y Ambiental, acorde con los avances científicos, tecnológicos y legales, que atiendan el proceso salud-enfermedad de los trabajadores y de su entorno laboral. Objetivos particulares, serían: reconocer el proceso de salud-enfermedad del trabajador y su entorno, de acuerdo al tipo de empresa, para aplicar acciones preventivas y estratégicas de mejora del entorno laboral para proteger al trabajador; conocer y aplicar la legislación en materia de la salud laboral; y reconocer las diferentes alteraciones médicas del proceso salud-enfermedad derivado del entorno laboral. Aquí tienen el mapa curricular del programa de nueva creación, está desglosado a horas docente y horas supervisadas, y finalmente esto nos da un total de ciento cuarenta y un créditos SATCA. Las líneas de generación de conocimiento las tenemos divididas en dos, que son: estudios de ergonomía y problemas psicosociales y estudios de medicina laboral y de su ambiente con temas de salud en el trabajo; tenemos tres profesores encargados para cada una de las líneas, y bueno, como pueden ver, son profesores tanto del IMSS como de la UAQ. Dentro del perfil docente, deben ser médicos especialistas con diploma en la Especialidad de Medicina del Trabajo y Ambiental; médicos especialistas relacionados con áreas afines al conocimiento de la medicina interna, cirugía general y traumatología y ortopedia; certificados vigentes por el Consejo Mexicano de acuerdo a la especialidad médica; y docentes con la actividad vigente relacionada con la Medicina Laboral y Ambiental. Dentro del núcleo académico, tenemos a seis médicos, todos especialistas, algunos tienen maestría, y como pueden ver, también, es parte de la UAQ y parte del IMSS. Dentro de la infraestructura, el IMSS cuenta con instalaciones en el HGR No. 1, en el HGR No. 2 y servicios de medicina del trabajo y ambiental en las unidades de medicina familiar y en la Delegación Querétaro; tenemos cuatro aulas, con capacidad: un aula de cuarenta personas, otra de veinte y dos de quince, respectivamente; auditorio; cubículo de profesores; y laboratorio clínico y audiométrico. En la UAQ contamos con aulas de la Facultad de Medicina, los laboratorios, los centros de referencia de documentación en salud, la biblioteca, el centro de cómputo y el gimnasio. Dentro del Perfil de Ingreso tenemos que deben ser médicos con interés en el proceso de la salud-enfermedad en el entorno laboral; médicos con aptitud física y mental para el desarrollo de actividades específicas en un ámbito laboral y de la seguridad social; médicos con aspiraciones de desarrollo profesional en el entorno laboral y de la seguridad social; y médicos con pensamiento reflexivo y crítico de la práctica profesional. El Perfil de Egreso debe de tener una capacidad para otorgar atención médica integral al trabajador y a su familia de acuerdo al entorno laboral; capacidad para elaborar un plan preventivo a la empresa con enfoque de riesgo del trabajador y de su familia; proporcionar atención médica especializada en los accidentes o desastres en los centros de trabajo, así como al trabajador; y capacidad para dictaminar el proceso de salud-enfermedad del trabajador en el ambiente laboral, con base a la legislación; capacidad para emitir dictámenes de incapacidad permanente, parcial o total; dictámenes de incapacidad, parcial o total, permanente, por defunción profesional; también y evaluar, vigilar y coordinar la atención médica multidisciplinaria que se otorga a los trabajadores, orientándola a una resolución oportuna, efectiva y eficiente, de los daños al proceso salud-enfermedad en el entorno laboral y del ambiente. Y los requisitos de ingresos serían: haber aprobado el Examen Nacional para Aspirantes a las Residencias Médicas en el ciclo vigente; ser médicos generales con título y cédula profesional; que hayan aprobado el examen físico médico y psicológico de la Institución; y los requisitos de egreso, de acuerdo al artículo 111 del Reglamento de Estudiantes de la UAQ, deben de realizar trámites académicos y administrativos al término de haber aprobado los créditos del programa académico del UAQ en los tiempos establecidos y acreditar un no adeudo de bienes institucionales; para otorgarles el Diploma deben de acreditar el plan de estudios con el total de créditos del programa de la Especialidad Médica; comprobar la acreditación del examen de Comprensión de Textos de la Lengua Extranjera mediante un documento de la Facultad de Lenguas y Letras de la UAQ, esto tiene una vigencia de dos años a partir de que lo hayan hecho y haber presentado y defendido un trabajo de Tesis. Dentro de la vinculación tenemos rotaciones intra-institucionales en el HGR No. 2 y en el HGR No. 1 del IMSS, Centro Médico Siglo XXI y en el Hospital General de Zona 32 de Villa Coapa; y rotaciones extra-institucionales en la Delegación del ISSSTE de Celaya en la Coordinación de Medicina del Trabajo, en el Hospital Central Sur de Alta Especialidad PEMEX Picacho, esto para una rotación de toxicología laboral y legislación de PEMEX, y en la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Estado de Querétaro y la Unidad Médica de Villa Coapa, así como en el Laboratorio de Toxicología de la UAQ CEACA. Dentro del financiamiento, va a ser a través de inscripciones y pagos de servicios académico-administrativos; la actividad asistencial es cubierta por el IMSS y la actividad docente en aula por la UAQ. Y bueno, esta es una tabla comparativa de criterios de calidad académica para el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC), aquí están los preceptos que se manejan dentro del anexo, que es la conformación del grupo académico, las Líneas de Generación y Aplicación de Conocimiento, el ingreso de residentes al programa de la Especialidad, el tiempo de dedicación a los residentes del programa, el seguimiento a la trayectoria escolar, la relación profesor-residente y la dirección del asesor de tesis o proyecto terminal, y bueno, con todos estos lineamientos se cuenta. Pues esto sería todo, muchas gracias.-----

- - - Expresa el Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: "Gracias

Doctora, ¿alguien tiene algún comentario al respecto?, adelante, Dr. Irineo.”-----

- - - Acto seguido, expresa el Dr. Irineo Torres Pacheco, Consejero Maestro de la Facultad de Ingeniería: “Muy buenos días a este Honorable Consejo Universitario, primero que nada saludar el esfuerzo de la Facultad de Medicina por ampliar su horizonte en el tema educativo de formación de personal profesional en la salud, quisiera en esta ocasión, aparte de dejar patente de mis felicitaciones hacer algunas sugerencias, solamente con el objeto de darle más posibilidad dentro del PNPC al programa, una de ellas es en lo que concierne a los objetivos, al parecer es, nada más es reconocer la capacidad de hacer diagnóstico, probablemente aunque sea a nivel de primer contacto no lo sé, pero también seguramente les habrán de conferir a esas profesionales capacidad de hacer terapia aunque sea inicial, pero bueno es una sugerencia que pongo sobre la mesa para su reflexión; la otra tiene que ver con pertinencia, siempre es mucho mejor acompañar los conceptos de pertinencia con cifras en la medida de lo posible, digamos la población blanco estimada en términos de estudiantes, y bueno los centros de inserción laborales están señalados, pero esto último falta; igual en la parte de factibilidad financiera solamente es conceptual lo que se señala en términos de dónde pueden salir los recursos, pero no se hace una estimación aunque sea, porque eso es muy importante sobre todo cuando estamos hablando de presupuestos, que tanto realmente se estima y se habrá de establecer en este Consejo en su caso si se aprueba, ese compromiso de apoyo para que salga adelante esta Especialidad, eso es todo muchas gracias”.-----

- - - El Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: “Gracias, ¿gusta responder Doctora?”.-----

- - - Enseguida responde la Med. Esp. Sofía Gabriela Perales Alonso: “De lo de la auscultación si mencionar que en el escrito si se encuentra una anotación que deben saber cómo y también los guardias que en primer cargo del soporte deben ellos de saber las emergencias médicas en el caso de que no estén trabajando en el sector público con una empresa van a salir obviamente con los trabajadores que están entonces ese es el termino y lo hacemos”.-----

- - - Continúa el Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: “Adelante Doctor”.-----

- - - Enseguida interviene el Dr. Ovidio Arturo González Gómez, Consejero Maestro de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales quien expresa: “Desde que me llegó la información sobre esta iniciativa me pareció la verdad excelente, por lo tanto mis felicitaciones, además de felicitar el trabajo completo de las dos instituciones que manejan esta iniciativa, tengo solamente una pequeña sugerencia o duda, no estoy seguro que sea, porque si la atención a la medicina, a la salud en el trabajo implica fundamentalmente a los trabajadores, las condiciones en los cuales los trabajadores están laborando, entonces me llama un poco la atención que el destino laboral de los egresados se maneje exclusivamente como la iniciativa privada a las empresas y el sector público y se agregue a la investigación, que está me parece perfecto, pero entonces se deja de lado las agrupaciones gremiales de los trabajadores y en gran medida uno de los temas importantes en las negociaciones entre trabajadores y empresas es el problema de la salud, entonces yo haría esa sugerencia de que lo vieran, gracias”.-----

- - - El Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario quien comenta: “¿Alguna otra participación?”.-----

- - - Expresa el Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: “En virtud de no haber más participaciones y considerando los comentarios y las sugerencias, les pediría manifiesten el sentido de su voto”.-----

- - Una vez tomada la votación a mano alzada, el resultado de la votación arrojó el siguiente resultado: (52 votos de los consejeros presentes en este momento), ¿votos a favor? (cincuenta y dos), ¿votos en contra? (ningún voto), ¿abstenciones? (ninguna abstención). Expresa el Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: “Le informo Presidenta que se aprueba la creación de la “Especialidad Médica en Medicina del Trabajo y Ambiental”, que presentó la Facultad de Medicina por unanimidad de votos”.-----

- - - El plan de estudios aparece al término de esta acta señalado como Anexo Núm. 2-----

- - - El Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: “En el siguiente punto se solicita la aprobación si procede, de la creación de la Especialidad en Prostodoncia, que presentan la Facultad de Medicina, solicito la autorización de la Presidenta para que el Dr. Rubén Abram Domínguez Pérez realice la presentación”.-----

- - - Autorización que es concedida por la Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca quien expresa: “Adelante Dra. García”.-----

- - - Expresa el Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: “Adelante Doctor tiene usted el uso de la voz”.-----

- - - Acto seguido, en su calidad de ponente, hace uso de la palabra el Dr. Rubén Abram Domínguez Pérez quien expone: “Muy buenos días a todos, muchas gracias por el espacio que me otorgan para presentar este programa de nueva creación que presentamos también por parte de la Facultad de Medicina. Este programa es la Especialidad en Prostodoncia y se trata de un programa de especialidad odontológica de tipo disciplinario, en donde la obtención del grado sería un Diploma de Especialista en Prostodoncia, este programa es de carácter profesionalizante y está planteado para llevarse a cabo en dos años divididos en cuatro semestres, con un ingreso anual. Como antecedentes les puedo comentar que la prostodoncia tiene como finalidad principal restaurar la función la fisiología, la fonación y la estética cuando éstas han sido modificadas en el

aparato estomatognático debido a la pérdida de uno o más dientes y esto principalmente es mediante la prótesis dental, también como antecedentes les comento que en México existen seis especialidades odontológicas y que con esta en la UAQ estaríamos ofertando cuatro de ellas que serían: Endodoncia, Ortodoncia, Odontopediatría y Prostodoncia y solamente nos faltaría por ofertar Periodoncia y Cirugía Maxilofacial que es una especialidad hospitalaria, aquí hago un paréntesis para mencionarles cómo pueden ver en la diapositiva que dice Prostodoncia, Rehabilitación o Prótesis y esto es porque es una Especialidad que no tiene muchos años en México, que cada Universidad le ha ido poniendo nombres distintos, sin embargo en los últimos años ya se creó el Colegio Mexicano de Prostodontistas y ha sugerido que en media de lo posible todas las Universidades signifiquen este nombre a Especialidad en Prostodoncia. Dentro de la demanda del entorno les comento los datos más recientes que se tienen son de 2011, en donde se estimaba que existe una relación de 1 a mil 576 odontólogos por habitante en nuestro país, de los cuales menos del 1% eran especialistas en prostodoncia, además se siguen reportando prevalencias muy altas de caries hasta el 99% en la población, por lo que las necesidades de atención siguen siendo muchas. En Querétaro existen cuatro instituciones que ofertan programas relacionados con la odontología, sin embargo, ninguna de estas oferta la Especialidad en Prostodoncia y en la república mexicana solamente siete estados cuentan con una Especialidad en Prótesis, Rehabilitación o Prostodoncia, como les decía por los nombres que les han dado que pertenezcan al PNPC de CONACyT. En cuanto al mercado laboral nuestros egresados se podrían desempeñar tanto a nivel público como privado, ya sea como Especialistas en Prostodoncia trabajando de forma individual o de forma asociada como especialistas en instituciones de salud pública, como docentes universitarios o como investigadores clínicos odontológicos. El objetivo general de esta especialidad es formar Especialistas en Prostodoncia de alto nivel académico con sólidos conocimientos en Ciencias Básicas Biomédicas con habilidades y destrezas que aplicados a la clínica le permitan efectuar actividades de prevención, diagnóstico y tratamiento de las alteraciones dentales; algunos de los objetivos particulares son formar profesionales en prostodoncia cuyo desempeño esté basado en conocimientos científicos vigentes con habilidades y destrezas para aplicar correctamente las técnicas, procedimientos y tecnología de vanguardia en la resolución de las alteraciones dentales y de los tejidos adyacentes, con un alto sentido social y ético en el ejercicio de su profesión, actitud de servicio, respeto, tolerancia en su quehacer diario. El mapa curricular que nosotros tenemos planteado para esta Especialidad está dividido en cuatro semestres, en ellas se contemplan materias de área básica que son las que están en azul y en donde tenemos dos materias optativas, tenemos las materias de área profesionalizante que son las que se encuentran en rosa y en donde se encuentra la mayor carga de trabajo debido a que es una especialidad profesionalizante, y la materia de investigación que son las que se observan en verde, estas van a dar un total de 81 créditos SATCA. En cuanto a la Línea de Generación y Aplicación de Conocimiento actualmente tenemos contempladas solamente una que está titulada Análisis y Desarrollo de Materiales Dentales usados en prostodoncia características físico-mecánicas y químico biológicas y para esta línea están participando cuatro profesores, tres de ellos son profesores de tiempo completo cuya adscripción la tienen a la Facultad de Medicina y uno de ellos es de este tiempo libre, tres de ellos con grado de Doctor y uno con grado de Maestría y varios de ellos también siendo especialistas en el área, para el perfil docente que nosotros vamos a solicitar para esta Especialidad serán dos, tanto para las materias de área básica y de investigación el nivel mínimo de estudios de estos docentes será de Maestría y deberán tener una experiencia en docencia de mínimo tres años, mientras que para los docentes del área profesionalizante tendrán que tener un nivel mínimo de estudios de Especialista, experiencia mínima de tres años en el ejercicio clínico de la prostodoncia a nivel privado o público, que ejerzan actualmente su práctica prostodontica y estar agremiado a algún colegio nacional o internacional de esta especialidad. En cuanto al Núcleo Académico Básico también lo tenemos dividido en los profesores de áreas básicas y de investigación, están contemplados seis profesores y para los profesores del área profesionalizante tenemos contemplado cinco profesores, todos ellos contratados por honorarios y que son especialistas con reconocido prestigio a nivel estatal e incluso nacional, en cuanto a infraestructura ya se cuenta con el aula de la Especialidad de Prostodoncia, un laboratorio de simuladores, la clínica de la Especialidad en Prostodoncia y un cubículo de Imagenología. En cuanto al perfil de ingreso a grandes rasgos bueno los alumnos tendrán que tener conocimientos en ciencias básicas del área de la salud, ciencias clínicas del área odontológica, deberán poseer habilidades para desarrollar prácticas clínicas odontológicas, comprender textos en inglés, expresarse de forma correcta oral y escrita, capacidad para perseverar integrar y colaborar, comprometerse social y éticamente, y actitud para implementar soluciones, lograr un aprendizaje independiente, y trabajar multi e interdisciplinariamente; en cuanto al perfil de egreso serán alumnos con conocimientos en las técnicas para rehabilitación óptima del paciente, para conocimientos del proceso salud-enfermedad, los componentes del sistema neuromuscular, articulación temporomandibular, periodonto y órganos dentarios, habilidades para integrar y desarrollar los métodos necesarios para la planeación y desarrollo de tratamientos, capacidades para plantear soluciones ante los distintos diagnósticos clínicos, para evaluar las necesidades de atención y elegir el plan de tratamiento adecuado para cada paciente y actitudes para mostrar sensibilidad y empatía con el paciente y con el personal con el que labora y para desarrollar hábitos de excelencia y calidad en el ejercicio profesional. Dentro de los requisitos de ingreso deberán ser alumnos que cuenten con un título de Licenciado en Odontología, Cirujano Dentista o Médico Estomatólogo que haya sido otorgado por una institución pública o privada con reconocimiento de validez oficial, contar con

un promedio mínimo de ocho, demostrar capacidad para la comprensión de textos del idioma inglés a través del examen que aplica la Facultad de Lenguas y Letras de Comprensión de Textos, y deberá cumplir con el proceso de selección durante el curso propedéutico que implica la aplicación del EXANI III y la entrevista con un Comité de Admisión, un examen general de conocimientos, así como otros requisitos que serán especificados en las convocatorias correspondientes, todos ellos deberán disponer de tiempo completo para sus estudios de posgrado y finalmente tienen que obtener un puntaje dentro de los diez primeros aspirantes, mismos que resulta de la ponderación de todas las actividades que realizan durante el propedéutico; en cuanto a los requisitos de permanencia van a ser los criterios que están establecidos en el Reglamento de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro; igualmente los requisitos de egreso deberán apegarse a la a la ley universitaria también de la Universidad Autónoma de Querétaro y deberán presentar un trabajo escrito final con una réplica oral que sustentará el aspirante donde deberá obtener el voto aprobatorio de un sínodo nombrado por la Secretaría Académica, así como presentar un documento aprobatorio de manejo de lengua inglés el b1 con un resultado mínimo de 7, mismo que tendrá una vigencia de dos años; en cuanto a vinculación nuestra principal vinculación es a través de la Clínica de la Especialidad en Prostodoncia que se encuentra dentro de la Clínica Odontológica "Benjamín Moreno Pérez" en el campus La Capilla, también a través de la Unidad Móvil Dental y con convenios que se tienen con algunas instituciones estatales, así como universidades estatales y nacionales. En cuanto al financiamiento este va a ser a través de la prestación del servicio a la población en general en la Clínica de Especialidades Prostodoncia, este servicio que brindan los alumnos y los docentes a través del pago de concepto por curso propedéutico para ingreso que se realiza cada año y a través del pago de inscripción semestral por parte de los alumnos; finalmente les muestro una tabla comparativa en donde aparecen los criterios que suelen ser los más complicados de cumplir cuando quiere ingresar un programa profesionalizante al PNPC, algunos de ellos es el núcleo académico básico, nosotros contamos con esos tres profesores de tiempo completo, uno de ellos pertenece al sistema nacional de investigadores, dos tienen perfil PRODEP, se cuenta con seis profesores de tiempo parcial, que son especialistas con conocimiento demostrable, el 100% de los grados más altos de estos profesores se ha obtenido en otra institución, se puede sustentar esa línea de generación y aplicación del conocimiento al tener estos tres profesores de tiempo completo; la movilidad se solicita como deseable, sin embargo se tienen los convenios y la experiencia para realizar estas movilidades; y en cuanto al seguimiento y trayectoria académica de los estudiantes al tener contemplados ahorita seis miembros del núcleo académico básico y permitirse hasta seis alumnos por docente, se tendría una capacidad para atender 36 alumnos, sin embargo el ingreso que se tiene planteado es solamente de 10 alumnos, y con esto se cumple el 100% de los criterios para programas de Especialidad Profesionalizante de acuerdo al anexo de CONACyT. Eso sería todo, muchas gracias". -----

- - - El Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: "Muchas gracias, ¿algún comentario al respecto?. Adelante Doctor".-----

- - - Enseguida interviene el Dr. Irineo Torres Pacheco, Consejero Maestro de la Facultad de Ingeniería quien comenta: "Reiterar el comentario que se hizo previo en términos de sugerencia, de cifras en los temas de financiamiento y en los temas de pertinencia, solo es sugerencia y de nuevo puesto esto sugiere que la Facultad de Medicina le está echando ganas, felicidades".-----

- - - Expresa el Dr. Rubén Abram Domínguez Pérez: "Muchas gracias Doctor".-----

- - - Expresa el Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: "Gracias, ¿algún otro comentario?".-----

- - - Continúa el Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario quien comenta: "Bien considerando lo expresado por el Dr. Irineo, les solicito manifiesten el sentido de su voto".-----

- - - Una vez tomada la votación a mano alzada, el resultado de la votación arrojó el siguiente resultado: (51 votos de los consejeros presentes en este momento), ¿votos a favor? (cincuenta y un), ¿votos en contra? (ningún voto), ¿abstenciones? (ninguna abstención). Expresa el Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: "Le informo Presidenta que se aprueba la creación de la Especialidad en Prostodoncia, que presentó la Facultad de Medicina por unanimidad de votos".-----

- - - El plan de estudios aparece al término de esta acta señalado como Anexo Núm. 3-----

- - - El Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: "En el siguiente punto se presenta la propuesta y en su caso aprobación si procede, para que la emisión de Títulos Universitarios o Grados Académicos se pueda dar en femenino o masculino a petición de cada aspirante al realizar el proceso correspondiente, este punto ya se mencionó en el Consejo pasado, ¿no sé si existe algún comentario al respecto?, adelante por favor".-----

- - - Enseguida interviene el C. Alejandro Dorantes Pérez, Consejero Alumno de la Facultad de Lenguas y Letras quien comenta: "Antes que nada, buenas tardes a todas y a todos, el detalle por ejemplo con esta solicitud sería que no le está dando la visibilidad a las personas no binarias, entonces sé que ya se había comentado en el Consejo pasado, no estaba yo como parte del Consejo sin embargo, siento que si se va a considerar la elección de cada quien, pues también se considere esta situación que hay personas que no están teniendo la visibilidad".-----

- - - El Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: "Entonces, ¿cuál sería la propuesta?".-----

- - - El Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: "En el siguiente punto, se solicita si procede la autorización para que el suscrito Secretario Académico y del H. Consejo Universitario expida la certificación del Acta que en este momento se está levantando, autorizando las modificaciones de redacción y estilo que al efecto sean procedentes y se tengan como asuntos resueltos en definitiva para los efectos a que haya lugar, les comento que este punto es de tramite informativo para los diferentes requerimientos se nos hacen llegar por parte de las autoridades Judiciales. Les pregunto, ¿existe algún comentario al respecto?".-----

- - - Enseguida expresa el Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: "En virtud de que no existen comentarios, les solicito manifiesten el sentido de su voto".-----

- - - Una vez tomada la votación a mano alzada, el resultado de la votación arrojó el siguiente resultado: (49 votos de los consejeros presentes en este momento), ¿votos a favor? (cuarenta y nueve votos), ¿votos en contra? (ningún voto), ¿abstenciones? (ninguna abstención). Expresa el Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: "Le informo Presidenta que ha sido aprobado el punto en los términos solicitados por unanimidad de votos".-----

- - - El Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: "El siguiente punto es lo relativo a los **Asuntos Generales**, en este punto esta Secretaria les informa que debido a la elección de los nuevos consejeros, las diferentes comisiones han quedado incompletas, por lo tanto es necesario elegir a los nuevos miembros para que puedan sesionar de manera correcta, en este sentido yo les quiero hacer dos sugerencias, la primera es que la mayoría de los Consejeros hagan el esfuerzo de pertenecer al menos a una y en segunda, que también los que tienen actualmente participación en varias Comisiones se limiten, yo diría a máximo dos, vuelvo a insistir es sugerencia, esto con el fin de que puedan asistir a las sesiones que se les convocan sin que se afecten de manera considerable sus actividades académicas que desarrollan. En este sentido les vamos a proyectar cómo estaban conformadas las Comisiones y les estaremos preguntando si el consejero(a) de la Facultad respectiva pudiera participar, también estaremos preguntando si alguien más quiere participar para hacer la votación respectiva. Empezaríamos por las Comisiones eventuales. La Comisión de Incorporación de Estudios estaba conformada por: la Escuela de Bachilleres dos miembros, Facultad de Bellas Artes un miembro y Facultad de Lenguas y Letras, aquí yo les preguntaría al Ing. Jaime Nieves Medrano, ¿estaría dispuesto a seguir colaborando?".-----

- - - Expresa el Ing. Jaime Nieves Medrano, Director de la Escuela de Bachilleres: "Acepto".-----

- - - El Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: "La Mtra. Laura Mireya Almeida Pérez, ¿seguiría colaborando?".-----

- - - Expresa la Mtra. Laura Mireya Almeida Pérez, Consejera Maestra Escuela de Bachilleres: "Acepto".-----

- - - El Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: "El Dr. Sergio Rivera Guerrero, ¿seguiría colaborando?".-----

- - - Expresa el Dr. Sergio Rivera Guerrero, Consejero Maestro de la Facultad de Bellas Artes: "Acepto".-----

- - - El Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: "La Lic. Laura Pérez Téllez, ¿seguiría colaborando?".-----

- - - Expresa la Lic. Laura Pérez Téllez, Directora de la Facultad de Lenguas y Letras: "Acepto".--

- - - El Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: "Ok no sé si algún profesor quiera además colaborar en ésta comisión, sino para votar en el caso de los profesores, adelante Karime".-----

- - - Interviene la C. Karime Ortiz García, Consejera Alumna de la Facultad de Filosofía: "Mi duda es si a pesar de que no hay Consejeros Alumnos de la Facultad de Ciencias Políticas o sea ¿qué pasaría en ese caso con sus puestos?".-----

- - - Contesta el Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: "Sí se tiene que sustituir para no dejar vacío el espacio porque además no cumpliríamos con la paridad".-

- - - Nuevamente la C. Karime Ortiz García, Consejera Alumna de la Facultad de Filosofía: "¿O sea, en su caso se quedaría como vacío hasta que regresen?".-----

- - - Expresa el Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: "No.--

- - - La C. Karime Ortiz García, Consejera Alumna de la Facultad de Filosofía: "Ah, otra Facultad, ah ok, ¿pero cuando regresen ellos se quedarían sin ninguna Comisión?".-----

- - - Comenta el Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: "Así es, estábamos esperando que nos reportaran en tiempo el nombramiento de los nuevos consejeros y hoy lo tenemos que hacer, si más adelante alguno de los consejeros desea renunciar tendríamos que elegir un nuevo consejero, tal vez podría ser la salida para que algunos de nuestros compañeros que se incorporarán más adelante puedan participar en alguna Comisión".-

- - - La C. Karime Ortiz García, Consejera Alumna de la Facultad de Filosofía: "Ok gracias".-----

- - - Continúa el Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: "Ok, adelante Mtro. Ricardo".-----

- - - Interviene el Mtro. Ricardo Ugalde Ramírez, Director de la Facultad de Derecho: "Nada más señalar que esto es por Estatuto, tenemos que hacer el nombramiento y escoger las Comisiones el día de hoy y es importante que estén debidamente integradas para que el trabajo que el

Consejo Universitario determine y sus actividades puedan fluir de la manera más eficiente.”.-----

- - - Enseguida expresa el Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: “Exacto, entonces por parte de los maestros tenemos estos Consejeros que han aceptado seguir colaborando, no sé si hay alguna otra propuesta, vamos primero con los profesores porque además las votaciones deben ser diferenciadas, en el caso de los profesores que ya les mencionaba, si no hay ninguna otra propuesta, les solicito que manifiesten el sentido de su voto, ¿quienes estén a favor de que los cuatro consejeros maestros que tenemos ahí en la lista sigan participando?, sírvanse manifestarlo”.-----

- - - Una vez tomada la votación a mano alzada, el resultado de la votación arrojó el siguiente resultado: (49 votos de los consejeros presentes en este momento), ¿votos a favor? (cuarenta y nueve), ¿votos en contra? (ningún voto), ¿abstenciones? (ninguna abstención). Expresa el Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: “Entonces se aprueba la conformación por parte de los profesores de la Comisión de Incorporación de Estudios.”.-----

- - - Enseguida expresa el Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: “En el caso de los alumnos teníamos la participación de la Escuela de Bachilleres, de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, que en este momento no tenemos Consejeros, de la Facultad de Contaduría y Administración y de la Facultad de Derecho. Por parte de la Escuela de Bachilleres no sé si Lizeth o Juan Antonio nos pudieran seguir apoyando”.-----

- - - Expresa el C. Juan Antonio Peña Monroy, Consejero Alumno de la Escuela de Bachilleres: “Yo acepto participar en la Comisión”.-----

- - - El Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: “Juan Antonio por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, no tenemos en este momento consejeros, ¿algún compañero que quiera participar en esta Comisión?. Quiero hacer un comentario, de la Escuela de Bachilleres y de las Facultades que vemos en la lista no hay nadie de la Facultad de Psicología y tenemos un programa de Psicología, ojalá alguien de Psicología pudiera participar”.-----

- - - Expresa la C. Juliana Antonia Bárcenas Cervantes, Consejera Alumna de la Facultad de Psicología: “Yo acepto participar”.-----

- - - El Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: “Nos apoya la compañera de Psicología, Juliana. De la Facultad de Contaduría y Administración, Christina o Ricardo”.-----

- - - Expresa la C. Cristina Martínez Montes, Consejera Alumna de la Facultad de Contaduría y Administración: “Yo acepto participar”.-----

- - - El Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: “Cristina nos apoyaría. Y por parte de la Facultad de Derecho, Estefanía u Olga”.-----

- - - Expresa la C. Estefanía López Torres, Consejera Alumna de la Facultad de Derecho: “Yo acepto participar”.-----

- - - El Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: “Estefanía, gracias. ¿Hay alguna otra propuesta en este sentido?”.-----

- - - Expresa el Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: “En virtud de que no hay otra propuesta, les solicito manifiesten el sentido de su voto a esta conformación”.-----

- - Una vez tomada la votación a mano alzada, el resultado de la votación arrojó el siguiente resultado: (48 votos de los consejeros presentes en este momento), ¿votos a favor? (cuarenta y ocho), ¿votos en contra? (ningún voto), ¿abstenciones? (ninguna abstención). Expresa el Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: “Se aprueba la conformación de la Comisión de Incorporación de Estudios por unanimidad de votos”.-----

- - - La **Comisión de Incorporación de Estudios** queda integrada por ocho Consejeros Universitario: cuatro maestros y cuatro alumnos:-----

	Nombre	Cargo	Facultad/Escuela
1	Ing. Jaime Nieves Medrano	Director	Escuela de Bachilleres
2	Lic. Laura Pérez Téllez	Directora	Lenguas y Letras
3	Mtra. Laura Mireya Almeida Pérez	Consejera Maestra	Escuela de Bachilleres
4	Dr. Sergio Rivera Guerrero	Consejero Maestro	Bellas Artes
5	C. Juan Antonio Peña Monroy	Consejera Alumna	Escuela de Bachilleres
6	C. Cristina Martínez Montes	Consejera Alumna	Contaduría y Administración
7	C. Estefanía López Torres	Consejera Alumna	Facultad de Derecho
8	C. Juliana Antonia Bárcenas Cervantes	Consejera Alumna	Psicología

- - - El Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: “La siguiente Comisión a completar es la Comisión para otorgar el premio Internacional “Hugo Gutiérrez Vega” a las Artes y las Humanidades, por parte de los consejeros maestros estaba el Dr. Eduardo Núñez Rojas, no sé Doctor si acepta seguir participando”.-----

- - - Expresa el Dr. Eduardo Núñez Rojas, Director de la Facultad de Bellas Artes: “No (no acepta seguir participando)”.-----

- - - El Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: “El Dr. Sergio Rivera Guerrero, aceptaría seguir participando”.-----

- - - Contesta el Dr. Sergio Rivera Guerrero, Consejero Maestro de la Facultad de Bellas Artes: “No (no acepta seguir participando)”.-----

--- El Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: "Gracias. El Dr. Ovidio Arturo González Gómez, aceptaría participar".-----

--- Expresa el Dr. Ovidio Arturo González Gómez, Consejero Maestro de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales: "Acepto participar".-----

--- El Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: "De acuerdo. El Mtro. Ricardo Ugalde Ramírez, aceptaría seguir participando".-----

--- Expresa el Mtro. Ricardo Ugalde Ramírez, Director de la Facultad de Derecho: "Acepto seguir participando".-----

--- El Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: "También participa, gracias. Por parte de la Facultad de Filosofía le preguntaría a la Mtra. Rosa María Martínez Pérez, aceptaría participar".-----

--- Expresa la Mtra. Rosa María Martínez Pérez, Consejera Maestra de la Facultad de Filosofía: "Acepto participar".-----

--- El Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: "También participa. Y la Lic. Laura Pérez Téllez, acepta seguir participando".-----

--- Expresa la Lic. Laura Pérez Téllez, Directora de la Facultad de Lenguas y Letras: "Acepto seguir participando".-----

--- El Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: "Aquí tenemos dos vacantes podemos disminuir si es que nadie más se quiere integrar o alguien que quiere integrarse por parte de los maestros".-----

--- Enseguida interviene el Dr. Rolando Javier Salinas García, Director de la Facultad de Psicología: "En la lista yo estaba integrado desde la vez pasada".-----

--- El Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: "Te integramos".-----

--- El Dr. Rolando Javier Salinas García, Director de la Facultad de Psicología: "Ya estaba".-----

--- El Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: "¿Pero de manera oficial?".-----

--- El Dr. Rolando Javier Salinas García, Director de la Facultad de Psicología: "Sí".-----

--- El Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: "Ok, una disculpa entonces por esta omisión, el Dr. Javier Salinas se integra ¿algún consejero maestro más que quiera participar?".-----

--- Expresa el Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: "Entonces si quieren lo dejamos de 10 miembros, 5 maestros y 5 alumnos, entonces en el caso de los consejeros maestros para conformar esta Comisión, les solicito manifiesten el sentido de su voto".-----

--- Una vez tomada la votación a mano alzada, el resultado de la votación arrojó el siguiente resultado: (47 votos de los consejeros presentes en este momento), ¿votos a favor? (cuarenta y siete), ¿votos en contra? (ningún voto), ¿abstenciones? (ninguna abstención). Expresa el Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: "Entonces, por parte de los maestros, se aprueba por unanimidad de votos".-----

--- Continúa el Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: "Por parte de los alumnos, entonces dejaríamos el espacio que tiene la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales y en el caso de Bellas Artes yo le preguntaría a nuestra consejera Beatriz, ya no se encuentra, bien, tenemos un espacio ahí, por parte de la Facultad de Contaduría y Administración ¿Cristina o Ricardo nos pueden apoyar?".-----

--- Expresa la C. Cristina Martínez Montes, Consejera Alumna de la Facultad de Contaduría y Administración: "No (no acepta participar)".-----

--- El Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: "¿Ni tú Ricardo?".-----

--- Expresa el C. Ricardo Iván González Quintanar, Consejero Alumno de la Facultad de Contaduría y Administración: "No (no acepta participar)".-----

--- El Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: "Ok gracias; por parte de la Facultad de Derecho".-----

--- Expresa la C. Olga Karina Reyes Ortiz, Consejera Alumna de la Facultad de Derecho: "Yo, acepto participar".-----

--- El Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: "Olga, gracias; por parte de la Facultad de Filosofía".-----

--- Expresa la C. Jessica Ríos Ramírez, Consejera Alumna de la Facultad de Filosofía: "Yo, acepto participar".-----

--- El Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: "Jessica gracias; Y por parte de la Facultad de Lenguas y Letras".-----

--- Expresa la C. Merari Lourdes Ontiveros Bojórquez, Consejera Alumna de la Facultad de Lenguas y Letras: "Yo, acepto participar".-----

--- El Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: "Merari, gracias, entonces necesitamos la participación de dos compañeros más que quieran estar en esta Comisión".-----

--- Enseguida expresa el C. Luis Fernando González Nieto, Consejero Alumno de la Facultad de Ingeniería: "Yo deseo participar".-----

--- El Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: "Ok, entonces el compañero Luís de la Facultad de Ingeniería, ¿alguien más?. De la Facultad de Informática a lo mejor alguien nos puede apoyar".-----

- - - Expresa la C. Ivonne Guadalupe Rubio Torres, Consejera Alumna de la Facultad de Informática: "Yo, deseo participar".-----
 - - - El Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: "Ivonne, gracias. Ok, ¿alguna otra propuesta?".-----
 - - - Expresa el Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: "En virtud de que no hay otra propuesta yo les pediría que manifiesten el sentido de su voto para la conformación por parte de los alumnos de esta Comisión".-----
 - - - Una vez tomada la votación a mano alzada, el resultado de la votación arrojó el siguiente resultado: (47 votos de los consejeros presentes en este momento), ¿votos a favor? (cuarenta y siete), ¿votos en contra? (ningún voto), ¿abstenciones? (ninguna abstención). Expresa el Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: "Informo Presidenta que se aprueba por unanimidad de votos la conformación, tanto en Consejeros Maestros como Alumnos, para la Comisión Especial para otorgar el Premio Internacional "Hugo Gutiérrez Vega", a las Artes y Humanidades, tal como se mencionó".-----
 - - - La **Comisión Especial para otorgar el Premio Internacional "Hugo Gutiérrez Vega" a las Artes y Humanidades** queda integrada por 10 Consejeros Universitario: cinco maestros y cinco alumnos:-----

	Nombre	Cargo	Facultad
1	Dr. Rolando Javier Salinas García	Director	Psicología
2	Mtro. Ricardo Ugalde Ramírez	Director	Derecho
3	Lic. Laura Pérez Téllez	Directora	Lenguas y Letras
4	Dr. Ovidio Arturo González Gómez	Consejero Maestro	Ciencias Políticas y Sociales
5	Mtra. Rosa María Martínez Pérez	Consejera Maestra	Filosofía
6	C. Olga Karina Reyes Ortiz	Consejera Alumna	Derecho
7	C. Jessica Ríos Ramírez	Consejera Alumna	Filosofía
8	C. Ivonne Guadalupe Rubio Torres	Consejera Alumna	Informática
9	C. Luis Fernando González Nieto	Consejero Alumno	Ingeniería
10	C. Merari Lourdes Ontiveros Bojórquez	Consejera Alumna	Lenguas y Letras

- - - Continúa el Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: "Enseguida tenemos la Comisión de Asuntos Administrativos por parte de los Maestros estaba participando el Dr. Sergio Rivera Guerrero, ¿podrías apoyarnos Doctor?".-----
 - - - Expresa el Dr. Sergio Rivera Guerrero, Consejero Maestro de la Facultad de Bellas Artes: "Acepto participar".-----
 - - - El Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: "Gracias; también participaba la Dra. Elizabeth Elton Puente".-----
 - - - Expresa la Dra. Juana Elizabeth Elton Puente, Directora de la Facultad de Ciencias Naturales: "Acepto participar".-----
 - - - El Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: "Gracias, el Mtro. Ricardo Ugalde Ramírez".-----
 - - - Expresa el Mtro. Ricardo Ugalde Ramírez, Director de la Facultad de Derecho: "Acepto participar".-----
 - - - El Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: "Gracias también la Dra. Margarita Espinosa Blas desea seguir".-----
 - - - Expresa la Mtra. Rosa María Martínez Pérez, Consejera Maestra de la Facultad de Filosofía: "La Dra. Margarita ya se retiró pero confirma su participación en la Comisión".-----
 - - - El Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: "Si continúa participando y el Dr. Manuel Toledano Ayala".-----
 - - - Expresa el Dr. Manuel Toledano Ayala, Director de la Facultad de Ingeniería: "Acepto participar".-----
 - - - El Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: "Gracias Doctor. ¿No sé si hay alguna otra propuesta?".-----
 - - - Interviene el Dr. Arturo Altamirano Alcocer, Consejero Maestro de la Facultad de Derecho quien expresa: "Si hay posibilidad de integrarme a la Comisión, buenos días a todos, me gustaría poder colaborar en la Comisión de Asuntos Administrativos, sino hay inconveniente".-----
 - - - El Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: "Ok podemos poner un miembro más, si quieren vemos a los alumnos que tienen el interés, si no lo sometemos a votación. Por parte de los alumnos, de la Escuela de Bachilleres Juan Antonio o Lizeth ¿Quién nos podría apoyar?".-----
 - - - Expresa la C. María Lizeth Pacheco Castañón, Consejera Alumna Escuela de Bachilleres: "No (no acepto participar)".-----
 - - - Expresa el C. Juan Antonio Peña Monroy, Consejera Alumna Escuela de Bachilleres: "No (no acepta participar)".-----
 - - - El Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: "De Naturales, ¿Danae o Alejandra nos podrían apoyar?".-----
 - - - Expresa la C. Danae Vania Romero Rangel, Consejera Alumna de la Facultad de Ciencias Naturales: "Yo, acepto participar".-----
 - - - El Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: "Danae.

Tenemos el espacio vacío por el consejero de Ciencias Políticas”-----

- - - Expresa la C. Karla González Luna, Consejera Alumna de la Facultad de Enfermería: “Yo, acepto participar”-----

- - - El Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: “Ok, Karla de la de la Facultad de Enfermería y de Informática, ¿alguien nos puede apoyar”-----

- - - Expresa la C. María Reyna de la Paz Guerrero García, Consejera Alumna de la Facultad de Informática: “Yo acepto participar”-----

- - - El Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: “Reyna gracias; y por parte de la Facultad de Ingeniería, Luís Fernando”-----

- - - Expresa el C. Luis Fernando González Nieto, Consejero Alumno de la Facultad de Ingeniería: “No (no acepta participar)”-----

- - - El Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: “Ok, al menos dos estudiantes más que les interese o tres para que se pueda ampliar”-----

- - - Expresa la C. Cristina Martínez Montes, Consejera Alumna de la Facultad de Contaduría y Administración: “Yo acepto participar”-----

- - - El Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: “Cristina gracias. ¿Alguien más, un compañero más?, algún compañero, compañera de Química, ¿Luisa si nos puedes apoyar?”-----

- - - Expresa la C. Luisa Pamela Ornelas Grajales, Consejera Alumna de la Facultad de Química: “Si acepto participar”-----

- - - El Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: “Gracias”-----

- - - Enseguida interviene la Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca: “Es muy importante su participación en las Comisiones, algunas Comisiones son temporales como la de Hugo Gutiérrez, por ejemplo, solamente sesiona para el premio, otras Comisiones son permanentes y se discuten aspectos importantes de la vida universitaria y entonces de verdad es muy importante, no los vamos a agobiar, nomás tantito dependiendo de la temporada, pero invitarlos a que participen chicos, por favor”-----

- - - Continúa el Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: “Ok, con este tendríamos 5 y 5, sin embargo tenemos la solicitud del Dr. Arturo Altamirano, ¿algún otro estudiante que desee participar para tener la paridad de nuestra Comisión?”-----

- - - Expresa la C. Alejandra Mireille Velázquez Ardisson, Consejera Alumna de la Facultad de Ciencias Naturales: “Yo acepto participar”-----

- - - La Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca: “Alejandra”-----

- - El Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: “Alejandra, gracias, entonces ya estaríamos 6 y 6 con la participación del Dr. Altamirano, ¿alguna otra propuesta en este sentido?”-----

- - - Continúa el Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: “Gracias, en virtud de no haber ninguna otra propuesta, les solicito manifiesten el sentido de su voto para el caso de los maestros primero”-----

- - - Una vez tomada la votación a mano alzada, el resultado de la votación arrojó el siguiente resultado: (47 votos de los consejeros presentes en este momento), ¿votos a favor? (cuarenta y siete), ¿votos en contra? (ningún voto), ¿abstenciones? (ninguna abstención)”-----

- - - El Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: “Bien, ahora en el caso de los consejeros alumnos para la conformación de esta Comisión”-----

- - - Una vez tomada la votación a mano alzada, el resultado de la votación arrojó el siguiente resultado: (47 votos de los consejeros presentes en este momento), ¿votos a favor? (cuarenta y siete), ¿votos en contra? (ningún voto), ¿abstenciones? (ninguna abstención). Expresa el Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: “Le informo Presidenta que se aprueba por unanimidad la conformación de la Comisión de Asuntos Administrativos tal como se mencionó”-----

- - - La **Comisión de Asuntos Administrativos** queda integrada por 12 Consejeros Universitarios, seis maestros y seis alumnos:-----

	Nombre	Cargo	Facultad
1	Dra. Juana Elizabeth Elton Puente	Directora	Ciencias Naturales
2	Mtro. Ricardo Ugalde Ramírez	Director	Derecho
3	Dra. Ma. Margarita Espinosa Blas	Directora	Filosofía
4	Dr. Manuel Toledano Ayala	Director	Ingeniería
5	Dr. Sergio Rivera Guerrero	Consejero Maestro	Bellas Artes
6	Dr. Arturo Altamirano Alcocer	Consejero Maestro	Derecho
7	C. Danae Vania Romero Rangel	Consejera Alumna	Ciencias Naturales
8	C. Karla González Luna	Consejera Alumna	Enfermería
9	María Reyna de la Paz Guerrero García	Consejera Alumna	Informática
10	C. Cristina Martínez Montes	Consejera Alumna	Contaduría y Administración
11	C. Luisa Pamela Ornelas Grajales	Consejera Alumna	Química
12	C. Alejandra Mireille Velázquez Ardissona	Consejera Alumna	Ciencias Naturales

- - - Continúa el Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: “Ahora

pasamos a la Comisión de Presupuesto, por parte de los maestros teníamos la participación de la Dra. Marcela Ávila Eggleton, nos seguiría apoyando".-----

- - - Expresa la Dra. Marcela Ávila Eggleton, Directora de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales: "Acepto seguir participando".-----

- - - El Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: "Gracias, también teníamos la participación de la Facultad de Ciencias Naturales, preguntaría a la Dra. María del Carmen Mejía si gusta seguir colaborando".-----

- - - Expresa la Dra. María del Carmen Mejía Vázquez, Consejera Maestra de la Facultad de Ciencias Naturales: "Acepto participar".-----

- - - El Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: "Gracias; teníamos la participación de Ciencias Políticas y Sociales, Dr. Ovidio, nos apoyaría".-----

- - - Expresa el Dr. Ovidio Arturo González Gómez, Consejero Maestro de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales: "Acepto participar".-----

- - - El Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: "Gracias; también participaba el Dr. Martín Vivanco Vargas, ¿continuaría participando?".-----

- - - Expresa el Dr. Martín Vivanco Vargas, Director de la Facultad de Contaduría y Administración: "Acepto seguir participando".-----

- - - El Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: "Gracias Doctor. También teníamos dos más, la Mtra. Guadalupe Perea Ortiz, ¿continúa apoyándonos?".-----

- - - Expresa la Mtra. Ma. Guadalupe Perea Ortiz, Directora de la Facultad de Enfermería: "Acepto seguir participando".-----

- - - El Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: "Gracias; y también teníamos la participación del Dr. Rolando Javier Salinas, ¿también verdad?".-----

- - - Expresa el Dr. Rolando Javier Salinas García, Director de la Facultad de Psicología: "Acepto seguir participando".-----

- - - El Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: "Gracias. No sé si ¿hay alguna otra propuesta?".-----

- - - Interviene el Dr. Arturo Altamirano Alcocer, Consejero Maestro de la Facultad de Derecho: "Perdón, de igual manera si no hay inconveniente, creo que podría aportar algo a esta Comisión".-----

- - - El Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: "Le parece que veamos primero lo de los alumnos si no lo dejaríamos así. Por parte de los Alumnos, de Ciencias Naturales, ¿nos pueden seguir apoyando?".-----

- - - Expresa la C. Danae Vania Romero Rangel, Consejera Alumna de la Facultad de Ciencias Naturales: "Acepto participar".-----

- - - El Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: "Gracias Danae. Por parte de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales queda vacío; por parte de la Facultad de Filosofía, ¿Karime?".-----

- - - Expresa la C. Karime Ortiz García, Consejera Alumna de la Facultad de Filosofía: "Acepto seguir participando".-----

- - - El Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: "Gracias".-----

- - - Interviene la Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca: "Ese espacio queda vacío ahorita, Karime sí estaba abajo".-----

- - - El Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: "Ok, ese queda vacío, por parte de la Facultad de Filosofía Karime; por parte de la Facultad de Medicina ¿Oralia o Jesús?".-----

- - - Expresa el C. Jesús Omar Bautista Gutiérrez; Consejero Alumno de la Facultad de Medicina: "No (no acepta participar)".-----

- - - Expresa la C. Oralia Correa Valdelamar, Consejera Alumna de la Facultad de Medicina: "No (no acepta participar)".-----

- - - El Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: "Ninguno, Ok, gracias. Por parte de la Facultad de Psicología, ¿Juliana nos puedes apoyar?".-----

- - - Expresa el C. Jesús Agustín Ochoa Donías, Consejero Alumno de la Facultad de Psicología: "Yo acepto participar".-----

- - - El Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: "Gracias Agustín y por parte de la Facultad de Química".-----

- - - Expresa el C. Miguel Ángel Trejo Osornio, Consejero Alumno de la Facultad de Química: "Acepto participar".-----

- - - El Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: "Gracias Miguel Ángel; tenemos dos espacios para Ricardo de la Facultad de Contaduría y Administración".-----

- - - Expresa el C. Ricardo Iván González Quintanar, Consejero Alumno de la Facultad de Contaduría y Administración: "Acepto participar".-----

- - - El Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: "¿Algún otro compañero que quiera participar?".-----

- - - Expresa la C. Olga Karina Reyes Ortiz, Consejera Alumna de la Facultad de Derecho: "Yo acepto participar".-----

- - - El Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: "Olga de la Facultad de Derecho, gracias. ¿Hay algún otro alumno que quiera participar?. Entonces si le parece Dr. Arturo, de todos modos, las Comisiones son abiertas, entonces las participaciones también están abiertas, le parece lo proponemos así".-----

- - - Al respecto comenta el Dr. Arturo Altamirano Alcocer, Consejero Maestro de la Facultad de Derecho: "Si".-----

--- El Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: “Bien, entonces pasamos a la votación, en el caso de los maestros les pido sírvanse en manifestar el sentido de su voto para esta conformación”.

--- Una vez tomada la votación a mano alzada, el resultado de la votación arrojó el siguiente resultado: (47 votos de los consejeros presentes en este momento), ¿votos a favor? (cuarenta y siete), ¿votos en contra? (ningún voto), ¿abstenciones? (ninguna abstención).

--- El Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: “Gracias, ahora por parte de los Estudiantes quienes estén a favor de esta conformación sírvase manifestarlo”.

--- Una vez tomada la votación a mano alzada, el resultado de la votación arrojó el siguiente resultado: (47 votos de los consejeros presentes en este momento), ¿votos a favor? (cuarenta y siete), ¿votos en contra? (ningún voto), ¿abstenciones? (ninguna abstención). Expresa el Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: “Entonces, le informo Presidenta, queda aprobada por unanimidad de votos la conformación de la Comisión de Presupuesto, tal como se mencionó”.

--- La **Comisión de Presupuesto** queda integrada por 12 Consejeros Universitarios: seis maestros y seis alumnos:

	Nombre	Cargo	Facultad
1	Dra. Marcela Ávila Eggleton	Directora	Ciencias Políticas y Sociales
2	Dr. Martín Vivanco Vargas	Director	Contaduría y Administración
3	Mtra. Ma. Guadalupe Perea Ortiz	Directora	Enfermería
4	Dr. Rolando Javier Salinas García	Director	Psicología
5	Dra. María del Carmen Mejía Vázquez	Consejera Maestra	Ciencias Naturales
6	Dr. Ovidio Arturo González Gómez	Consejero Maestro	Ciencias Políticas y Sociales
7	C. Danae Vania Romero Rangel	Consejera Alumna	Ciencias Naturales
8	C. Ricardo Iván González Quintanar	Consejero Alumno	Contaduría y Administración
9	C. Olga Karina Reyes Ortiz	Consejera Alumna	Derecho
10	C. Karime Ortiz García	Consejera Alumna	Filosofía
11	C. Jesús Agustín Ochoa Donías	Consejero Alumno	Psicología
12	C. Miguel Ángel Trejo Osornio	Consejero Alumno	Química

--- El Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: “Ahora pasamos a la Comisión de Asuntos Jurídicos, por parte de los maestros, participaba la Dra. Elizabeth Elton Puente”.

--- Expresa la Dra. Juana Elizabeth Elton Puente, Directora de la Facultad de Ciencias Naturales: “Acepto seguir participando”.

--- El Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: “Continúa, gracias; participaba también el maestro por parte de la Facultad de Ciencias Políticas Sociales, Dr. Ovidio”.

--- Expresa el Dr. Ovidio Arturo González Gómez, Consejero Maestro de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales: “Ya no, (no acepta participar)”.

--- El Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: “Ya no gracias; también participaba el Mtro. Ricardo Ugalde Ramírez de la Facultad de Derecho”.

--- Expresa el Mtro. Ricardo Ugalde Ramírez, Director de la Facultad de Derecho: “Acepto seguir participando”.

--- El Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: Sí, continúa participando; estaba el Dr. Manuel Toledano Ayala”.

--- Expresa el Dr. Manuel Toledano Ayala, Director de la Facultad de Ingeniería: “Acepto seguir participando”.

--- El Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: “Continúa participando; también nos apoyaba la Dra. Silvia Lorena Amaya”.

--- Expresa la Dra. Silvia Lorena Amaya Llano, Directora de la Facultad de Química: “Acepto seguir participando”.

--- El Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: “Gracias Doctora por aceptar; y entonces tenemos un espacio. Adelante Dr. Irineo”.

--- Interviene el Dr. Irineo Torres Pacheco, Consejero Maestro de la Facultad de Ingeniería: “Me gustaría apoyar en esta Comisión”.

--- El Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: “Ok, entonces tenemos la propuesta para que se integre el Dr. Irineo, ¿iba a mencionar algo Dra. Zaldívar?”.

--- Comenta la Dra. Guadalupe Zaldívar Lelo de Larrea, Directora de la Facultad de Medicina: “Me iba a postular, pero le cedo el lugar al Dr. Irineo”.

--- La Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca: “Falta aún una Comisión”.

--- El Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: “Entonces por parte de los maestros está completo. Por parte de los alumnos, participaba Bellas Artes, ¿ya no está?, entonces queda ese espacio; participa también la Facultad de Contaduría y Administración, ¿Cristina o Ricardo?”.

--- Expresa la C. Cristina Martínez Montes, Consejera Alumna de la Facultad de Contaduría y Administración: "Yo, acepto participar".-----

--- El Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: "Cristina gracias; nos apoyaba también la Facultad de Derecho".-----

--- Expresa la C. Estefanía López Torres, Consejera Alumna de la Facultad de Derecho: "Acepto participar".-----

--- El Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: "Estefanía, ok, gracias; de la Facultad de Ingeniería nos apoyarías Luís Fernando".-----

--- Expresa el C. Luis Fernando González Nieto, Consejero Alumno de la Facultad de Ingeniería: "Acepto participar".-----

--- El Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: "Gracias; y también por parte de la Facultad de Medicina nos apoyaban".-----

--- Expresa el C. Jesús Omar Bautista Gutiérrez; Consejero Alumno de la Facultad de Medicina: "No (no acepta participar)".-----

--- Expresa la C. Oralia Correa Valdelamar, Consejera Alumna de la Facultad de Medicina: "No (no acepta participar)".-----

--- El Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: "Ok, gracias; entonces tenemos dos espacios para compañeros alumnos que quieran participar".-----

--- Expresa la C. María Lizeth Pacheco Castañón, Consejera Alumna Escuela de Bachillerés: "Yo acepto participar".-----

--- El Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: "Lizeth, gracias, ¿alguien más de los compañeros que nos quiera apoyar?. Lenguas y Letras, Informática nos falta".-----

--- Expresa la C. Ivonne Guadalupe Rubio Torres, Consejera Alumna de la Facultad de Informática: "Acepto participar".-----

--- El Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: "Gracias Ivonne. Con esta conformación yo les pido manifiesten el sentido de su voto para los Consejeros Maestros, ¿quienes estén a favor?, sírvanse manifestarlo".-----

--- Una vez tomada la votación a mano alzada, el resultado de la votación arrojó el siguiente resultado: (47 votos de los consejeros presentes en este momento), ¿votos a favor? (cuarenta y siete), ¿votos en contra? (ningún voto), ¿abstenciones? (ninguna abstención). Expresa el Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: "Por unanimidad en el caso de los Maestros".-----

--- Continúa el Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: "En el caso de los Alumnos ¿quienes estén de acuerdo en esta conformación? sírvase manifestarlo".---

--- Una vez tomada la votación a mano alzada, el resultado de la votación arrojó el siguiente resultado: (47 votos de los consejeros presentes en este momento), ¿votos a favor? (cuarenta y siete), ¿votos en contra? (ningún voto), ¿abstenciones? (ninguna abstención). Expresa el Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: "Informo Presidenta que se aprueba la conformación de la Comisión de Asuntos Jurídicos tal como se mencionó, por unanimidad de votos".-----

--- La **Comisión de Asuntos Jurídicos** queda integrada por 10 Consejeros Universitario: cinco maestros y cinco alumnos: -----

	Nombre	Cargo	Facultad/Escuela
1	Dra. Juana Elizabeth Elton Puente	Directora	Ciencias Naturales
2	Mtro. Ricardo Ugalde Ramírez	Director	Derecho
3	Dr. Manuel Toledano Ayala	Director	Ingeniería
4	Dra. Silvia Lorena Amaya Llano	Directora	Química
5	Dr. Irineo Torres Pacheco	Consejero Maestro	Ingeniería
6	C. María Lizeth Pacheco Castañón	Consejera Alumna	Escuela de Bachillerés
7	C. Cristina Martínez Montes	Consejera Alumna	Contaduría y Administración
8	C. Estefanía López Torres	Consejera Alumna	Derecho
9	C. Luis Fernando González Nieto	Consejero Alumno	Ingeniería
10	C. Ivonne Guadalupe Rubio Torres	Consejera Alumna	Informática

--- El Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: "Ahora tenemos la Comisión de Honor y Justicia, en esta comisión participaba, por parte de los maestros, la Dra. Marcela".-----

--- Expresa la Dra. Marcela Ávila Eggleton, Directora de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales: "Acepto seguir participando".-----

--- El Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: "Gracias por apoyarnos; la Dra. Juana Elizabeth Elton".-----

--- Expresa la Dra. Juana Elizabeth Elton Puente, Directora de la Facultad de Ciencias Naturales: "Acepto seguir participando".-----

--- El Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: "Gracias. Doctora".-----

--- Interviene la Dra. Guadalupe Zaldívar Lelo de Larrea, Directora de la Facultad de Medicina: "Si me pueden considerar en esta Comisión".-----

--- El Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: "Ok, entonces la consideramos, Dra. Guadalupe Zaldívar. El Dr. Arturo Altamirano nos apoyaría".-----

- - - Expresa el Dr. Arturo Altamirano Alcocer, Consejero Maestro de la Facultad de Derecho: "Acepto participar".-----

- - - El Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: "Nos apoya gracias; la Dra. Margarita Espinosa Blas".-----

- - - Interviene la Mtra. Rosa María Martínez Pérez, Consejera Maestra de la Facultad de Filosofía quien menciona: "Ya se retiró la Doctora, pero me dijo que continúa con el cargo (acepta participar la Dra. Margarita en esta Comisión)".-----

- - - El Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: "Dejó dicho que continua, gracias y la Mtra. Arely Guadalupe Morales Hernández".-----

- - - Expresa la M. en A. Arely Guadalupe Morales Hernández, Consejera Maestra de la Facultad de Enfermería: "Acepto participar".-----

- - - El Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: "Entonces tenemos una propuesta para adicionar un miembro más de los Consejeros Maestros, vemos con los alumnos antes de. Por parte de los alumnos nos apoyaba la Escuela de Bachilleres, ¿Lizette o Juan Antonio?".-----

- - - Expresa la C. María Lizeth Pacheco Castañón, Consejera Alumna Escuela de Bachilleres: "No (no acepta participar)".-----

- - - Expresa el C. Juan Antonio Peña Monroy, Consejera Alumna Escuela de Bachilleres: "No (no acepta participar)".-----

- - - El Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: "Ok".-----

- - - Enseguida interviene la C. Brenda Melina Hernández Olguin, Consejera Alumna de la Facultad de Enfermería: "Yo, acepto participar".-----

- - - El Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: "Melina, por parte de la Facultad de Enfermería, gracias; ahora el espacio que se queda vacío ¿Ricardo?".---

- - - Expresa el C. Ricardo Iván González Quintanar, Consejero Alumno de la Facultad de Contaduría y Administración: "Acepto participar".-----

- - - El Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: "Gracias, de la Facultad de Contaduría, Derecho".-----

- - - Expresa la C. Olga Karina Reyes Ortiz, Consejera Alumna de la Facultad de Derecho: "Yo, acepto participar".-----

- - - Expresa la C. Estefanía López Torres, Consejera Alumna de la Facultad de Derecho: "A mí también me gustaría participar".-----

- - - El Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: "Ok, Olga y Estefanía, ahorita dejamos a Olga y vemos para incrementarlo. Karime, nos apoyarías".-----

- - - Expresa la C. Karime Ortiz García, Consejera Alumna de la Facultad de Filosofía: "Acepto participar".-----

- - - El Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: "Continúa; y Psicología".-----

- - - Expresa el C. Jesús Agustín Ochoa Donías, Consejero Alumno de la Facultad de Psicología: "Acepto participar".-----

- - - El Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: "Jesús Agustín. Ok, entonces había dos propuestas, por un lado, Naturales, Lenguas y de Derecho, entonces".--

- - - Interviene la C. Olga Karina Reyes Ortiz, Consejera Alumna de la Facultad de Derecho quien expresa: "Yo me quedo".-----

- - - El Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: "Olga, ok; y tenemos el compañero de Lenguas y Letras y también de Ciencias Naturales, ¿compañero de Lenguas y Letras no estás en ninguna Comisión?".-----

- - - Responde el C. Alejandro Dorantes Pérez, Consejero Alumno de la Facultad de Lenguas y Letras: "No".-----

- - - El Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: "Ok, y ya con esto podría incorporarse también".-----

- - - Comenta la Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca: "Sí, por eso, que se incorpore la Dra. Zaldívar con la incorporación del alumno de Lenguas y Letras".-----

- - - El Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: "Estaría conformada por 12 miembros con esta incorporación, entonces la conformación estaría por parte de los maestros: la Dra. Marcela Ávila Eggleton, la Dra. Juana Elizabeth Elton Puente, el Dr. Arturo Altamirano Alcocer, la Dra. Ma. Margarita Espinosa Blas, la Mtra. Arely Guadalupe Morales Hernández y la Dra. Guadalupe Zaldívar Lelo de Larrea".-----

- - - Continúa el Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: "Vamos a votarlo mientras llenan en el caso de los estudiantes, ¿quiénes están a favor de esta conformación? por parte de los maestros sírvanse manifestarlo".-----

- - - Una vez tomada la votación a mano alzada, el resultado de la votación arrojó el siguiente resultado: (47 votos de los consejeros presentes en este momento), ¿votos a favor? (cuarenta y siete), ¿votos en contra? (ningún voto), ¿abstenciones? (ninguna abstención). Expresa el Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: "Bien, tenemos unanimidad de votos en el caso de los maestros".-----

- - - Continúa el Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: "En el caso de los alumnos tenemos a: Brenda Melina Hernández Olguín, Ricardo Iván González Quintanar, Olga Karina Reyes Ortiz, Karime Ortiz García, Jesús Agustín Ochoa Donías y Alejandro Dorantes Pérez. ¿Quiénes estén a favor de esta conformación por parte de los alumnos? sírvase manifestarlo".-----

- - - Una vez tomada la votación a mano alzada, el resultado de la votación arrojó el siguiente resultado: (47 votos de los consejeros presentes en este momento), ¿votos a favor? (cuarenta y siete), ¿votos en contra? (ningún voto), ¿abstenciones? (ninguna abstención). Expresa el Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: "Le informo Presidenta que se aprueba la conformación de la Comisión de Honor y Justicia tal como se mencionó por unanimidad de votos".-----

- - - La **Comisión de Honor y Justicia** queda integrada por 12 Consejeros Universitario, seis maestros y seis alumnos: -----

	Nombre	Cargo	Facultad
1	Dra. Marcela Ávila Eggleton	Directora	Ciencias Políticas y Sociales
2	Dra. Juana Elizabeth Elton Puente	Directora	Ciencias Naturales
3	Dra. Ma. Margarita Espinosa Blas	Directora	Filosofía
4	Dra. Guadalupe Zaldívar Lelo de Larrea	Directora	Medicina
5	Dr. Arturo Altamirano Alcocer	Consejero Maestro	Derecho
6	M. en A. Arely Guadalupe Morales Hernández	Consejera Maestra	Enfermería
7	C. Ricardo Iván González Quintanar	Consejero Alumno	Contaduría y Administración
8	C. Olga Karina Reyes Ortiz	Consejera Alumna	Derecho
9	C. Brenda Melina Hernández Olguín	Consejera Alumna	Enfermería
10	C. Karime Ortiz García	Consejera Alumna	Filosofía
11	C. Alejandro Dorantes Pérez	Consejero Alumno	Lenguas y Letras
12	C. Jesús Agustín Ochoa Donías	Consejero Alumno	Psicología

 - - - Continúa el Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: "Entonces, seguimos en **Asuntos Generales**, otro asunto que les quiero mencionar es que: se recibieron dos escritos por parte de la Facultad de Ciencias Naturales, a los cuales voy a dar lectura, el documento a la letra dice: "*Honorable Consejo Universitario, presente. Por este medio el H. Consejo Académico de la Facultad de Ciencias Naturales manifiesta su conformidad a la solicitud de información que durante el periodo vacacional les hizo llegar la oficina del Abogado General a los profesores extranjeros y naturalizados, con respecto a la visita de autoridades migratorias a nuestra Universidad, ya que la Dirección de Recursos Humanos debería contar con dicha información actualizada y expedita para cualquier solicitud de las autoridades. Se anexa carta turnada a nuestro Consejo y signada por los profesores agraviados, por lo cual solicitamos dar lectura en la misma.* En este sentido les puedo decir que al ser un Asunto de orden Administrativo ya le fue dado cauce con la Dirección de Recursos Humanos y el Abogado General, de cualquier manera les estaremos dando seguimiento".-----

- - - Enseguida interviene la Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca: "Fue una disposición de la Oficina de Migración, se estarían revisando las vigencias y los documentos de todo nuestro personal extranjero y lo que se solicitaba realmente era únicamente que se pusieran al día, si el mensaje no llegó como debía, mil disculpas, pero no era ninguna intención de afectarlos, ni mucho menos, sino únicamente ponerse al corriente debido a que tendríamos una visita próxima por parte de la Oficina de Migración, eso era básicamente, que estuvieran sus documentos al día para evitar cualquier problema, entonces así fue esta situación, básicamente, por aclarar".-----

- - - Continúa el Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: "Gracias. El segundo escrito que nos llega, doy lectura, el documento a la letra dice: "*H. Consejo Universitario, Presente. Por este medio el H. Consejo Académico de la Facultad de Ciencias Naturales manifiesta su inconformidad hacia el proceso de verificación de asistencia por parte de la Secretaría Académica de esta Universidad. Cabe resaltar que este mismo Consejo a través de la Dirección ha solicitado desde la administración anterior la eliminación de dicho proceso, en dichas ocasiones se manifestó por parte de la autoridad que la Facultad en general no tenía problema relacionados en el asunto de las inasistencias, no obstante, la verificación nunca se detuvo. Los profesores de esta Facultad manifiestan ser parte de un proceso impositivo de control que ejerce la violencia institucional y que consideramos es una intromisión al quehacer docente que genera un ambiente de desconfianza en donde todos somos sospechosos, asimismo ante un discurso de autoridad nos parece una incongruencia tener personal contratado para dicho proceso cuando existen profesores de honorarios que no gozan de un sueldo justo, así como egresados que por dificultades económicas no pueden concluir su proceso de obtención de grado, lo que afecta a los indicadores de la calidad académica, ejemplo de ello son nuestros egresados de la Especialidad en Nutrición y Reproducción de Ovinos y Caprinos, en este contexto, solicitamos se agregue en el orden del día la votación corresponde para que sea eliminado dicho proceso, sin más por el momento agradecemos la atención que se sirvan prestar a la presente.* Bien, en este sentido, les comento que este tema ya se había tratado y hay una Comisión que no ha terminado de sesionar, entonces estaríamos enviando este escrito a las dos Comisiones que están tocando el asunto porque también hay toda una situación legal que se tiene que ver en su contexto completo. Adelante Dr. Vivanco".-----

- - - Enseguida interviene el Dr. Martín Vivanco Vargas, Director de la Facultad de Contaduría y Administración quien comenta: “Según escuché el escrito, dice que se sometiera a votación dentro de este Consejo Universitario, no sé si se pueda someter a votación esta situación ante nuestro máximo órgano, yo creo que, si la Facultad de Ciencias Naturales está solicitando esto, yo pienso que hay que acatar”.

- - - El Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: “Adelante Dr. Irineo”.

- - - Interviene el Dr. Irineo Torres Pacheco, Consejero Maestro de la Facultad de Ingeniería quien expresa: “Gracias, yo creo que eso es pendiente, la observación del Dr. Vivanco, pero entonces se daría la paradoja que tenemos que votar si se vota, porque no estaba en el orden del día y primero se tiene que modificar en su caso esa situación porque requiere una votación”.

- - - El Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: “Sí, además yo decía que requiere el análisis más completo, porque aquí estaríamos indirectamente sobre las atribuciones que tiene la Rectora y además no sé si la estaríamos obligando a cometer una omisión legal, porque al ser la Administradora General de la Universidad debe, de alguna manera, tomar las medidas para el cuidado de los recursos, entonces yo creo que sí requiere un análisis más completo, están las dos Comisiones y los estaríamos convocando, por supuesto, quien quiere integrarse son Comisiones abiertas, también son bienvenidos”.

- - - Nuevamente el Dr. Martín Vivanco Vargas, Director de la Facultad de Contaduría y Administración: “A ver, no sé, desconozco las Comisiones que existen para la verificación de asistencia, independientemente que en dado caso de que no se pueda, porque sí se puede, porque todo se puede, se puede incluir en este momento hacer la votación como dice el Dr. Irineo, pero en dado caso, que se analice, pero que se lleve a votación, que se pongan en el orden del día en el próximo Consejo Universitario y que se vote en la próxima sesión, yo creo que el órgano máximo como todo mundo aquí lo sabe, es nuestro Consejo Universitario y sus responsabilidades están arriba de nuestra Rectora, entonces yo creo que sí es una cuestión que lo debe de votar nuestro Consejo Universitario”.

- - - El Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: “Sí, quienes están tratando el tema son la Comisión de Asuntos Administrativos y Jurídicos en el mes de febrero sesionaron y estoy de acuerdo en que se vote previo dictamen que puedan emitir estas Comisiones, una vez analizado en todo su contexto este asunto. Esos son los dos Asuntos Generales que esta Secretaria quería tocar, no sé si alguien más tiene otro Asunto General que sea competencia de este Consejo, después damos espacios para anuncios generales, ahora lo que desean ustedes que quede asentado en el acta. Adelante”.

- - - Enseguida interviene el C. José Manuel Peña Quintanilla, Presidente de la Federación Estudiantil Universitaria de Querétaro quien expresa: “Gracias, como mencionaron hace un momento tuvimos la manifestación que siempre hemos mantenido la postura que reconocemos, la iniciativa del Consejo Estudiantil de Psicología y nos sumamos en respaldo a su iniciativa, y al punto del día de hoy ya no es mérito de nadie, sino como lo hemos dejado ver en todos lados en los que hemos tenido oportunidad de aclarar es de todos los estudiantes. Ahora les explico cómo saben se realiza el día viernes posterior a ello hay entre errores y no hay comunicación con unas pocas horas de anticipación se nos convoca un desayuno en el Salón Gobernadores a las nueve de la mañana el día lunes, nosotros asistimos para impedir todo intento de deslegitimar este movimiento que estemos cerrados al diálogo y demás, acudimos a la cita en el desayuno como no me dejarán mentir muchas de las personas aquí presentes y de los asistentes y como queda asentado en las declaraciones y los vídeos y demás, nosotros dejamos muy en claro no se llega a ningún acuerdo y se sostiene que se tiene que llegar a otro encuentro para poder ahora si saber cuál es la respuesta a nuestras solicitudes, no es que se ha llegado a un acuerdo, no es que haya sido muy productivo porque lo declaramos en ese mismo momento y si hoy como se convocó con dos días de anticipación a la autoridad hubieran acudido al diálogo que citamos en la Facultad de Psicología, pues nos habrían permitido reconocer algo que no es algo de lo que pedimos, pero que agradecemos, me hizo saber el Secretario de la Juventud, Rodrigo Ruiz Ballesteros que se incorpora a los estudiantes de postgrado al apoyo económico de la SEDESOC, claro está no es nada que hayamos pedido, no cumple ninguna de las cuatro peticiones que fuimos a llevar ese día y aclarando también desmintiendo un poco lo que comentaban hace un momento, lo de los camiones es algo que se tenía previsto desde el primer desayuno que tuvimos nosotros solicitamos estos camiones, en atención a ello el Secretario de la Juventud nos dice que ya hay una respuesta para el campus Juriquilla, entonces como tal ahí ya hay un proyecto que están llevando a cabo las autoridades con otras Universidades, pero que nos puede apoyar en la gestión y justificación de uno para el campus Aeropuerto, que es motivo por el cual se está llevando a cabo un cuestionario solo en dicho campus y aclaro que ese apoyo es previo a esto, o sea no es como en respuesta a las demandas que llevamos, las demandas que llevamos no han tenido solución, han sido son cuatro, no queremos el subsidio no por solo no quererlo sino porque el subsidio implica seguir dejando la tarifa alta, disfrazada o sea si nosotros decimos o suponiendo que una propuesta fuera o que iba a ser gratuita, pero que cubra con el subsidio a los 9 pesos pues de ninguna manera porque entonces sigue estando en 9 pesos y no tenemos ninguna certeza de con qué respaldo se va a mantener una tarifa justa, entonces el motivo de mi intervención a nombre de los representantes estudiantiles que hemos estado al tanto de este asunto, es solicitar el apoyo de este Honorable Consejo como la máxima autoridad que tiene la Universidad como bien dijo el Dr. Vivanco es la máxima por encima de todos y solicitar el respaldo para convocar una Sesión Extraordinaria el próximo jueves a esta hora con el Ejecutivo como en

la Ley respecta es el encargado de proveer dicho transporte y/o en su defecto las autoridades que el día de hoy se negaron a asistir lamentamos la falta de las autoridades, ya que ni siquiera un representante acudió al llamado, es por eso que estamos solicitando su apoyo y les pido se someta a votación la creación de una Sesión Extraordinaria el próximo jueves a la misma hora o a la hora que sea conveniente para que se dé respuesta explícita a nuestras peticiones, que les repito son a nombre de todos los estudiantes, más allá del concepto de federados y no federados; también como lo hemos aclarado en los intentos de deslegitimar este movimiento nos deslindamos de cualquier partido político, lo hemos dicho hasta el cansancio nos deslindamos de cualquier acto violento, al contrario hasta nuestros compañeros de Fisioterapia se pusieron a limpiar ahí algún atropello que cometió una persona ajena a la marcha, entonces el movimiento es legítimo, es estudiantil y lamentamos que no les sea suficiente hablar con los representantes estudiantiles a las autoridades, motivo por el cual estoy aquí solicitando su apoyo”-----

- - - El Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: “¿Entonces la propuesta es emitir un posicionamiento José Manuel?”-----

- - - Al respecto comente el C. José Manuel Peña Quintanilla, Presidente de la Federación Estudiantil Universitaria de Querétaro: “Emitir una convocatoria para una Sesión Extraordinaria el próximo jueves con el Gobernador o las autoridades que le competen”.-----

- - - El Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: “Ok, adelante Lic. Botello”.-----

- - - Interviene el Lic. José Alfredo Botello Montes, Secretario de Educación del Gobierno del Estado y Representante del mismo ante el H. Consejo Universitario quien expresa: “Reiteró una vez más, en esa reunión estuvo el señor Presidente de la Federación de Estudiantes de Querétaro y estuvieron también representantes de las distintas Facultades e Instituciones de esta Universidad, fue un diálogo abierto donde hubo acuerdos y hay acciones, la petición fue entre otras que se instalarán más módulos en el campus Universitario, así se ha cumplido, el campus Aeropuerto y Juriquilla; además también que se ampliarán las frecuencias en el servicio que van en las rutas a dichos campus, este tema será atendido una vez que en unos próximos días entre en operación las nuevas tarifas, yo lo que sugeriría es que se aplicarán y nos ayudarán porque también ahí se les solicitó para que el mayor número de estudiantes se inscriban en este nuevo esquema que tenemos, para que puedan estar siendo beneficiarios con este apoyo; respecto a éste apoyo, incluso es tanto el interés que el Gobernador tiene que este apoyo se ha llevado a Ley donde se estipula precisamente el tema de la tarifa preferente, y también desde luego el apoyo que se considera; de tal manera que además allí se estableció como bien lo dice el Presidente, un diálogo permanente con los Secretarios de la Juventud y de Desarrollo Social para estar atendiendo al día todas y cada una de las demandas que pudieran tener para la mejora de este apoyo que se tiene, para no únicamente procedentes de Querétaro sino de la Universidad, sino para todos y cada uno de los estudiantes de la zona metropolitana de Querétaro que usan el transporte Qrobus, ahí está la disposición se reitera nuevamente para que siga obviamente realizando esta tarifa preferente que han tenido los universitarios y los estudiantes de Querétaro”.- - -

- - - El Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: “Gracias. Adelante Doctora”.-----

- - - Hace uso de la palabra la Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca quien expresa: “Gracias, yo quiero en ese sentido manifestar lo siguiente, las solicitudes de los jóvenes no han sido atendidas, porque los jóvenes no están solicitando más módulos y no están solicitando que permanezca la tarifa preferente bajo las condiciones actuales, yo entiendo que los jóvenes lo que quieren es la seguridad de una tarifa preferente, que no esté cubierta por un subsidio que en cualquier momento puede terminar; si hay una seguridad dicen que esta tarifa está cubierta por la Ley, yo tampoco acabo de entender, no lo he encontrado al menos, qué mejor oportunidad si es que está el diálogo abierto cómo se dice, no entiendo por qué no asistieron hoy y qué mejor oportunidad de hacerlo en este espacio universitario en donde los jóvenes lo que piden es que se presenten las autoridades, expliquen con claridad que la tarifa preferente no va a sufrir ningún riesgo en lo sucesivo, y que cuando termine esta gestión o decidan quitar el subsidio los jóvenes no van a pagar en lugar de 4 pesos, 9 pesos, y además de que es un costo insostenible para el bolsillo de las familias queretanas, me parece que si está abierto el diálogo aquí está el espacio, aquí está la puerta abierta y que las solicitudes de los jóvenes sean escuchadas tal y como ellos las están planteando de otra forma estamos jugando ping pong y no estamos llegando a nada, ese es mi punto de vista y pues nosotros estamos en apoyo a los jóvenes para poder resolver este problema”.-----

- - - El Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: “Adelante Licenciado”.-----

- - - Nuevamente interviene el Lic. José Alfredo Botello Montes, Secretario de Educación del Gobierno del Estado y Representante del mismo ante el H. Consejo Universitario: “De ninguna manera es jugar ping pong, es atender obviamente las necesidades de los estudiantes, ya les comentaba que agradecemos mucho todo el apoyo que hemos tenido en la Universidad para la apertura de los módulos de credencialización, de actualización de datos, agradeceríamos también incluso la participación que pudiéramos tener de parte de Servicios Escolares para que incluso facilitar mayormente este apoyo que se tiene; el diálogo se encuentra abierto, lo vamos a seguir realizando y vamos a seguir apoyando a todos y cada uno de los estudiantes de Querétaro donde hoy por cierto, quienes ya se inscribieron en esta modalidad del transporte que se abrió desde hace seis meses ya están obteniendo casi en un 90% el subsidio que se les ha estado entregando en propia mano a los que son beneficiarios, esperaríamos que se incrementara el número y para

ello desde luego solicitamos la colaboración de los estudiantes y de sus dirigentes para que cada vez un mayor número de estudiantes pueda tener este apoyo que se les está entregando, estamos a sus órdenes, vamos a seguir trabajando con los estudiantes de Querétaro y muy especialmente con los universitarios a los cuales incluso se les ha dispuesto precisamente de este instrumento que tienen para estarles facilitando este apoyo de transporte".-----

- - - El Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: "Gracias. Adelante Maestro".-----

- - - Enseguida interviene el Mtro. Ricardo Chaparro Sánchez, Secretario General del SUPAUAQ quien expresa: "Dos cosas, la primera es solicitarle a la Secretaria, al Secretario del Consejo que nos convoque también a las comisiones que están atendiendo el tema de verificación, pues es un tema de importancia Sindical; y el segundo punto a nombre del Sindicato que me toca representar también nos sumamos a la petición en solidaridad con los estudiantes y en atención al artículo 47 inciso 8 del Estatuto Orgánico solicitamos a la Rectoría para que pida una Sesión Extraordinaria".-----

- - - El Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: "Adelante Mtro. Ricardo".-----

- - - Expresa el Mtro. Ricardo Ugalde Ramírez, Director de la Facultad de Derecho: "Únicamente en caso de que se tome la determinación de la sesión extraordinaria señalar que no podría ser el próximo jueves, porque el Estatuto marca que tienen que ser cinco días hábiles, entonces que se generen en los términos que el Estatuto marca y que se precise el punto que vamos a desahogar en el orden del día, eso sería la única petición".-----

- - - El Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: "Ok, gracias ¿alguna otra participación?. Adelante por favor".-----

- - - Interviene la C. Jessica Ríos Ramírez, Consejera Alumna de la Facultad de Filosofía: "Gracias, creo que es innecesario decir las peticiones que ya se dijeron el lunes pasado y claramente lo de los módulos no estén ellos, es una necesidad que se debería de cubrir porque no está a la accesibilidad de todos y todas las estudiantes y también tomar en cuenta que si lleva más de seis meses este programa, pero hay estudiantes que entran aquí a la escuela de siete de la mañana a dos de la tarde y van a trabajar de cuatro de la tarde a diez de la noche, entonces es un subsidio que realmente está disfrazado porque cuando termine este periodo gubernamental lo más fácil para el siguiente va a ser quitarlo y que nosotros paguemos los 9 pesos, lo cual es ilógico, ya dijeron las autoridades que si acaban de llegar nuevos autobuses, pero no cubren a las zonas más pobladas, entonces que se haga un estudio de verdad que sea eficaz y que se cubran las demandas no sólo de los estudiantes, sino de toda la sociedad en general; es ilógico que personas de la tercera edad estén formadas por más de seis horas, es inhumano, gracias".-

- - - El Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: "Gracias. ¿Alguna otra participación en este punto? Adelante Luis".-----

- - - Enseguida interviene el C. Luis Fernando González Nieto, Consejero Alumno de la Facultad de Ingeniería: "Creo que en ese sentido se ha abundado bastante, tanto dentro del Consejo como en los factores externos aquí, la sociedad está bastante inconforme con el transporte, según las mismas peticiones de mi compañera, realmente el transporte no es suficiente, sino que también su horario de funcionamiento es insuficiente, personalmente yo estoy aquí desde las 7 de la mañana y salgo a las 10 de la noche y es increíble que a veces es difícilísimo encontrar mi camión para poder subirme a él y llegar a mi casa a salvo, independientemente de estas consideraciones necesitamos entender que no sólo los estudiantes estamos trabajando aquí a esas horas, realmente la población de todo Querétaro está en estas mismas circunstancias, entonces el hecho de que tanto el transporte se mejore como a nosotros se nos lleve un trato preferencial entre comillas es algo de vital importancia y no podemos dejarlo a un mero subsidio por que al final es lo mismo se está disfrazando, el transbordo ya no se está llevando por efecto del mismo pago anterior, es decir si yo me subo a un camión ahorita se me están cobrando nueve pesos, si yo me vuelvo a subir a un camión antes de que se cumpla otra hora se me vuelven a cobrar 9 pesos, eso es algo que en el sistema anterior no estaba, yo tenía la preferencia de poderme subir a otro camión, si usted contempla que esto no es algo que quizá no me atañe a mí ni siquiera los miembros de la Universidad, sino que hay una gran cantidad de estudiantes que la utilizan más de dos veces el camión en un mismo periodo, todos estos costos nos los estamos llevando nosotros y se lo están llevando nuestras familias, es algo de lo que se deba preocupar la autoridad y que tiene que venir aquí a la Universidad no porque nosotros seamos más importantes sino porque nosotros estamos como la voz de la sociedad, para eso estamos para proponer ideas para la universalidad de opiniones, entonces yo secundo el llamado para todos los que se suscriban a él y sin menoscabar su presencia que vengan ellos en presencia y no manden a un representante, creo que al final las autoridades que presentan el título tienen que dar la cara ante esas circunstancias para que no se dé a mal entendidos, cada uno de ellos tiene la virtud y la facultad de saber y debe hacerlo, gracias".-----

- - - Falla de origen del audio-----

- - - El Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario le da el uso de la voz a la Consejera Karime de la Facultad de Filosofía.-----

- - - Enseguida la C. Karime Ortiz García, Consejera Alumna de la Facultad de Filosofía expresa su inconformidad y apoya la postura de la Federación de Estudiantes.-----

- - - En este momento el Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario llevó a cabo la votación para determinar si se convocaría a Sesión Extraordinaria del H. Consejo Universitario, el jueves 05 de septiembre a las 11:00 horas.-----

- - - Una vez tomada la votación a mano alzada, el resultado de la votación arrojó el siguiente resultado: (45 votos de los consejeros presentes en este momento), ¿votos a favor? (cuarenta y cuatro), ¿votos en contra? (ningún voto), ¿abstenciones? (una abstención). Expresa el Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario que se aprueba la propuesta para convocar a Sesión Extraordinaria del Honorable Consejo Universitario, el próximo jueves 05 de septiembre a las 11:00 horas.-----

- - - Enseguida interviene el Dr. Ovidio Arturo González Gómez, Consejero Maestro de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales quien expresa: el motivo de su abstención, no fue porque estuviera en contra, sino que considera que los Asuntos Generales no deben alterarse ni el orden del día, ni hacerse votaciones.-----

- - - El Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: “Le asegura al Dr. Ovidio que esta votación fortalece la postura; comenta que la intención no es alterar el orden de la Sesión”.-----

- - - Enseguida interviene la Dra. Guadalupe Zaldívar Lelo de Larrea, Directora de la Facultad de Medicina: “Manifiesta una inconformidad existente en las clínicas de Medicina, da lectura a un documento que a la letra dice: *“Distinguidos miembros que integran el H. Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Querétaro. Presentes. La que suscribe Dra. Guadalupe Zaldívar Lelo de Larrea en mi carácter de Directora de la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Querétaro y en ejercicio de las atribuciones y obligaciones que me confieren los artículos 35 treinta y cinco Fracciones I primera VIII octava de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Querétaro en correlación con lo que establecen los numerales 13 trece, 17 diecisiete Fracción I primera, 19 diecinueve Fracción IV cuarta y 38 treinta y ocho Fracción XXIV vigésima cuarta del Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de Querétaro aprobado por este H. Consejo Universitario en Sesión Extraordinaria celebrada el día 18 dieciocho de Octubre del año 2007 dos mil siete, ante Ustedes respetuosamente comparezco para exponer lo siguiente: Vengo a hacer del Conocimiento de este H. Consejo Universitario la preocupante situación actual por la que se encuentra atravesando la Facultad de Medicina, y que se relaciona con el tema de las Clínicas de Santa Bárbara, Santa Rosa Jáuregui, así como la Clínica del Sistema Nervioso, las cuales fueron fundadas, administradas y consolidadas por médicos pertenecientes a la Facultad que orgullosamente dirijo y represento, y que desde su origen se constituyeron en un espacio vital para las funciones académicas, de vinculación y desde luego en una importante fuente financiera para la propia Facultad de Medicina. Comenzaré con el punto de las Clínicas de Santa Bárbara y Santa Rosa Jáuregui. Dichas clínicas son resultado del pensamiento humanístico y visionario de médicos pertenecientes a la comunidad de la Facultad de Medicina quienes conscientes de la importancia de crear espacios propios para fortalecer la formación académica y al mismo brindar servicios especializados de salud en favor de la sociedad queretana en su conjunto, dedicaron años de arduo trabajo para lograr esos objetivos, muchas veces sin otra retribución más que la satisfacción de posicionar a la Universidad en general como un factor social solidario y cercano a las necesidades de quienes más lo necesitan. En concordancia con esa visión, nuestra Máxima Casa de Estudios en el Plan Institucional de Desarrollo 2015-2018 reconoce expresamente que: “Los servicios que ofrece la Universidad, tanto deportivos como de salud han sufrido varios cambios organizativos y actualmente están asociados a las Facultades, facilitando los procesos de descentralización y que los especialistas asuman la responsabilidad de Facultades, facilitando los procesos de descentralización y que los especialistas asuman la responsabilidad de este tipo de servicios”, esta descentralización tiene su origen precisamente en el hecho de que los servicios de salud y deportivos queden a cargo de las Facultades especialistas en ellos para fortalecer los vínculos sociales pero al mismo tiempo fortalecerse a sí mismas tanto en el aspecto académico como en el aspecto financiero. No obstante lo anterior, en la Administración Universitaria actual se tiene una visión contraria al modelo de descentralización contemplado en el Plan Institucional de Desarrollo 2015-2018, siendo que en el caso específico de la Facultad de Medicina desde el día 15 quince de Enero del año 2018 dos mil dieciocho las clínicas de Santa Bárbara, Santa Rosa Jáuregui así como la Clínica Dental Universitaria pasaron a formar parte del Programa de Salud Universitaria, sin que hasta la fecha se conozca realmente el motivo por el cual se haya tomado esa determinación, creando en la comunidad tanto docente como estudiantil la impresión de tratarse de una mera decisión unipersonal que privo a maestros y estudiantes de esos espacios de formación y vinculación, sin dejar de lado que, materialmente fueron quitadas de nuestra Facultad esas importante fuentes de ingreso que permitían el desarrollo de actividades propias del proceso educativo. Dicha situación resulta alarmante que, el Plan Institucional de Desarrollo implica en sí mismo la orientación de todas las actividades de la universidad, incluidas desde luego las referentes a la salud y el deporte, Plan Institucional que desde luego fue creado tomando en consideración todas las voces de quienes integramos la Comunidad Universitaria, por lo que al no conocer el verdadero motivo por el cual mediante una decisión ejecutiva se actuó en contra del Espíritu y visión de desarrollo de nuestra Máxima Casa de Estudios, se pone en entredicho la continuidad en que la prestación de los servicios de salud y deporte queden en manos de los especialistas en la materia, ya que; de seguir con esa inercia nada obsta para que en el futuro la Facultad de Enfermería pueda verse privada de administrar las unidades deportivas, y que Psicología ya no tenga las Centrales de Servicios a la Comunidad (CESECOS), etc., o que con el solo vago argumento de que formarán parte del Programa de Salud Universitaria. O bien, que el Centro de Medios de Ciencias Políticas, el departamento de Obras de Ingeniería, los grupos teatrales y culturales de Bellas Artes, Contaduría, Escuela de Bachilleres y de todas las Facultades que los tienen, el hospital de pequeñas especies de Ciencias Naturales, o cualquier*

otra área o forma de prestar servicios o de vincularse con la sociedad por parte de las unidades académicas, se les desincorpore por acuerdo verbal de la Rectoría y en adelante los administre y opere directamente la administración central. Es por ello que, comparezco ante esta Máxima Autoridad Universitaria para que en atención a los principios de honestidad, transparencia, universalidad y democracia se solicita a este Consejo apoyen para que se respete la aprobación de este H. Consejo del Plan Institucional de Desarrollo, y se resuelva y apruebe que las Clínicas de Santa Bárbara, Santa Rosa Jáuregui así como la Clínica Dental Universitaria deben estar adscritas a la Facultad de Medicina, en donde fueron fundadas y consolidadas, dotando nuevamente a mi comunidad de los espacios de vinculación, formación académica y financiamiento que le resultan vitales para cumplir con sus funciones. La Ley Orgánica dice que le compete al Consejo Universitario crear, modificar o suprimir Facultades, Institutos, Secretarías, Centros y Departamentos. De manera que, si la administración central lo que pretende es cambiar el modelo universitario previsto en el citado Plan, es necesario que se consulte a la comunidad universitaria y que se apruebe por este H. Consejo. En otro punto no menos importante, hago de su conocimiento que, por lo que respecta a la Clínica del Sistema Nervioso; la situación es de igual forma preocupante en extremo por la forma en la que a la fecha han manejado los recursos económicos generados por dicha Clínica, mismos que desde el mes de septiembre del año 2018 dos mil dieciocho y hasta la actualidad no han sido ingresados a la Facultad de Medicina aun a pesar de que forman parte del patrimonio de dicha dependencia académica. Hago de su conocimiento que a finales del mes de noviembre del año pasado se recibió una queja en el sentido de que los ingresos generados por la Clínica del Sistema Nervioso no estaban siendo reportados y mucho menos depositados en la Caja de Ingresos que se encuentra ubicada en la Facultad de Medicina, así como también se recibieron varias quejas de pacientes de dicha Clínica quienes manifestaron que no les eran expedidos los recibos de los servicios médicos que se les brindaron, expresando una abierta desconfianza por la falta de transparencia por la omisión de expedirles recibos de pago. Por ello, a comienzos del mes de Diciembre del año 2018 dos mil dieciocho, vía oficio informé al Secretario de la Contraloría de la Universidad Autónoma de Querétaro de esas presuntas irregularidades solicitando su intervención para que se practicaran las auditorías necesarias en la Clínica del Sistema Nervioso, y con ello establecer si el manejo de los recursos económicos generados cumplía con las normatividad y políticas aplicables. En el mes de Enero del año en curso con motivo de mi petición, fueron practicadas dos auditorías en la clínica del Sistema Nervioso, una integral que quedó registrada bajo el número AI/001/2019 y otra de ingresos que quedó registrada bajo el número 1119-01, cuyo resultado en la parte que interesa fue el siguiente: “desde el año 2014, fecha en el que se abrió la clínica, los ingresos se cobran directamente en la caja de ingresos ubicada en la Facultad de Medicina, sin embargo, a partir del mes de septiembre de 2018, la clínica empezó a percibir los ingresos directamente, disponiendo de los mismos para el pago de una parte de los sueldos de los trabajadores de la clínica, y soportando dichos pagos con comprobantes de recibos emitidos a los trabajadores.” Aun a pesar de que, ante la Secretaría de la Contraloría quedó acreditado un manejo de recursos económicos patrimonio de la Universidad de manera contraria a los lineamientos contenidos en el Manual de Políticas para el Uso de los Recursos Financieros de la Máxima Casa de Estudios, y lejos de establecer un proceso sancionador por dicha irregularidad así como un mecanismo para resarcir el detrimento patrimonial generado en específico a la Facultad de Medicina; la recomendación emitida por el Secretario de la Contraloría fue en el sentido de que la Clínica del Sistema Nervioso dejase de estar vinculada a la Facultad y como consecuencia de ello pasara a formar parte del Sistema Universitario de Salud, nuevamente en detrimento de dicha Dependencia Académica y abiertamente en contra de la visión universitaria contemplada en Plan Institucional de Desarrollo 2015-2018. Enfática mención merece el hecho de que, en esa “recomendación” solamente se contemplan por una parte al Director del Sistema Universitario de Salud así como al Responsable de la mencionada Clínica del Sistema Nervioso, dejando abiertamente de lado cualquier participación de la Facultad de Medicina, negándole con ello cualquier posibilidad de defensa, debilitando otra vez con ello la infraestructura que en cuanto a espacios de formación, vinculación y financiamiento se refiere. Es de resaltar el hecho de que, el Responsable de la Clínica del Sistema Nervioso durante el desahogo de las auditorías antes mencionadas, manifestó que “se aclara que a partir del mes de septiembre de 2018 la clínica empezó a captar los ingresos de los servicios, motivado por la falta de pago de la Facultad de Medicina, al personal que labora aquí en la Clínica y la falta de apoyo financiero para la compra de consumibles, desde este tiempo se avisó a Rectoría de la problemática con oficio dirigido a la rectora, informando de la situación, y por ese motivo se acordó en pláticas, pasar o depender administrativamente del Sistema Universitario de Salud, el cual está a cargo del Dr. Javier Ávila Morales. Por otra parte, quiero aclarar que en la administración del Dr. Gilberto Herrera, se limitó el sueldo al grado de licenciatura a \$8,000.00, en ese momento por acuerdo del Director y Rector, la Facultad de Medicina aportó \$2,000.00 restantes para complementar los \$10,000.00 pesos que se le venía pagando al personal de la Clínica que contaba con licenciatura. Este acuerdo duró hasta el término del primer semestre del 2018, y a partir del segundo semestre 2018, la Facultad dejó de pagar los \$2,000.00 dos mil pesos, optando por empezar a pagar directamente de la Clínica de los ingresos obtenidos, esto con Vo. Bo. Verbal de Rectoría, estos pagos realizados se encuentran soportados con comprobantes de recibos emitidos a los trabajadores.” Esas manifestaciones dejan ver en primer lugar que se dispuso que el Sistema Universitario de Salud ya fuera dirigido ahora por quien yo suponía ocupaba el cargo de Director de Planeación, en su nueva calidad de Director del Sistema Universitario de Salud, sino que también por disposición

del Contralor debe incorporarse la clínica del sistema nervioso a la Dirección del Dr. Ávila. Y en segundo lugar deja entrever un acuerdo cupular entre la Rectora y el Responsable de la Clínica del Sistema Nervioso para que dicha Clínica se incorpore al Sistema Universitario de Salud, y más aún dejan de entrever que, para esta Administración en cuanto al manejo de recursos públicos se refiere la normatividad es secundaria ya que basta un "Vo. Bo. Verbal" para disponer de manera discrecional de los recursos que son patrimonio de la Universidad, los cuales siempre y en todo caso, "deberán reportar inmediatamente a la Secretaría de Finanzas sin distinción alguna los ingresos que obtengan por los bienes, servicios o eventos académicos que realicen directamente, **mediante el depósito correspondiente en la caja principal** de la Secretaría o en la cuenta bancaria que para ello se indique. **Bajo ninguna circunstancia podrán las dependencias hacer uso directo de los ingresos generados por bienes o servicios prestados a la comunidad**". Al enterarme de lo que declaró el doctor encargado de la Clínica, en acuerdo con la Rectora le pregunté de manera verbal si esa autorización había sido cierta y delante de los Coordinadores de Odontología y Medicina y del Secretario Académico de la Facultad, me contestó que sí. Elaboré otro oficio al Contralor sobre todo para preguntarle entre otras cosas, que me indicara quien había autorizado el cobro directo y si había un escrito en el que se asentara dicha autorización quien había autorizado el cobro directo y si había un escrito en el que se asentara dicha autorización y que me dijera a cuánto ascendía el daño patrimonial a la Facultad y a la Universidad. En el oficio de respuesta el Contralor concluye que no hay desvío de recursos porque **él autorizó el cobro directo sin ingresarlo a la caja**. Por otro lado causa extrañeza y levanta suspicacia que, el día 31 treinta y uno de Enero del año en curso, mucho antes de que se emitiera el resultado de las auditorías practicadas en el Clínica del Sistema Nervioso, el personal adscrito a la misma recibió oficios mediante los cuales el director de Recursos Humanos informó que el lugar de adscripción de esos trabajadores lo sería la Secretaría de Planeación, sin que en ningún momento haya sido notificada de ello la Facultad de Medicina. Resalto, las auditorías referidas fueron practicadas a principios del mes de Enero de este año, el resultado de las mismas fue emitido hasta finales del mes de Marzo de 2019 dos mil diecinueve, y como parte del resultado el Secretario de la Contraloría "recomendó" fuera del ejercicio de sus atribuciones, que la Clínica del Sistema Nervioso fuera incorporada al Sistema Universitario de Salud; luego entonces surge el cuestionamiento acerca de por qué a finales del mes de Enero, es decir; dos meses antes de que se cerraran las precitadas auditorías, se ordenó el cambio de adscripción de los trabajadores que laboran en dicha clínica, y la única respuesta que se desprende es que, existía ya un acuerdo previo entre la Rectoría y el Responsable de la mencionada clínica para llevar a cabo esa "incorporación", acuerdo que no se me ha mostrado y en el que en ningún momento se consideró ni el impacto académico ni el impacto financiero que ello representaría para la Facultad de Medicina. Ante esta nueva eventualidad y, actuando en estricto apego a la normatividad universitaria he acudido a las instancias internas respectivas tales como la Secretaría de la Contraloría así como la Oficina del Abogado General solicitando insistentemente se proceda a fincar las responsabilidades a las que haya lugar ante el evidente quebranto del estado de derecho, siendo que lejos de obtener respuesta favorable así como el apoyo institucional he sido objeto no solo de omisiones sino incluso de amenazas por parte del abogado general en el sentido de que de plantear esa situación al exterior de nuestra Máxima Casa de Estudios asuma las consecuencias de "enemistarse con la administración central" las cuales podrían llegar al extremo de una destitución en mi cargo como directora de la Facultad de Medicina. Es por ello que en atención a los valores de honestidad y respeto al estado de derecho consignados en el Código de Ética y Conducta de la Universidad Autónoma de Querétaro, y además impulsada por la falta de respuesta de las diversas instancias universitarias es que tomé la decisión de hacer del Conocimiento de la Fiscalía General del Estado a través de la Fiscalía Especializada en el combate a la corrupción los hechos antes descritos a efecto de que se deslinden responsabilidades, lo cual hoy hago del conocimiento de este H. Consejo Universitario. Agradeciendo de antemano sus atenciones, quedó a sus órdenes para cualquier aclaración que al respecto se suscite. **ATENTAMENTE: Dra. Guadalupe Zaldívar Lelo de Larrea. Directora de la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Querétaro**".-----

- - - Una vez que se da por concluida la lectura del escrito, el Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario manifiesta que se da por recibido el documento y pregunta si alguien tiene algún comentario al respecto.-----

- - - Enseguida interviene el Dr. Martín Vivanco Vargas, Director de la Facultad de Contaduría y Administración quien refiere que al ser un acto grave y por su trascendencia, solicita que se integre una Comisión Especial para revisión del caso".-----

- - - El Mtro. Ricardo Ugalde Ramírez, Director de la Facultad de Derecho expresa que, si se va a tratar dicho tema, debería solicitarse la modificación del orden del día, para evitar cometer un error.-----

- - - Comenta el Dr. Irineo Torres Pacheco, Consejero Maestro de la Facultad de Ingeniería: "Se emplearan los reconocimientos a esa entrega, a esa búsqueda, de esos recursos, igualmente, los universitarios somos así, nos expresamos y lo hemos señalado cuando el Gobierno del Estado incumple con la propiedad de modo que este caso yo quiero también dejar centrado que nosotros, o por lo menos algunos de nosotros, dejamos muy reconocidos y dispuestos por parte del Gobierno del Estado para ir regularizando el principio, aunque tenemos que dejar claro que no es suficiente tenemos muchos puntos que denunciar y esto no es de ninguna manera una declaratoria intrusión, sino simplemente de reconocerse, porque está ligado el tema, porque esto nos obliga, dentro de la Universidad, a actuar con la máxima de las transparencias, con el máximo

de eficiencia, con el máximo de honestidad y esta situación que se está denunciando, que estoy seguro que tiene que haber algún mal entendido que puede aclararse y puede regularizarse adecuadamente en función del espíritu que anima ese documento de planeación universitaria y que anima también en las intenciones de nuestras autoridades, que seguramente, se tiene, y se puede regularizar, y sí estoy de acuerdo que se exprese la voluntad de este Consejo en virtud de modificar el orden del día para que se vote de manera muy especial la creación de esta Comisión Especial de Investigación, los resultados habrán de abonar en esa confianza que se requiere de votar".-----

- - - El Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: "Adelante Maestro".-----

- - - Expresa el Mtro. Ricardo Ugalde Ramírez, Director de la Facultad de Derecho: "Desde la figura para contestar al Consejero Dr. Irineo atenderla, el punto es que no le quedan ya prácticas que ha tenido de alguna manera esta circunstancia, de ir colocándola en el orden del día, en el punto de Asuntos Generales, modificadorios al acta que, sin embargo, el Consejo es el máximo órgano de gobierno y sus determinaciones que en este momento se constituyan, a partir de la modificación del orden del día, pero lo procesalmente correcto es que se incluya como un punto específico del orden del día, para que en lo sucesivo no exista ninguna objeción que pudiera dejar de conseguir sea principal ya que la Universidad no solo del manejo de los recursos públicos con los que cuenta, sino de y lo repito es importante el tema y se debe actuar con la máxima diligencia para evitar cualquier circunstancia que se pueda tardar, la denuncia me parece grave realmente, no sólo grave por lo que implica el recurso universitario, sino grave también por que los funcionarios a los que se alude y creo que si se debe tomar con toda la puntualidad una decisión que permita que sea un proceso transparente verifique esa circunstancia, yo sin ningún empacho refiero que hace bastantes años en la Facultad de Derecho hubo el cobro de constancias por la ventanilla de la recepción, no sé si eso ocurre en otras Facultades y es una práctica cotidiana, pero la observación que se nos hizo por parte de la administración central hace algunos años fue que ni un sólo recurso podría entrar si no era a través de la Caja de la Rectoría y creo que eso es lo correcto porque el trabajo que se hace es para que los universitarios, vengan de donde vengan cumplan con la transparencia".-----

- - - El Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: "Gracias, ¿alguna otra participación?".-----

- - - Enseguida interviene el Ing. Jaime Nieves Medrano, Director de la Escuela de Bachilleres quien expresa: "Sí, nada más para, acatando lo que dice el Dr. Irineo, hay que revisar el contenido y que se incluya en el siguiente Consejo como un punto en el orden del día para darle el seguimiento requerido".-----

- - - La Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca: "Adelante por favor".-----

- - - Interviene el Dr. Eduardo Núñez Rojas, Director de la Facultad de Bellas Artes: "Yo quisiera que se formara una nueva Comisión que se lleve como tal, así como esta dado que en el siguiente Consejo como bien lo dijo el Dr. Martín Vivanco quisiera saber si".-----

- - - Expresa el Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario: "Es parte del proceso que se va a llevar que ahorita les iba a comentar".-----

- - - Enseguida interviene la Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca: "Nada más, efectivamente recordar porque ahí había una premisa importante y que nadie más que yo está interesada en que esto se resuelva Dra. Zaldívar, con todo gusto atendemos, con todo gusto resolvemos y damos cause para que tengamos la mejor respuesta por parte de este Consejo y obviamente el bien de los universitarios; comentar que parte de estos acuerdos también se generaron de forma verbal y entonces a lo mejor habría nada más que hacer esa puntualización, pero adelante vamos a resolverlo de la mejor manera".-----

- - - El Dr. Aurelio Domínguez González: "Adelante Mtro. Ricardo".-----

- - - Enseguida expresa el Mtro. Ricardo Ugalde Ramírez, Director de la Facultad de Derecho: "Reiterando, es importante para la instituciones y para las Facultades actividades de extensión queden perfectamente delimitadas porque cuando lleguen organismos evaluadores uno de los temas que nos están pidiendo a las Facultades es qué actividades de extensión se está haciendo y en el caso de Medicina desde luego reconocer que la presencia de las Clínicas Universitarias ha sido importante para la práctica de nuestros estudiantes y para el desarrollo no sólo de esa práctica que se refiere, sino también de algunas investigaciones que seguramente han sido trascendentes, yo lo referí hace un momento, no sé qué ocurriría si en un determinado momento deciden llevarse al bufete jurídico de la Facultad de Derecho, nos van a dejar absolutamente sin ninguna función de extensión importante o el área de consulta que hay en contabilidad o las Clínicas de Psicología, creo que en este sentido si es importante que el Consejo también tenga una aportación porque una decisión reflexionada de manera apresurada puede llegar a una afectación importante en la vida académica de las Facultades".-----

- - - Enseguida expresa la Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca: "Gracias, nada más comentar al Mtro. Ricardo que no es el tema, más el punto que presenta la Directora, la Dra. Zaldívar se especula al respecto, al contrario nosotros hemos hecho lo posible por impulsar el frente jurídico y todos los espacios de extensión de las diferentes instancias académicas, el tema de las Clínicas Universitarias tiene un contexto distinto, pero lo vamos a resolver, lo vamos a trabajar y va a quedar resuelto, pero de ninguna manera especular en ese sentido, no estamos retirándole a ninguna de las Facultades sus espacios de extensión ¿de acuerdo?".-----

- - - El Dr. Aurelio Domínguez González: "Adelante Dr. Vivanco".-----

- - - Interviene el Dr. Martín Vivanco Vargas, Director de la Facultad de Contaduría y

Administración: "A mí me gustaría, bueno el Mtro. Ricardo debe de saber, yo tengo aquí tres años como Consejero Universitario, dos años electo y ahorita como Director de la Facultad y desde que he estado aquí siempre se ha votado y yo creo que por la cuestión tan delicada que estamos viendo, yo creo que debería turnarse de una vez y no esperar para el siguiente mes para que se formara una Comisión y que se haga aquí en este Consejo Universitario que se incluya en el orden del día y se pudiera agregar a la Comisión, lo más correcto es que fuera dentro de esta sesión".-----

- - - El Dr. Aurelio Domínguez González: "¿Alguna otra participación?. Hay una propuesta de una Comisión Especial y hay la propuesta de que si acabamos de elegir Comisiones que las respetemos esas Comisiones y que se lleven a cabo, yo creo que este asunto tiene que ver con Asuntos Administrativos y Asuntos Jurídicos, entonces yo entendería que la conformación de una Comisión para que trabajen juntos los que acabamos de elegir estas Comisiones, entonces elegir entre la propuesta del Dr. Vivanco esta sería otra propuesta".-----

- - - Expresa el Dr. Sergio Rivera Guerrero, Consejero Maestro de la Facultad de Bellas Artes: "Me sumo a esta solicitud de que se integren esas dos comisiones".-----

- - - El Dr. Martín Vivanco Vargas, Director de la Facultad de Contaduría y Administración considera que él debe participar en la Comisión por su experiencia como auditor, pues es menester de expertos para analizar dicho tema".-----

- - - El Dr. Manuel Toledano Ayala, Director de la Facultad de Ingeniería expresa la necesidad de atender la solicitud por la relevancia del asunto.-----

- - - El Dr. Ovidio Arturo González Gómez, Consejero Maestro de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales considera que es un tema grave e importante para discutir, y que es preciso conocer más de la situación, pues no se tiene todo el contexto.-----

- - - El Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario refiere que hay dos propuestas; que se vote por la modificación del orden del día y que se conforme una nueva comisión; o que, se turne a las comisiones existentes.-----

- - - El Dr. Ovidio Arturo González Gómez, Consejero Maestro de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales comenta que de nueva cuenta se alteraría el orden del día por la votación.-----

- - - El Dr. Irineo Torres Pacheco, Consejero Maestro de la Facultad de Ingeniería opina turnar el asunto a las comisiones ya existentes, con el compromiso de que el próximo Consejo se tenga un avance e hizo la invitación al Dr. Martín Vivanco a que retire su propuesta de conformar una Comisión Especial.-----

- - - El Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario expresa que se turnará a las Comisiones de Asuntos Administrativos y de Asuntos Jurídicos y se les notificará a todos los Consejeros Universitario, para que quienes deseen asistir a las sesiones de trabajo, lo hagan.-----

- - - El Mtro. Ricardo Ugalde Ramírez, Director de la Facultad de Derecho considera que dicha propuesta es la más viable.-----

- - - El Dr. Eduardo Núñez Rojas, Director de la Facultad de Bellas Artes comenta que sería conveniente que algún Consejero se integre a las sesiones para poder colaborar en dicho asunto.-

- - - La Dra. Juana Elizabeth Elton Puente, Directora de la Facultad de Ciencias Naturales realiza un agradecimiento público al Dr. Javier Ávila Morales, ya que en días pasados una estudiante extranjera de posgrado antes de presentar su examen de grado, enfermó, por lo que tuvo que ser hospitalizada y el Dr. Ávila apoyó en las gestiones pertinentes para su atención hospitalaria.-----

- - - El Dr. Martín Vivanco Vargas, Director de la Facultad de Contaduría y Administración informó que se obtuvieron los tres primeros lugares en el Maratón Regional de ANFECA, efectuado en la ciudad de Zacatecas. Felicitó a los estudiantes por el logro académico, así como a los docentes asesores.-----

- - - La Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca presidenta del H. Consejo Universitario asegura que dicha información aparecerá en el informe de la siguiente sesión del Consejo Universitario.-----

- - - El Dr. Eduardo Castaño Tostado, Consejero Maestro de la Facultad de Química instó a las partes a que se busque resolver el asunto y llegar al punto en acuerdo, en relación al asunto de las Clínicas Universitarias.-----

- - - El C. José Manuel Peña Quintanilla, Presidente de la FEUQ manifestó que una estudiante de la Escuela de Bachilleres se acercó a pedirle su apoyo, por la trascendencia del asunto pidió el anonimato y discreción, pues sufrió un intento de violación por parte de un docente de dicha unidad académica. Además, solicita que se apoye a la estudiante y no se reinstale al docente. "La conclusión de esta chica es que a esta persona se le rescinde el contrato, se aleja del aula, se tiene una respuesta a su solicitud dada la gravedad del asunto y la preocupación es que esta persona ha sido reinstalada en la Escuela de Bachilleres y es esa preocupación del mensaje es pura confianza de decir que ella vuelve por una omisión de la oficina del Abogado General, por eso se da por perdida la causa de la chica y hoy día el maestro ha sido reincorporado y a decir la

muchacha también tendrá una compensación, ahora aquí la preocupación de la muchacha y de nosotros como alumnos es el mensaje que se puede dar a la comunidad universitaria de que un maestro cometa este tipo de actos, aparte de todo no es el termino correcto, pero podemos decir que se le está dando un premio, entonces lo hago con discrecionalidad y con la confianza que ella deposita en mí y así como hablaban del asunto de las comisiones solicitar que se forme una Comisión les digo que es el dicho de la chica, una Comisión para que se deslinde de responsabilidad y para que se dé una solución porque si esto es cierto el mensaje que se está dando es pésimo, es así como hago la solicitud no se él Mtro. Ugalde que es experto en esto cómo sería para que se cree de igual manera una Comisión para este asunto en particular y si gustan también los padres de la chica están en la mejor disposición de poder dar información al respecto del tema, obviamente esa Comisión haría la solicitud que sea conformada por mujeres que son las que mejor entienden de la perspectiva de género sino que se considere experto para tratar el asunto, pero sí que se le dé una respuesta porque si es un asunto delicado, es un asunto como les dije (*falla de origen inaudible*)".-----

- - - El Dr. Ovidio Arturo González Gómez, Consejero Maestro de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales sugiere que este tema se turne a la Comisión de Honor y Justicia y que se le dé seguimiento.-----

- - - El Dr. Irineo Torres Pacheco, Consejero Maestro de la Facultad de Ingeniería solicita que se turne también a la Comisión de Asuntos Jurídicos junto con la de Honor y Justicia.-----

- - - El Ing. Jaime Nieves Medrano, Director de la Escuela de Bachilleres expresa que el proceso continúa y que el docente implicado no ha sido, ni será reinstalado.-----

- - - Interviene la Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca presidenta del H. Consejo Universitario manifiesta el dolor que causa esta situación a la Universidad; asegura que este caso viene desde la administración pasada, actualmente existe en esta Universidad una política de cero tolerancia contra la violencia de género y continúa el litigio. Además, comenta que se reunió con la estudiante y sus padres para comentar el tema.-----

- - - Expresa el C. José Manuel Peña Quintanilla, Presidente de la FEUQ que ya tiene resolución a favor el docente implicado.-----

- - - La Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca presidenta del H. Consejo Universitario, comenta que sigue el litigio y que el docente no ha sido reinstalado, ni se reinstalará.-----

- - - El C. José Manuel Peña Quintanilla, Presidente de la Federación Estudiantil Universitaria de Querétaro, solicita que el asunto se turne a las Comisiones de Asuntos Jurídicos y de Honor de Justicia.-----

- - - La Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca presidenta del H. Consejo Universitario reitera el apoyo a la estudiante y el compromiso para la resolución del caso.-----

- - - La C. Karime Ortiz García, Consejera Alumna de la Facultad de Filosofía solicita que se invite a Género UAQ y a la Defensoría de los Derechos Humanos Universitarios para su aportación en el tema.-----

- - - El Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario del H. Consejo Universitario manifiesta que al no haber más asuntos que tratar, se da por concluida la sesión y se da apertura a los avisos generales.-----

- - Se dio por concluida la sesión, siendo las catorce horas con veintinueve minutos del veintinueve de agosto de dos mil diecinueve. DOY FE.-----

Dr. Margarita Teresa de Jesús García Gasca
Rectora

Dr. Aurelio Domínguez González
Secretario